SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/08/2015

6.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)".

——Léase el proyecto.

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor Presidente: quiero reconocer el trabajo de las secretarias y los secretarios de la Comisión, de los ujieres y los oficiales de sala, de las señoras taquígrafas y los señores taquígrafos, y de los legisladores, naturalmente también de la oposición que, como han anunciado, no van a acompañar este informe pero han colaborado en las reuniones con sus aportes, más allá de las diferencias. Asimismo, quiero hacer mención a quienes siendo delegados de sector han participado en algunas sesiones.

Comparecieron en la Comisión representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina Nacional del Servicio Civil. A su vez, atendiendo las solicitudes de la oposición, fueron convocados los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Desarrollo Social.

Señor Presidente: quiero comenzar expresando algo que quedó claro en la Comisión mediante el análisis y los completísimos materiales de estudio de la rendición de cuentas correspondiente al año 2014. Me refiero a que se ratifican, una vez más, el rumbo de la política económica y social, así como las prioridades del Gobierno en materia de crecimiento y distribución y programas sociales, lo que corresponde a una política definida en los programas de gobierno del Frente Amplio desde hace diez años. Entonces, es natural que la oposición -sobre todo aquella que ya estuvo en el gobierno en años anteriores- tenga diferencias con nuestros planteamientos, porque son distintos y de entidad diferente. Por lo tanto, vamos a hacer nuestra parte refiriendo a la Cámara el informe en mayoría.

Es imposible comenzar sin un análisis de la economía mundial, como se hace siempre que se tratan los presupuestos y las rendiciones de cuentas, con una puesta al día de la situación internacional.

En los primeros meses de este año el desempeño económico mundial parece seguir recuperándose aunque a un ritmo moderado y desigual entre los principales países. Entre las economías avanzadas, mientras Estados Unidos de América mostró un freno en su actividad en el primer trimestre del año, la Eurozona tuvo una mejor *performance.* Los países emergentes, por su parte, continúan registrando un crecimiento más bajo, producto de una ralentización del nivel de actividad de China y de algunos países de Latinoamérica como Brasil y Argentina.

La Eurozona es, entre las economías avanzadas, la que demostró mejor comportamiento relativo en el inicio de 2015. Los datos del nivel de actividad del primer trimestre demuestran una modesta recuperación de 0,4 % en términos desestacionalizados con respecto al trimestre inmediato anterior, siendo Espa-ña el país que se destacó, con una expansión de 0,9 %, mientras que la actividad económica de Alema-nia mostró un leve repunte de 0,3 %. En tanto, la eco-nomía francesa se recuperó 0,6 % e Italia creció 0,3 %.

Cabe remarcar que si bien las perspectivas han mejorado la posibilidad de un escenario de menor crecimiento para el bloque, está presente, ya que todavía existen países con debilidades importantes. Tal es el caso de Grecia, que continúa siendo un elemento de potencial riesgo debido a la incertidumbre en torno a la falta de acuerdo entre el gobierno griego, las instituciones europeas y el Fondo Monetario Internacional sobre la refinanciación del servicio de su deuda.

En China, la desaceleración económica se reafirmó en los últimos meses, con un avance interanual del producto interno bruto del 7 % en el primer trimestre de 2015. Si bien dicha cifra continúa siendo elevada, se aleja del ritmo de crecimiento anual que

promediaba el 10 % entre los años 2004 y 2011.

La evolución de los precios de las materias primas agrícolas alimenticias muestra a nivel internacional una tendencia descendente desde abril de 2014. En efecto, en el mes de mayo los precios registraron caídas del orden del 1 %, alcanzando una caída interanual de 22 %. Dicha desaceleración estuvo asociada al debilitamiento de la demanda, producto del crecimiento más moderado de la economía china, y de mejores cosechas.

Refiriéndonos a la región, en Argentina la actividad económica alcanzó en 2014 un crecimiento del producto interno bruto real de apenas 0,5 %, determinando una fuerte desaceleración con respecto al crecimiento registrado en 2013, cuando fue de casi 3%.

En Brasil, en 2014, la economía permaneció prácticamente estancada poniendo de manifiesto el reciente deterioro de los fundamentos macroeconómicos. Registró un crecimiento de apenas 0,2 %, ubicándolo en el guarismo más bajo desde el año 2000 con la excepción de 2009, cuando se había observado una contracción en el nivel de actividad de 0,2 %, producto de la crisis financiera internacional.

En 2014 -estamos tratando la rendición de cuentas de ese año-, la economía uruguaya continuó expandiendo su nivel de actividad. El producto interno bruto registró un incremento de 3,5 % en términos reales acumulando, de esta forma, el décimo segundo año consecutivo de crecimiento económico.

Al igual que en el año anterior, el nivel de actividad estuvo impulsado, en parte, por la expansión del sector de suministro de electricidad, gas y agua que, debido a las condiciones climáticas favorables, posibilitó una mayor generación de electricidad con fuente hidráulica, aportando un mayor valor agregado. No obstante, aun excluyendo este sector de actividad, el resto de la actividad económica presentó una expansión de 3,1 % en promedio, que si bien resulta bastante inferior a las tasas de crecimiento de años anteriores -5 % promedio en los últimos diez años-, constituye una expansión considerable en el marco de un proceso de reversión de las condiciones favorables del escenario internacional.

Si hacemos una comparación a nivel regional, el crecimiento económico de Uruguay más que triplicó la expansión promedio de América Latina en 2014. Asimismo, su desempeño se destacó frente a las principales economías de la región, que mostraron crecimientos significativamente más moderados.

La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el incremento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2 %.La formación bruta de capital fijo creció 2,6 %, impulsada por la inversión del sector público, dado que la del sector privado cayó 0,8 %. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios disminuyeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8 %.

En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, como dijimos y analizamos en los breves conceptos que manejamos sobre la coyuntura internacional.

En suma, en un contexto internacional menos favorable, que muestra un ritmo de recuperación más lento al previsto un año atrás, la economía uruguaya siguió teniendo un buen desempeño.

Con firmeza, señor presidente, queremos expresar, como se ve en los datos de la realidad, que no hay crisis en el Uruguay

Sin embargo, la actividad local no escapa a la tendencia descendente que muestran la economía mundial y en particular, las economías de América Latina. No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores.

Por otra parte, quiero señalar que, en los últimos años, el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones.

En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4 % para el total del país. Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren ocupadas. Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7 % en el promedio del año, el desempleo fue de 6,6 %, históricamente bajo en el Uruguay.

Desde el año 2005 se evidencia un crecimiento económico sostenido, que ha dinamizado el mercado laboral y, con ello, los ingresos de las familias trabajadoras.

Asimismo, el crecimiento también fue acompañado de una mayor equidad social, producto de las políticas retributivas implementadas por los gobiernos del Frente Amplio.

La profundización de las políticas dirigidas a la población más vulnerable, sustentada en la preocupación de mejorar el bienestar de la sociedad, se ve reflejada en valores históricamente bajos de pobreza e indigencia alcanzados en 2014.

Señor presidente: cuando se analiza la evolución de las cifras de pobreza y desigualdad recientemente informadas por el Instituto Nacional de Estadística, la primera conclusión a la que se arriba es que se ha consolidado una tendencia muy clara de reducción de esas cifras, durante los diez años del Gobierno del Frente Amplio.

Esto ha sido una constante en los diez años de Gobierno frenteamplista. Y lo ha sido, señor presidente, en momentos en que el país tenía viento de cola, es decir, condiciones internacionales favorables -que ya no existen-, y lo es también ahora, cuando desde hace tiempo el viento viene de frente. Por tanto, es un resultado indiscutible de la aplicación de las políticas públicas desarrolladas en estos años.

La pobreza, que en 2004 trepó a 39,9 %, empezó a bajar sistemáticamente hasta alcanzar, en 2014, el porcentaje de 9,7 %. Desde 2005, la pobreza se ha reducido en todos los grupos de edades. Y, la indigencia -es decir, el porcentaje de personas que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas alimentarias-, también descendió drásticamente a partir de 2005, pasando de 5 % a 0,3 % en 2014.

A su vez, la desocupación, que era casi del 20 % en el Uruguay, descendió en 2014 a 6,6 %, como dije, lo que es históricamente bajo y, en índices internacionales, aparece manejado como política de empleo total.

Según cifras de la Cepal, en 2011, Uruguay había llegado al valor más bajo de pobreza desde el año 1961 y, en 2014 -estamos dando cuenta de ello-, se logró un índice aún más bajo. Por ello es muy relevante afirmar que tenemos los índices de pobreza más bajos, por lo menos, de los últimos cincuenta años.

Tanto la reducción de la pobreza como de la indigencia, se vieron acompasadas con una caída significativa en la desigualdad de los ingresos, que alcanza, en 2014, un mínimo histórico.

Los datos de la realidad indican que en el Uruguay, desde 2005, hay presupuesto nacional y rendición de cuentas sin fiscalazos contra el pueblo, contra el bolsillo de los trabajadores, como ocurrió -son datos de la realidad- desde la década del noventa en adelante, y con muchísima más inversión social.

Dado que los ingresos provenientes del mercado -por trabajo, jubilaciones y pensiones- conforman más del 76 % del ingreso total de los hogares en Uruguay, es de gran relevancia comentar las políticas laborales y de seguridad social que se han continuado desarrollando en la presente Administración y sus efectos sobre los trabajadores, sobre los ciudadanos uruguayos de todo el país.

En primer lugar, las políticas que han favorecido los aumentos de salarios se refieren a la política del salario mínimo nacional, a la negociación colectiva y a los Consejos de Salarios, instrumentos de distribución claves para el Frente Amplio.

Desde el año 2005, el salario mínimo nacional ha crecido notoriamente y su cifra es varias veces superior al valor vigente en enero de 2014. Por su parte, los Consejos de Salarios y la negociación colectiva permitieron obtener laudos mayores para los trabajadores más sumergidos, lo cual favoreció una mejora sustancial de los ingresos laborales más bajos.

En el año 2014, la brecha en los retornos salariales de los trabajadores de más nivel educativo -equivalente a trabajadores calificados-, en comparación con los de menor nivel educativo -equivalente a trabajadores no calificados-, mostró una caída respecto al año anterior. Esta reducción de la brecha salarial se podría explicar tanto por la política del salario mínimo nacional como por la de los Consejos de Salarios, y da cuenta de una política salarial progresiva concentrada en los trabajadores más sumergidos que contribuye a una mayor distribución. Lo que estamos planteando es una transformación de los últimos diez años, lo que en la vida de una nación es apenas un abrir y cerrar de ojos, un pestañeo.

Las razones de estos logros derivan de las políticas públicas que se han desarrollado. Como hemos dicho en reiteradas oportunidades en estas discusiones, en cada una de las instancias de presupuestos nacionales y de rendiciones de cuentas, el crecimiento económico es una condición necesaria -como ya se dio en el país hace muchos años-, pero no suficiente para que mejoren la pobreza y la igualdad si no existen políticas públicas adecuadas para manejar la distribución del ingreso. Depende de decisiones políticas y eso es lo que ha caracterizado al Frente Amplio.

Repasemos muy esquemáticamente -hay un acuerdo político de terminar esta sesión a las cuatro de la tarde y lo que tendría para decir abarcaría todo el mes de agosto- algunas de las decisiones del Frente Amplio que han permitido mejoras concretas para los ciudadanos uruguayos: política de salario mínimo, Consejos de Salarios y negociación colectiva, reforma de la salud, reforma tributaria, inclusión de las asignaciones familiares para todas las personas -no solo para las que trabajan formalmente-, aumento del nivel de empleo y mejora de su calidad en términos de acceso a la formalidad. La tasa de desempleo, que ha sido un flagelo, una angustia para los ciudadanos uruguayos, ha llegado a su mínimo histórico.

Finalmente, en esta apretada síntesis, mencionamos una serie de políticas muy focalizadas en pobreza extrema, como la Tarjeta Uruguay Social, las cooperativas sociales, Uruguay Trabaja y Objetivo Empleo, el apoyo a emprendimientos productivos autogestionados o el desarrollo de un

sistema de becas en apoyo a la reinserción y la continuidad educativa. Son apenas algunas de las políticas sociales implementadas por el Frente Amplio, y ni hablar de la creación del Mides.

En resumen, la decisión política del Gobierno del Frente Amplio, desde el año 2005, de distribuir la riqueza y la elección de adecuados y eficientes instrumentos para hacerlo, han posibilitado estos logros. Ahora se trata de profundizar estas propuestas incorporando nuevas herramientas para seguir este camino y dar el golpe definitivo a la pobreza. Aún nos preocupa mucho lo que queda, así como ese piquito de indigencia que todavía existe y que estamos combatiendo desde hace diez años.

Debemos resumir algunos de los temas que se destacaron en el tratamiento de la rendición de cuentas 2014. En primer término nos vamos a referir a OPP-Fondes. Nos pareció imprescindible -así también lo manifestó la OPP-, oportuna y adecuada la incorporación en la rendición de cuentas, por parte de la OPP, de los estados contables desde su inicio, desde 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre 2014. Estos estados contables -que también incluyen abundante información y están contenidos tanto en la rendición de cuentas como en los propios estados contables- se presentan en pesos uruguayos y en dólares estadounidenses. Obviamente, cumplen con las normas internacionales de contabilidad, como corresponde, y además tienen dictamen de auditoría internacional independiente que, como se plantea claramente -esto es habitual-, establece que está de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores.

——En opinión de esa auditoría internacional independiente, se establece que los estados contables presentan razonablemente todo lo importante de la situación patrimonial del fideicomiso de administración del Fondo para el Desarrollo -Fondes-, al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas a estos rubros.

El Director de Planeamiento y Presupuesto, contador Álvaro García, en su comparecencia ante la Comisión decía: "Soy contador público […] y por eso quiero contestar algunas afirmaciones: no veo manera…".

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Solicito que se ampare en el uso de la palabra al señor miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Solicitamos a todas las bancadas y a todos los señores legisladores que escuchen con atención al miembro informante en mayoría de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014.

——Lo vamos a investigar.

Puede continuar el miembro informante en mayoría, señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Para algunos miembros de la oposición que llegaron tarde, producto del intenso trabajo que tienen, quiero aclarar que comencé diciendo que la oposición había aportado mucho al trabajo de la Comisión y se nota en estos momentos que me están ayudando con el informe en mayoría. Agradezco mucho a la oposición y también a nuestro compañero que me ayuden con este informe que es vital, porque son diez años de Gobierno frenteamplista y la gente vive mucho mejor.

Decía entonces el contador Álvaro García: "Soy contador público […] y por eso quiero contestar algunas afirmaciones: no veo manera más clara para plantear una situación, que hablar de un fondo administrado por una fiduciaria financiera, controlada estrictamente por el Banco Central del Uruguay, que además emite sus balances auditados por una compañía auditora internacional, acreditada en plaza, perteneciente a un estudio jurídico de larga data en Uruguay, que establece la

información corres-pondiente con referencia al funcionamiento, uso, activos, pasivos y resultados del Fondes".

Con referencia a algunas de las preguntas realizadas en Sala, -sé que todos han leído las versiones taquigráficas de las intensas sesiones- debemos decir que Conafin Afisa, que es la fiduciaria financiera, también presenta su balance ante el Banco Central del Uruguay y, a su vez, es controlada por el propio Banco Central del Uruguay.

Decía el contador Álvaro García: "Conocemos bien este tema y podemos decir que Conafin Afisa es propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo; fue reflotada, entre otros, por quien habla, ya que era una sociedad que no funcionaba. En 2006 y 2007 hicimos los trámites ante el Banco Central del Uruguay para que tuviera la calidad de fiduciario financiero, entre otras cosas, para llevar adelante el sistema de garantías, para que pudiera dar garantías a quienes administramos acerca de la gestión y transparencia de esos fondos. Conafin Afisa, aplicando su rol de administradora de fondos de inversión, con la ventaja de ser fiduciario financiero ante el Banco Central del Uruguay, derivó en otras administraciones, entre otras, la del propio Fondes".

Señor presidente: sobre la presencia de la Oficina Nacional del Servicio Civil, queremos hacer un comentario. Cuando se analiza año a año el informe de vínculos que por imperativo legal tiene que presentar la Oficina Nacional del Servicio Civil, se constatan los mismos planteos y críticas de la oposición, generalmente, basadas en una lectura equivocada.

Creo que es en base a un error de interpretación de los textos -no voy a pensar, de ninguna manera, que pueda ser desvirtuadora de la realidad, con clara mala fe- que siempre se pone el grito en el cielo por el aumento de funcionarios agravado, en este caso, por tratarse de año electoral, etcétera.

Podemos analizar, en caso de ser necesario, la información proporcionada por la ONSC con especial referencia a los cuestionamientos señalados en el documento por parte de algún sector de la oposición. Esto ya fue analizado en la comisión, pero queríamos traerlo aquí nuevamente. Además, hay un panorama normativo muy extenso, que también analizamos en la comisión. A esta larga lista de casos en los que por excepción se habilita el ingreso en año electoral, debemos sumar becarios y pasantes en la medida en que no son funcionarios públicos.

No está de más recordar que estas perforaciones a las excepciones -tal como algunos han calificado a veces- son producto de una ley dictada durante un gobierno anterior. Si bien inicialmente se le atribuía al Partido Colorado, ese tipo de perforaciones fue incluido por otro sector político de la oposición; hago esa aclaración. Los que están atendiendo, saben a qué me refiero. En todo caso, no fue el Frente Amplio; eso está clarísimo. Además, hay que destacar que se reconoce que el crecimiento de 2014 corresponde a todas las formas de excepciones que contiene la prohibición. Para ello, los señores diputados pueden ver la página 13 del acta del día 16 de julio, en su apartado final.

Hubo 9.348 vínculos más, de los cuales, más de 5.000 corresponden a personal docente, para quienes no rige la prohibición de ingreso en año electoral. Se distribuyen de la siguiente manera: para ANEP, 5.829, para ASSE, 873, para el Ministerio de Defensa Nacional, 592, y para el Ministerio de Economía y Finanzas, 525.

En cuanto a las regularizaciones de vínculos en la Administración Central, en su enorme mayoría, se trataba de contratos temporales de derecho público que pasaron a provisoriato y que, finalmente, concurso mediante, fueron presupuestados.

Con respecto a la composición de altas y bajas, se sugiere ver la página 127 del informe de vínculos para conocer su

composición. Allí está toda la información. Creo que con esto colaboro para que esta sesión culmine a la hora 16, como se había acordado.

Por último, en este apretado resumen del trabajo de la comisión, respecto a la no presencia de la Junta Nacional de Drogas -algo que se manejó en la comisión y que figura en la versión taquigráfica correspondiente-, debo decir que si bien no se expresó formalmente su comparecencia ni el motivo de la solicitud -también quedó expresado en la versión taquigráfica- se me habló de la posibilidad de convocar a sus autoridades para preguntar sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la ley de regulación del consumo de *cannabis*. Hicimos las gestiones extraoficialmente, y podemos expresar lo siguiente.

De acuerdo con la Ley vigente Nº 19.172, el Ircca es una persona de derecho público no estatal, tal como establece el artículo 17.

El inciso segundo del artículo 19 establece que el Ircca se vinculará y coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública; tutela administrativa, creo que se dice.

El inciso primero del artículo 19 establece que a la Junta Nacional de Drogas le compete la fijación de la política nacional en materia de *cannabis* según los objetivos establecidos en la ley, contando para ello con el asesoramiento del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (Ircca). A su vez, este se adecuará a dicha política nacional.

Los artículos referidos establecen que en materia de fijación de política de Estado, es la Junta Nacional de Drogas la que la establece. Estará presidida por la Prosecretaría de la Presidencia e integrada por subsecretarios de diversos ministerios.

En lo que tiene que ver con los aspectos administrativos, tutela administrativa y relacio-namiento con el Poder Ejecutivo, el Ircca lo hará a través del Ministerio de Salud Pública.

Por lo expresado, como lo que se pretendía era un análisis de las previsiones presupuestales del Ircca, corresponden dos puntualizaciones. En primer lugar, el momento adecuado será en el análisis del mensaje presupuestal que se enviará este mes al Parlamento nacional. En segundo lugar, en virtud de lo expresado en el párrafo anterior, por la naturaleza de los organismos mencionados y las disposiciones vigentes, correspondía al Ministerio de Salud Pública la invitación a comparecer en la comisión a tales efectos. Eso fue expresado en dicha asesora.

Por otro lado, sin perjuicio de lo manifestado respecto a un análisis de la política nacional en materia de drogas, se parte de la base de que los integrantes de la Junta Nacional de Drogas no tienen inconveniente en participar en la comisión parlamentaria correspondiente a efectos de tratar el tema. No existe reticencia a comparecer e intercambiar en el ámbito parlamentario sobre estos temas; todo lo contrario. Simplemente, se plantea la necesidad de transitar por los caminos determinados por la normativa.

Señor presidente: si en algo estoy de acuerdo con la oposición que gobernó nuestro país antes de 2004 -ya sea en los debates de los presupuestos nacionales del Frente Amplio o en cada rendición de cuentas de los últimos diez años-, es en las visiones distintas de país que tenemos y, por lo tanto, en la forma diferente de gobernar de los partidos tradicionales que estuvieron en el Gobierno con respecto a nuestro Frente Amplio. También somos distintos a la hora de realizar los presupuestos nacionales de cuando fueron gobierno, algo que marca, sin duda, las identidades diferentes de los gobiernos colorados y blancos, blancos y colorados, o blanquicolorados anteriores a 2004.

Más allá de los números y de los porcentajes -que son importantes-, más allá de los análisis de las estadísticas -que son importantes-, lo que siempre se discute, en

definitiva, es la visión ideológica, política, económica y social que hace que, precisamente, haya dos proyectos de país totalmente diferentes dentro de las reglas de juego de la democracia y de la libertad.

Por un lado, tuvimos años y años de crecimiento y de acumulación de la riqueza, y exclusión durante años y años; por el otro, tuvimos crecimiento, reparto e inclusión social, como está haciendo el Frente Amplio en diez años que, como dije, en la vida de la nación es apenas un pestañeo.

Esa es la verdadera discusión: política, ideológica, económica y social que existe en nuestro país, y está bien. Vamos a hacerlo ahora y, seguramente, también en el presupuesto nacional.

Ahora bien, todos sabemos que el mundo capitalista está en crisis desde hace tiempo. Estamos haciendo el análisis de la Rendición de Cuentas de 2014 y, por qué no, también el recorrido de estos diez años de gobierno del Frente Amplio.

Actualmente, ¿Uruguay está en crisis? No, no está en crisis. ¿Uruguay creció en 2014? Sí, siguió creciendo. ¿En 2014 se redujo aún más la indigencia? Sí, se redujo aún más la indigencia. ¿Se sigue reduciendo la pobreza? Sí, se sigue reduciendo la pobreza. ¿Se siguió bajando extremadamente la desocupación en 2014? Sí, a niveles históricos. ¿Los salarios y el salario mínimo nacional en el Uruguay siguieron creciendo en 2014? Sí, siguieron creciendo como hace diez años. ¿Las jubilaciones también crecieron? Sí, también crecieron.

Hemos asegurado que el déficit fiscal que existe y que está en la rendición de cuentas es manejable; lo hemos afirmado con firmeza. Se realizaron inversiones que explican el déficit fiscal de 3,5 % del producto bruto interno. Esto no ha sido ninguna sorpresa y todos lo sabíamos perfectamente. El actual gobierno del Frente Amplio -este o cualquier otro que hubiera elegido la ciudadanía, teniendo en cuenta la libertad de la democracia- dispone de capacidad de reserva y de una credibilidad internacional, debido al sistema de pagos de Uruguay, que da total tranquilidad. Este déficit fiscal es sostenible y es el fruto de decisiones razonables en el terreno de la producción, de la infraestructura y de lo social. Gran parte del déficit se puede explicar -estoy resumiendo- por los seguros e intereses que se pagan debido al manejo de la reserva y la deuda pública. El país tiene reservas internacionales brutas de más de US$ 18.000.000.000, y esto conlleva un costo, pero como contrapartida hay un endeudamiento a más largo plazo y con un porcentaje mayor en moneda nacional. Si el endeudamiento se hubiera mantenido en dólares, cuando la tasa de cambio pasó de $ 19 a $ 24 en el pasado año, la deuda habría aumentado más de un 20 %. Además, la situación internacional permitió invertir -no voy a mencionar todo; forma parte de este endeudamiento- en telecomunicaciones, en fibra óptica y en el cambio de la matriz energética. La crisis en Europa permitió comprar molinos de viento más baratos para la construcción de todos los parques eólicos que hoy tenemos en nuestro país. Era buen momento para endeudarse, ya que las tasas estaban muy bajas.

Queremos destacar que la situación financiera está consolidada y la situación fiscal que siempre se observa con atención es totalmente manejable.

Esta rendición de cuentas es un reflejo de la Ley de Presupuesto quinquenal, aprobada en 2010. Forma parte de un presupuesto sólido, eficiente y responsable, y se mide constantemente con la mejora del país y con las condiciones de vida de la gente, que es lo más importante. El país crece, la industria crece, las empresas trabajan, hacen mucho dinero en la ciudad y en el campo y, ¿qué pasa con la gente? Recién di algunos ejemplos de lo que pasó con la gente en apenas diez años, en un país que históricamente estaba deteriorado.

Finalmente, por todo lo expuesto, solicitamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2014, que se ha informado. Aspiramos a que la oposición acompañe esta histórica construcción de un Uruguay que no se detiene, que sigue para adelante, que sigue bajando la pobreza, que sigue bajando la indigencia, que sigue creciendo y que sigue trabajando para que sea totalmente distinto. Invitamos, entonces, a la oposición a subirse al andamio de la construcción de un país totalmente distinto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Gandini.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: procuraré ponerme el casco para subirme a ese andamio que viene medio flojo.

Recibimos una rendición de cuentas muy particular, como las que se reciben al inicio de un período de gobierno. El gobierno que se instala es el que debe presentar la rendición de cuentas del gobierno anterior, con la particularidad de que se trata del gobierno del mismo partido, con un equipo económico integrado por personas con roles un tanto diferentes, pero que son las mismas; tiene la misma conducción.

Esta rendición de cuentas consta de un solo artículo, de un informe económico-financiero y de un extenso planillado en el que hay que sumergirse para leer con atención algunas cifras. El informe económico-financiero no expresa lo que dice el miembro informante en mayoría. Discrepo con él, como no puede ser de otra manera. Ese informe pone mucho énfasis en advertir la situación que enfrenta el país hacia el futuro. Es como el preámbulo para la discusión presupuestal; es un aviso a los navegantes, todos actores políticos del gobierno: legisladores, ministros, directores y presidentes de empresas públicas. El equipo económico les dice: "Cuidado que el viento de cola se terminó. Se paró la fiesta". Hace la advertencia, que reitera con los términos "cautela", "cuidado" y "moderación", dando un aviso a los actores políticos que tienen que trabajar en la nueva construcción presupuestal del quinquenio. También terminó siendo un aviso a la población y trabajando para que se cumpla su propia profecía porque advirtió a los reales actores de la economía que la cosa viene complicada. En nuestro país la gente sabe entender y ayuda a enlentecer el proceso económico de crecimiento. En estos últimos años, buena parte de este reposó en el consumo interno y estas señales han pegado muy fuerte, tanto que el gobierno ha tenido que salir a dar una señal totalmente contraria a la que venía dando, ya que anuncia que no va a jugar al achique y que va a hacer la inversión pública más grande de la historia, lo que no es verdad. Pero es una señal contraria a la que da este informe económico-financiero que nos avisa que el crecimiento previsto es del 2,8 %, quizás del 2,5 %; algunos analistas privados hablan del 1,5 %. Acá también se dice que de ese 2,8 %, un 1 % corresponde a Montes del Plata. Por lo tanto, si uno resta Montes del Plata, actor nuevo en la economía, el crecimiento, aun con números oficiales, está por debajo del crecimiento histórico que ha tenido este país. Eso, sumado a los problemas de precios y mercados que enfrenta el país, augura un menor crecimiento de la economía y una menor disponibilidad para enfrentar los desafíos.

¿Cuáles son los desafíos? Enfrentar un gasto corriente muy alto que arrojó un déficit del 3,5 % que, obviamente, no puede convivir en una economía sana sin empujar otras variables, que también hay que controlar, ni con un grado inversor que todos queremos mantener y, al mismo tiempo, hacer frente a la rebaja de ese déficit con menos dinero que va a ingresar -según dice el gobierno, y compartimos- y a los compromisos de campaña electoral. Todas

esas moscas no se pueden atar por el rabo. Entonces, el informe económico-financiero se esfuerza en demostrarnos que Estados Unidos de América no termina de salir, que la zona euro sigue complicada, que China se enlentece más de lo previsto, que la región está muy complicada, que a los problemas que ya tenemos con Argentina se agrega una situación de inestabilidad y recesión en la economía brasileña, etcétera. Uruguay enfrenta situaciones complejas por estos tiempos y el presidente de la República nos dice que fue sorprendido por una situación económica que no conocía. O no leía, o su equipo no le dijo la verdad, o él no nos la dijo, porque el equipo económico es el mismo. Acá no hay sorpresas. No se trata de un partido que se sorprendió con lo que hizo el otro, porque es el mismo; los equipos son los mismos. En todo caso, en la campaña electoral no se dijo la verdad. Eso lo dice el informe económico-financiero. Por eso llama a la cautela para el futuro y se esmera en darnos esos datos. Tenemos que analizar lo que nos mandaron; debemos aprobar un artículo con un planillado anexo.

Empezamos nuestro informe diciendo que resulta difícil, por no decir imposible, encontrar al menos un argumento para aprobar una rendición de cuentas como esta, del ejercicio 2014, porque lo que debemos analizar es lo que nos envió el Poder Ejecutivo y lo que nos envió es un artículo que reconoce un déficit de US$ 1.550.000.000, ¡ojo! como resultado del Gobierno central. Quiere decir que sumando los resultados de la ejecución presupuestal y los resultados extraordinarios, nos presenta un ejercicio presupuestal con un déficit de 2,8 % del PBI.

Además, frente a la proyectada meta fiscal del presupuesto quinquenal aprobado en el año 2010, fijada para el año 2014 como "meta responsable" -entre comillas, porque esas fueron las expresiones de aquel informe del año 2010, que previó el crecimiento y el desarrollo de la economía para cada uno de los cinco años; allí se nos decía que eran responsables las medidas que se tomaban en aquel momento para tener en el año 2014 un déficit de 0,8 % del PBI-, el ejercicio 2014 cerró con un déficit fiscal de 3,5 %, es decir, con US$ 2.010.000.000 de déficit, en lugar de los US$ 460.000.000 que estaban previstos para ese año. Quiere decir que el desvío fue fenomenal. En el año 2014, el Gobierno tuvo una diferencia de US$ 2.010.000.000 entre lo que ingresó y lo que gastó y le faltaron US$ 1.550.000.000 con relación a lo que tenía previsto. Por lo tanto, el desvío fue mucho mayor que el previsto con el viento de cola, con una economía que en el quinquenio anterior creció promedialmente en un 5 %. Para encontrar un resultado peor que este hay que remontarse al famoso año 2002, el de la crisis. Ese año, el déficit del sector público fue de 3,7 % del PBI y se ubicó -porque el PBI era otro- en US$ 503.000.000. Mientras en el período 2000-2004, en el cual el eje fue la crisis de 2002, el déficit del sector público acumulado fue de US$ 2.527.000.000, en el período 2010-2014, con el crecimiento al que hacíamos referencia, el déficit fue de US$ 5.706.000.000 acumulados, y en los diez años de gobierno frenteamplista, de US$ 7.090.000.000. Es decir, cuando mejor, peor.

Si analizamos el resultado presupuestal del año 2014, de 10,4 % sobre ingresos -es decir, el que tenemos para considerar, excluyendo lo que no pasa por el Parlamento-, se debe concluir que es el peor resultado del Gobierno central en los últimos diez años, con 12,5 % de los recursos disponibles y un 2,8 % de déficit sobre el producto, que representó el 25 % del gasto.

También tenemos que analizar cómo se enfrentó ese déficit. Obviamente, se enfrenta con deuda. Se habla del manejo prudente y bien hecho de la deuda en el largo plazo desde 2004 o 2005 -diría que desde 2003- a la fecha. En ese sentido, hay aspectos positivos, porque midiendo la deuda neta con relación al producto hay una ecuación mucho más razonable que la que el país enfrentó en otros años. Sin embargo, no

podemos dejar de hacer referencia a una flagrante violación constitucional de la que fuimos testigos, por no decir cómplices, en este Parlamento. No podemos mirar para el costado, mucho menos cuando el Tribunal de Cuentas nos lo advierte en el informe que acompaña esta rendición.

El Gobierno tenía autorizado para el año 2014 un tope de endeudamiento de US$ 670.000.000. En realidad, estamos manejando la cifra en dólares, considerando los valores a los que se debe hacer la conversión, pero la autorización es en unidades indexadas. En febrero de 2015, antes de que cambiara este Parlamento -algunos estábamos en el anterior-, aquí se aprobó una ley que autorizaba un nuevo tope de endeudamiento al gobierno. El gobierno nos pidió que para el año 2014, que hacía más de un mes había terminado, le autorizáramos un tope de endeudamiento de US$ 1.100.000.000. El tope era de US$ 670.000.000 y nos pidió que autorizáramos US$ 1.100.000.000. Si en ese momento mirábamos los datos que teníamos del Banco Central en el cierre del tercer trimestre del año 2014, ya el endeudamiento trepaba a US$ 1.200.000.000. O sea que el Gobierno nos pedía que autorizáramos menos de lo que ya se había endeudado, superando el tope.

¿Qué nos dice esta rendición de cuentas? Nos dice que el ejercicio 2014 se cerró con US$ 1.900.000.000 de endeudamiento. Es decir, en el año 2014, el Gobierno tenía autorizado US$ 670.000.000 y gastó US$ 1.900.000.000; US$ 1.230.000.000 por encima del tope y US$ 800.000.000 más de lo que nos solicitó en febrero. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que los desvíos, el mal manejo y la imprevisión se le caían encima al Gobierno, no pudiendo cumplir siquiera con sus previsiones de corto plazo.

Con fecha 14 de abril de este año, el Poder Ejecutivo comunicó a la Asamblea General -como dispone la ley- que debió acudir a la excepción que prevé la ley. ¿Qué dice la ley? Establece que tiene un máximo autorizado -en este caso, habíamos autorizado ese máximo de US$ 1.100.000.000- y que si lo superara, por factores extraordinarios e imprevistos, debía comunicarlo a la Asamblea General, pudiendo utilizar hasta el 100% más. Nunca el Poder Ejecutivo fundamentó los factores extraordinarios ni imprevistos que pudieron haber sucedido en el año 2014. Estamos hablando de que lo hizo en abril del año 2015. Lo cierto es que utilizando la posibilidad que le daba la ley, superó largamente lo que tenía autorizado.

¿Qué nos dice el informe del Tribunal de Cuentas que acompaña ahora esta rendición de cuentas? Vale la pena leer el párrafo que refiere a este punto. Dice lo siguiente:

——Entonces, ¿qué nos dice el Tribunal de Cuentas? Nos dice que el Gobierno, sin autorización legal y, por tanto, violando la Constitución de la República, con un tope de endeudamiento autorizado, pedido por el gobierno frenteamplista, hizo uso de un endeudamiento tres veces mayor al autorizado. Tenía autorizado US$ 670.000.000 y gastó US$ 1.900.000.000. ¿Por qué violó la Constitución en nuestra cara? Porque tuvo que enfrentar un déficit que pensó que iba a ser de 0,8 % y terminó siendo de 3,5 %. Solo esto ya sería argumento para no aprobar esta rendición de cuentas. Esta no solo nos dice que el Gobierno no pudo cumplir con las cuentas que le aprobamos, razón por la cual no podemos aprobar la rendición sino que, además, violó la Constitución de la República para poder hacer frente a sus obligaciones.

Por lo tanto, uno tiene que escuchar al ministro Astori hablar de que debe contar con nuestra confianza en materia económica cuando nos dice: "Hicimos un llamado a la colocación de bonos y papeles públicos y teníamos una oferta de tanto y la demanda lo multiplicó y se vendió tanto, y el país ahora tiene un endeudamiento soberano". Sí; ese es el medio vaso lleno. El medio vaso vacío es que otra vez tuvo que ir a buscar

plata y endeudarse, como lo tiene que volver a hacer ahora para prestar a Ancap los recursos necesarios para cancelar anticipadamente la deuda con Venezuela. El endeudamiento también forma parte de la economía y lo que había estado bien hecho termina en un nuevo desvío.

Pasando a otros temas de la rendición de cuentas, podemos mencionar que la inflación se escapó del rango meta una vez más. Superó mucho lo que el Gobierno previó para el año 2014, no solo en 2010, sino en la rendición de cuentas anterior, corrigiendo la meta. La inflación superó los esfuerzos que el Gobierno hace a fin de cada año tratando de controlar algunas tarifas públicas que inciden en la canasta que se utiliza para medir el crecimiento del IPC. Allí aparecen las medidas de UTE o los acuerdos de precios que se hacen sobre fin de año para contener la inflación y el remarque de precios de la canasta básica, que luego del 1º de enero saltan como un resorte para corregir lo que el sector privado controló por un acuerdo con el Gobierno pero que recupera en enero; entonces, incide en la canasta, que se utiliza para medir el IPC y termina, al final, compensado en el aumento siguiente -una vez terminado el acuerdo-, afectando el bolsillo de la gente. Más allá de esos acuerdos, la inflación también se escapó. Ahora nos quieren convencer de que la negociación colectiva y el acuerdo de salarios en el sector privado tienen que hacerse sobre la base, no del salario real sino del salario nominal. No se habla más del salario real; se habla del nominal. Y se habla de unas correcciones tomando una inflación en el eje del rango meta del 5 %, como si esta vez fuera a pasar lo que nunca pasó, ni en los mejores años, y nadie sabe por qué iría a pasar en estos años cuando tenemos algunos efectos de economías linderas y lejanas que van impactando en el precio del dólar, en nuestra competitividad y en otros aspectos que el Estado no controla por sí solo. Lo cierto es que en el período estos aspectos se le escaparon.

En pocos días la Comisión de Presupuestos tuvo que considerar esta rendición de cuentas. Hubiera sido deseable haber podido analizarla en el tiempo que la Constitución nos permite. Teníamos cuarenta y cinco días.

Debo recordar que la comisión recibió al Ministerio de Economía y Finanzas el 8 de julio; esa fue la primera sesión. En esa fecha terminamos de recibir los materiales y ese mismo día recibimos al equipo económico. Tuvimos sesiones los días 14 y 15, y el 16 votamos. La comisión trabajó durante nueve días, realizando solo cuatro sesiones en las que abordó toda la rendición de cuentas del período pasado. Se dijo que era necesario ese apuro. Claro: lo que íbamos a considerar el 23 de julio pasado lo terminamos considerando hoy, ya iniciado el mes de agosto. Entonces, no había tanto apuro, pero se nos apuró en la comisión. Nos hubiera gustado poder abordar más a fondo algunos otros aspectos para desmenuzar las causas que generaron una rendición de cuentas que no podemos aprobar porque esta misma nos dice que sufrió importantísimos desvíos. Si uno la analiza en los grandes números, puede comprobar que los principales desvíos en la proyección se producen en las transferencias a la seguridad social y al Fonasa; esas fueron las dos grandes transferencias no previstas que debieron realizarse y que cambiaron en buena medida la ecuación presupuestal. Pero también hubo un pésimo desempeño de las empresas públicas, que cambiaron el signo de más, positivo, al de menos, negativo. Es decir que la proyección que hacía el Poder Ejecutivo era que las empresas públicas aportaban transferencias directas -no me refiero a las indirectas, vía impositiva-, de sus ganancias, a Rentas Generales, a fin de que este las tomara como ingresos para aportar a otro sector deficitario de la economía. Sin embargo, el resultado consolidado de la totalidad de las empresas públicas fue negativo. El Estado debió poner dinero en las empresas públicas, porque el resultado fue altamente deficitario.

Es innecesario recordar lo que pasó con Pluna -que tuvo sus rebotes y los sigue teniendo; tuvo sus costos y los sigue teniendo- o el tema de Ancap, que en estos momentos por supuesto considera el Parlamento nacional, pero que a partir de resistidos y complejos balances supimos -al final- que sus ejercicios 2013 y 2014 arrojaron un déficit superior a los US$ 500.000.000. Y no me vengan a hablar de las inversiones, porque las inversiones se toman en el patrimonio como un activo; se va plata pero entra activo, y el patrimonio de la empresa se redujo a la quinta parte: de US$ 2.000.000.000 pasó a US$ 400.000.000. Es decir que la empresa perdió, hubo que poner de afuera en lugar de recibir de esta y, además, se achicó patrimonialmente. Pésimo resultado.

Me dirán que eso no pasó con Antel. Es verdad. Pero debemos destacar que Antel en el año 2013 ganó US$ 176.000.000 y, en 2014, US$ 80.000.000. Es decir que los ingresos de esta empresa, también monopólica, se redujeron. A esto hay que agregar el déficit crónico de algunas empresas que ya asumimos como deficitarias y ni las contamos. Nadie se acuerda de El Correo, pero hay que darle dinero todos los años, o de AFE, que fue uno de los buques insignia del gobierno pasado, ya que era una de las reformas importantes que nos iba a ayudar a contener el apagón logístico, pero que terminó en el saludo de la presidenta argentina y del presidente uruguayo en el Tren de las Naciones que corrió una vez, cortando horizontalmente el país, y cuando llegó a destino se lo tapó con unas lonas y no volvió a correr nunca más. Todos aquellos resultaron cuentos de una empresa como AFE, que no ha logrado resolver siquiera su institucionalidad, que tuvo la más alta rotación de directores y presidentes de cualquiera de las empresas, que hizo inversiones con el Focem, cuyas obras fueron avaladas sin haber sido aceptadas por los defectos que tenían en su construcción original, y cuyo desempeño nos llevó a que el Uruguay tenga hoy esa empresa en pleno conflicto sin saber cuál va a ser su futuro. Además, transporta el menor volumen de carga en su historia cuando por el país corre el mayor volumen de carga de su historia; cuando crece la carga, AFE transporte la menor cantidad de carga de su historia y ni hablar de que dejó de transportar pasajeros. Todo eso es parte del resultado presupuestal del Gobierno central, porque tiene que hacerle frente a través de las transferencias.

Pero sería muy injusto hablar de estos resultados como negativos en sí mismos. Lo justo es ponerlos en su debido contexto en términos relativos: todo esto pasa con una economía con un crecimiento promedio del 5 %. Este resultado en sí mismo es malo, pero si uno lo compara con la evolución y el crecimiento de la economía de estos años es peor; es mucho peor porque el Estado se endeudó más, el déficit fue enorme y el acumulado superó los US$ 7.000.000.000 cuando la economía tuvo su mejor momento.

Esta no es una opinión subjetiva; estos son los cuadros que aporta el Gobierno en el informe económico-financiero que acompaña el artículo único de la rendición de cuentas.

¿Cómo hace la bancada del partido de gobierno para aprobar esta rendición de cuentas? Me pregunto cómo hace para aprobar al último gobierno de Mujica una rendición de cuentas con estos agujeros fenomenales, con estos desvíos de sus propias previsiones, con esta herencia que debe manejar esta Administración, que hace pininos para convencer a unos y a otros, porque si se esfuerza en demostrar lo malo que fue lo anterior, empuja el buque al abismo, y si no lo dice hereda, sin avisar, una gestión que le genera consecuencias para adelante. ¿Qué necesita la bancada del partido de gobierno para votar en contra? No sé cuáles deberían ser los resultados que exhibiera un informe de estos para que votara en contra. Con estos números, ¿qué votaría si el Gobierno no fuera del Frente Amplio?

Nosotros entendemos que el Parlamento, en su conjunto, por la salud del propio

sistema y por la seriedad de nuestra gestión, por la investidura que nos toca representar como otro Poder del Estado independiente, más allá de la pertenencia de cada uno a un partido político, debería decirle al último año de gestión económica del Gobierno de Mujica: "No aprobado". Debería decir que no ha sido aprobado, porque los números objetivos, que son los que debemos considerar, no son buenos ni aceptables.

Podemos entrar a algunos aspectos puntuales que pasaron por la comisión. Antes que nada, quiero empezar por lo que no pasó. No recibimos a la Junta Nacional de Drogas, órgano ubicado y perteneciente al Inciso 02, Presidencia de la República. Queríamos recibir a la Junta Nacional de Drogas y también al IRCA, porque era una materia pendiente y había generado un debate intenso en la última rendición de cuentas que se consideró en el Período pasado, la del año 2013. En ese momento, compareció al frente de la delegación del Poder Ejecutivo el exprosecretario, Diego Cánepa quien, para defender la falta de información, anunció que en la siguiente rendición de cuentas se nos proporcionaría.

Queremos saber, seguimos queriendo saber, qué está haciendo el IRCA, un instituto que creamos para controlar una regulación -para decirlo en términos exactos, más allá de lo que yo piense- del comercio y del cultivo de *cannabis* medicinal y recreativo. A esta altura -según Cánepa, estaría en diciembre-, deberíamos tener el sistema funcionando y las farmacias vendiendo. No hay cultivo aún y, por lo tanto, no hay producción. No se sabe qué hará Vázquez con ese tema; si hará lo mismo que con el alcohol; pero mucho menos se sabe con qué presupuesto funciona el IRCA porque no se le dio; se aprobó un organismo vacío de recursos humanos y de recursos económicos. Su tarea, ya vigente, es la de autorizar y controlar. Ya se autoriza el autocultivo y, por lo tanto, debería estarse controlando en todo el país que quienes autocultivan lo hagan con las semillas, las variedades y la cantidad de plantas autorizadas. Nos consta a todos que esto no sucede. Todos tenemos testimonios de algunas cosas que están pasando: de exceso de autocultivadores personales que no tienen seis plantas; de denuncias a la policía que no actúa porque no sabe cómo; de vecinos que conviven en la azotea compartida de su edificio con plantaciones bajo malla sombra que no saben a qué vecinos pertenecen; de viviendas que secan hojas y cogollos dentro de recintos donde viven niños; de afecciones que terminan en los médicos, quienes no pueden hacer otra cosa que recomendar que dentro de un domicilio donde viven y pernoctan niños no se lleve adelante este tipo de actuación. ¿Quién controla? ¿El IRCA? Nos hubiera gustado que nos viniera a decir cómo lo hace, con qué personal y cuál es su formación, cuáles son los inspectores. El *cannabis* crece con una tolerancia de marco legal que ha dado la sensación de que ahora se puede sin que nadie marque los límites de la legalidad. Debemos recordar que sobrepasar la autorización legal significa ingresar en el terreno del delito. Esto no lo puede hacer un menor; si lo hiciera, estaría cometiendo un delito. No se puede comercializar el excedente, porque sería un delito, ni se puede desarrollar un club de *cannabis*, más allá de los límites que la ley establece. Cualquiera de los excesos no se pena con multa; el exceso tipifica delito. ¿Quién controla? Se nos dice que esto está en marcha, pero nadie da la cara para rendir cuentas. La Junta Nacional de Drogas no vino, el IRCA no vino, y la Comisión no pudo exigirlo porque al estar ubicados en la Presidencia de la República, no tienen obligación de hacerlo. Si bien no se dijo oficialmente, de forma extraoficial se nos hizo saber que no venían porque no tenían la obligación de hacerlo. Esto habla de lo inconveniente que es seguir ubicando organismos en la órbita de la Presidencia de la República y lejos, entre otras cosas, de la Constitución y del control parlamentario.

Vino sí la Oficina Nacional del Servicio Civil, y aquí se hacían manifestaciones en cuanto a sus resultados, que son objetivos.

La Oficina Nacional del Servicio Civil nos trajo cuadros muy bien presentados, porque si algo tenemos que destacar de su trabajo profesional, que se ha mantenido a lo largo de muchos años, es que pone lo que tiene; lo que no pone es porque no lo tiene, y es cierto que algunos organismos no le remiten toda la información que solicita. Sin embargo, es transparente en la información. ¿Qué nos dice? Nos dice que en el año 2014, que nadie olvida que fue año electoral, aumentaron en 9.348 los vínculos laborales netos. Recordemos que los vínculos laborales no refieren a personas sino a relaciones contractuales con el Estado, por lo que puede haber una misma persona con más de un vínculo. Son de toda naturaleza -contratos de obra, becas, pasantías, funcionarios- y se dividen en dos grandes categorías: funcionarios y no funcionarios. Para decirlo en criollo, en 2014 -año electoral-, el Estado pagó 9.348 salarios netos más, sean pequeños o grandes, que los que pagaba en 2013. Con este número se cierra un comparativo de 2005 a 2014. En 2005 había 241.700 vínculos laborales. Diez años después hay 66.366 más. Pero más que el hecho de que el Estado tenga que pagar 66.366 sueldos más que los que pagaba hace diez años -si uno toma un número, lo multiplica por doce y le suma aguinaldos y cargas sociales da un lote de Antel Arena por año, porque es un gasto corriente que nunca se achica-, llama la atención la relación entre altas y bajas. Cuando analizamos las altas y bajas, llegamos a una cifra que no es la neta. Nosotros sabemos que en 2014 esa cifra de 9.348 vínculos más surge de restar a 54.163 altas las 44.815 bajas. ¿Qué pasó en el año 2014? ¡Hubo 54.163 nuevos vínculos laborales! Cayeron 44.815 -se habrán jubilado, se habrán muerto, habrán terminado su contrato, la beca de un año y medio habrá cesado, lo que quieran-, pero pasó a haber 54.163 nuevos contratos. Contratos o vínculos no son personas, pero como alguna pista nos dio la Oficina Nacional del Servicio Civil, podemos decir que en el año 2014 40.000 personas pasaron a integrar la plantilla del Estado. Esto sucedió en año electoral.

Seamos honestos: no todos los nuevos ingresos corresponden a la Administración Central y a las empresas públicas, sino que también se incluyen las Intendencias. Pero en este aspecto, el porcentaje o la incidencia de las Intendencias, de todos los colores, no supera el 5 % o el 6 %. El grueso ingresó por los organismos presupuestales y por las empresas públicas.

Deberíamos ayudar a la Oficina Nacional del Servicio Civil con algunas normas, lo que quedará pendiente para el trabajo presupuestal. La primera de ellas sería obligar a los organismos a que le den toda la información. Es bien fácil. Si la Oficina Nacional del Servicio Civil tiene el número de cédula de identidad del trabajador, además de su nombre, podrá saber cuántos vínculos laborales tiene y también cuántas personas hay en cada organismo porque si se ingresa en un programa el nombre y el número de la cédula de identidad y se cruzan los datos, se despejan esas dos variables. El único organismo que hizo eso fue la ANEP; el único. Conocemos cuántos vínculos laborales tiene la ANEP y cuántos funcionarios, pero dentro de la ANEP; quizás algún vínculo laboral de la ANEP sea médico en Salud Pública o tenga otros vínculos, pero no lo sabemos.

Sería muy saludable, para todos, pero particularmente para el Gobierno, saber cuántas personas están trabajando en el área pública y cuántos vínculos tiene cada persona. De ese modo, también sabríamos si están cumpliendo con la ley, porque aquellos con más de un vínculo -recuerdo a los funcionarios de ASSE-, también tienen límites en cuanto a la cantidad de horas que pueden cumplir en la suma de esos vínculos. Como no podemos cruzar esa información, no sabemos si cumplen con la ley. Deberíamos ayudar en este aspecto. Dejémoslo pendiente para el presupuesto.

También deberíamos manejar cuántos no son funcionarios, pero es como si lo fueran,

porque pertenecen, reciben salarios y mantienen vínculos con empresas que funcionan bajo el derecho privado, aunque con fondos públicos. ¿Cuántos funcionarios hay en Ducsa, en ALUR o alguna de las sociedades anónimas que han ido creciendo, huyendo del derecho administrativo? No lo sabemos. ¿Cuántos son funcionarios de Ancap y de Ducsa? Si Ducsa fuera pública, no podrían tener dos empleos públicos. ¡Pero Ducsa es como si fuera pública, porque el 100 % del capital accionario pertenece a Ancap! No obstante, algunos trabajan en Ancap y también en Ducsa, cobran en Ancap y también en Ducsa; cobran fondos públicos de la misma empresa e, inclusive, estas empresas integran el mismo déficit. Pero no sabemos cuántos funcionarios trabajan allí. Deberíamos ayudar a la Oficina Nacional del Servicio Civil para que también capture esa información, en cantidad y en calidad, a efectos de saber cuánta gente cobra su salario hoy, en empresas que no son estrictamente públicas, porque funcionan bajo el derecho privado, que se nos han escapado del control.

A la Comisión también concurrió el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Lo primero que nos dijo fue que no había hecho la auditoría que el 18 de enero, por varios medios de prensa, había anunciado que haría. En aquella oportunidad, expresó que era de cajón hacer una auditoría al tomar una administración para saber dónde se estaba parado. Era de cajón hacer una auditoría a la administración de Pintado en el Ministerio, pero no se hizo. Lo que se hizo fue un arqueo de caja -eso sí es de cajón que debe hacerse-, que no arrojó demasiadas irregularidades. Nos dijo que tenía una funcionaria embarazada en la auditoría y que, por eso, no pudo hacerla; esa fue una anécdota. Lo cierto es que la auditoría a Pintado no se le hizo. Se desarmó el *spa* que había -ahora es otra repartición-, pero no se auditó. Habría sido muy importante auditar.

También nos dijo que la Comisión que formó, con plazo de noventa días, para discernir cuál era el destino de la empresa pública Pluna, Ente Autónomo -el ministro dijo, ante la opinión pública, que no tenía sentido seguir manteniendo el ente-, no arrojó resultados luego de haber vencido el plazo. Tengo miedo de que surja un resultado que sea otro mamarracho. Lo voy a decir en sala, así sentamos precedente. Cerrar una empresa que no vuela y que no existe, sin resolver adecuadamente los litigios que esa empresa maneja en nombre del Estado -pero encapsulada en ella misma-, ni las deudas que mantiene, puede generarnos problemas, otra vez, hacia el futuro. En lugar de hacer mamarrachos, habría que ser muy prudente. Lo cierto es que el ministro, a ciento veinte días de anunciar que iba a formar una primera comisión, todavía no ha resuelto qué va a hacer.

No obstante, lo más interesante tiene que ver con una gestión muy insatisfactoria de ese Ministerio en el periodo anterior, que involucra el plazo de esta rendición de cuentas. El Gobierno habla del deterioro en materia vial y Mujica se refirió al apagón logístico. El Gobierno habló durante toda la campaña electoral de la necesidad de generar un *shock* de inversiones en materia de infraestructura, manejándose por allí una cifra de US$ 3.000.000.000 como imprescindibles, en un periodo indeterminado, para ponerse al día con esas necesidades. Esto no pasó por casualidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solicito que se prorrogue el término de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

——Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor diputado Jorge Gandini, a quien restan dieciséis minutos.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: quizás tenga que usar los que le sobraron al señor diputado Groba.

Como decía, esa situación no es casualidad, sino que es producto de una muy baja inversión del periodo anterior.

En el periodo anterior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se le dio un bajo presupuesto, porque se contaba con que este se multiplicaría a partir de las PPP. Recuerdo las manifestaciones de Pintado, que decía: "Vamos a duplicar el presupuesto". Inclusive, los miembros de la Comisión de Presupuestos del Partido Nacional de aquel momento estuvimos en el despacho de Pintado -en el otro despacho, en el bueno-, hablando sobre este tema, y nos hizo referencia a todos los planes existentes. Recuerdo el plan de hacer la doble vía en la Ruta N° 26, con estaciones de servicio y restaurantes en el medio. La verdad es que terminó el periodo y no se volcó una carretilla de hormigón a través de las PPP, ni en una ruta ni en ningún lado.

El Gobierno quiso superar la previsión de la experiencia mundial que indica que desde que se presenta una PPP hasta que empieza a ejecutarse pasan tres años; quiso ser más rápido, pero fue más lento; no pudo. Por lo tanto, quedó sin una cosa y sin la otra: sin buen presupuesto público y sin PPP. Hoy vemos los resultados en la inversión vial que tiene el país.

Ahora se nos dice que se va a hacer la inversión pública más grande la historia: US$ 12.000.000.000. Quiero decir -pido que se me permita hacer este paréntesis porque esta rendición de cuentas es la antesala del presupuesto- que eso no es verdad. Primero, no es correcto comparar el deseo con la realidad. No se puede comparar lo que ejecutó Mujica con lo que este gobierno dice que va a ejecutar. Se comparan los deseos de ambos o se comparan las realidades de ambos. Cuando arrancó Mujica, iba a hacer el puerto de aguas profundas; cuando arrancó Mujica, iba a hacer las PPP, duplicando el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; cuando arrancó Mujica, AFE iba a tener una prioridad de inversión maravillosa. Y no hablemos de Aratirí ni de otros proyectos más.

Bueno, esas eran proyecciones, planes que no se concretaron. Entonces, se está comparando lo que pudo hacer Mujica con lo que dice Vázquez que quiere hacer. En todo caso, vamos a hacerle a Vázquez el descuento de la regasificadora, porque en el *power point* puso US$ 390.000.000 para la regasificadora con la que ya no sabemos qué va a pasar.

Tampoco es cierto que la inversión pública sea la más grande. En el gobierno de Mujica, si tomamos toda la infraestructura que se hizo de todo tipo, incluida la social, se ejecutaron US$ 9.000.000.000 de inversión pública, y acá se habla de US$ 4.000.000.000. Vamos a poner las cosas como son: ni lo uno, ni lo otro; ni la más grande, ni comparar una cosa con la otra. En todo caso, en 2020 podremos comparar lo que pudo concretar cada uno y ya veremos, porque de buenas intenciones está empedrado, no recuerdo qué, pero algo...

——No se puede dejar de mencionar, en la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el fracaso del transporte aéreo. Durante un tiempo nos quedamos sin conectividad y no tenemos empresa aérea de bandera nacional. La única empresa pública que se cerró en estas últimas décadas, que yo recuerde, fue Pluna durante el período pasado y no pudo ser sustituida; y las previsiones para Alas-U son complicadas. Yo no le deseo mal, pero les puedo asegurar que a esta altura Alas-U lleva utilizados US$ 8.000.000 de los US$ 15.000.000 del Fondes, no prendió un motor, ni lo va a prender por un buen tiempo, porque la gente de la Dinacia, que es seria y no quiere que despegue un avión con problemas, no le va a dar la certificación a un aparato que tiene repuestos discontinuados -esto fue lo que trajeron-, además de la corrosión en su timón y demás. Va a demorar un buen tiempo, y cada día que pasa juega en contra, porque Alas-U ya ejecuta un gasto fijo

cercano a US$ 1.000.000 por mes para estar en tierra.

No hablemos de los resultados del transporte ferroviario -al que ya hicimos mención- ni del fracaso en materia del puerto de aguas profundas ni de otras promesas incumplidas en materia de dragados, o de las incertidumbres que existen a esta altura acerca de la regasificadora y de los inconvenientes que hay en el Puerto de Montevideo.

La Administración Nacional de Puertos llega poco acá porque no da déficit, y no lo da porque su función es construir infraestructura, concesionarla y cobrar. Pero ha tenido algunas dificultades importantes. El ministro no nos supo responder en la comisión qué le pasó al famoso muelle C, que empezó durante la administración de Rossi, en el primer gobierno de Vázquez, y terminó en esta. Ahí, diría que las cosas están raras, ¿eh? Vamos a seguir trabajando en esto. La ANP había hecho una previsión de US$ 40.000.000 para el muelle C y terminó adjudicando el precio más barato, que era de US$ 80.000.000. Hizo una negociación con las empresas y anunció un acuerdo por US$ 60.000.000. Se hizo un contrato con el BID, que aportaba US$ 40.000.000, el 75 % de lo que costaba el muelle C, y la ANP puso US$ 13.000.000, el 25 %. O sea, la ecuación con la que se enfrentaba el muelle C, de US$ 53.000.000, era de 75 % y 25 %, con un crédito blando del BID. En 2011 se aprobó un préstamo suplementario del BID de US$ 20.000.000 y US$ 11.000.000 de la ANP. Ahí pasó a US$ 84.000.000, acercándose a lo que la empresa que ganó dijo que costaba, por el famoso tema de los sobrecostos. Pero la auditoría del Tribunal de Cuentas de diciembre de 2013, un año y pico antes de que se terminara la obra -auditoría que debe hacerse porque es exigencia del BID para desembolsar-, nos terminó informando que el BID no puso los US$ 60.000.000, sino US$ 45.000.000 y que la ANP puso US$ 55.000.000, es decir, aquel 75 % a 25 % se transformó en 45 % del BID y 55 % de la ANP y ya estaba costando US$ 101.000.000 en diciembre de 2013.

El ministro no ha dado las cifras de cuánto terminó costando. Habló de US$ 100.000.000. La verdad es que nosotros creemos que supera los US$ 130.000.000, pero no tenemos la información oficial; esperamos tenerla, porque el ministro la prometió. Ahora, qué sobrecostos, ¿no? De US$ 40.000.000 previstos a US$ 53.000.000 contratados, a US$ 130.000.000 gastados en dos años.

Sin embargo, lo más maravilloso no es este asunto sino el repago de esa inversión.

El 14 de agosto de 2014 la ANP dicta una resolución estableciendo el precio de uso de la hora eslora, es decir, de la utilización por hora del metro de buque en ese muelle para amortizar la obra en cincuenta años, utilizándose todo su espacio doce horas cada día -que es bastante- y la estimó en US$ 1,15; lo dice en la resolución, la tengo en mi poder. Finalmente, termina fijando el precio en US$ 0,57. Pero la cuenta verdadera que hago yo, tomando los números oficiales de la Administración Nacional de Puertos y sin incluir mantenimiento ni dragado, me da que tendría que cobrar US$ 1,51. Es decir, está subsidiando dos tercios de lo que necesita para administrar y amortizar, en cincuenta años, la obra del muelle C. Y uno se pregunta por qué la ANP subsidia con sus propios recursos un espacio que utilizan unos y otros, pero siempre operadores del sector privado: ¿Por qué será, no? ¿Por qué será que confiesa que pierde plata? No lo sé. También esto lo tendrá que responder en algún momento el ministro y debemos ver si está apegado a derecho.

Al pasar, el ministro fue muy crítico con el Programa Realizar que llevó adelante el ministro Pintado. Nos dijo que no lo va a seguir poniendo en práctica en acuerdo con las intendencias y que verá otra forma de hacer llegar recursos sociales, porque aquello de que la gente participe en una especie de presupuesto participativo en las intendencias tuvo tan mala ejecución, tan malos

resultados y, a veces, tales imprevistos por los sobrecostos para las intendencias, que no seguirá adelante.

Capítulo aparte merece la rendición del Fondes. No se puede negar la incomodidad que tenía la actual Administración al defender el Fondes anterior. Sin duda, mantiene una visión crítica, porque de lo contrario, entre las primeras medidas, no hubiera presentado un proyecto para luego aprobar un decreto de funcionamiento radicalmente diferente. El 5 de marzo el presidente nos entregó un proyecto de ley para cambiar el Fondes y el 23 de marzo, un día antes de que se concurriera a comisión, sacó un decreto que ponía en marcha la filosofía de ese proyecto y sustituía el de Mujica de 2011, radicalmente diferente. Y tuvo que defender la gestión anterior. Mostró números que no evidenciaran las irregularidades que allí se generaron. Más allá de los números expuestos, se realizó una auditoría basándose en datos oficiales; y aquí se mencionó la consultora Grant Thornton. La realidad será punto de partida del Fondes y en particular de Inacoop, que hereda todos los clavos que vienen de atrás -sin pedirlo, por supuesto; fueron claras las autoridades en cuanto a que no los querían-, los juicios y los litigios de toda esa etapa, sumada la creciente morosidad e incobrabilidad, que de algún modo están dibujados en esta rendición de cuentas. Digamos cómo es. Todos quienes ocupamos estas bancas sabemos que una auditoría la hace una auditora sobre los datos que se le dan y lo que dice es "Esto es razonable" y punto; no se mete a investigar si esos datos son correctos.

Ya veremos cuando Conafin Afisa y Grant Thornton tengan que hacer el próximo balance a mediados de este año, porque debe decirse que esta es la primera y única rendición que recibimos: debimos haber recibido otras rendiciones. El Tribunal de Cuentas no vio ninguna, ni siquiera esta; le hemos enviado pedidos de informes para confirmarlo. Pero del informe que nos envió se deduce que nunca la recibió, y sabemos que es así. Nunca pasaron estos números por el Tribunal de Cuentas, ni se cumplió con el artículo 26 del decreto del propio Mujica, que establecía la intervención anual de la Auditoría Interna de la Nación. Es decir que tampoco pasó por la Auditoría.

Cuando terminó el período, el nuevo gobierno dijo: "Vamos a pasar raya y a no quedarnos con la herencia de lo que viene de atrás. Vamos a dividir lo que pasó de lo que viene; vamos a hacerlo de la mejor manera posible". Pero no se cumplieron las obligaciones legales que el Tocaf y las ordenanzas del Tribunal de Cuentas claramente establecen en cuanto a intervenir sobre fondos públicos que sean manejados no solo por organismos públicos, sino por aquellos que, aun no siéndolo, manejen fondos públicos.

En cuanto a la morosidad del 6 % que se nos presenta, según nuestros cálculos la cartera irregular y de alto riesgo es al menos cinco veces mayor. Solo dos pequeños créditos de todos los otorgados han sido amortizados. En ambos casos, el pago se había cedido a través de alguna de las formas de cobro de esas dos empresas. Uno de ellos es *La Diaria* -que está pagando al día el pequeño crédito- y el otro no lo recuerdo. Estos amortizan capital e intereses; los demás, no.

Para mejorar el porcentaje de morosidad se incluyen créditos que están en período de gracia. O sea: nos agrandan el cien. Por ejemplo, nos ponen a Alas-U, que involucra US$ 15.000.000 que ni siquiera se terminaron de prestar y, además, incluyen algunos créditos -o parte de ellos- que se prestaron pero que se encuentran en los dos años del período de gracia, por lo cual no pueden estar contemplados ni considerados como que están pagando al día porque esa obligación todavía no nació. Entonces, un número pasa a ser otro cuando yo le agrando el numeral, y esta es una picardía.

La previsión de *incobrabilidad* resulta extremadamente baja, a pesar de que, en realidad, es muy alta. Porque se nos ha

dicho que hay US$ 16.000.000 de los prestados que ya son incobrables, el 29 %, lo cual es un disparate. Pero, según nuestros datos, esa previsión de *incobrabilidad* debería ubicarse en el entorno de los US$ 30.000.000, y hablamos de los US$ 50.000.000 que se prestaron, porque hay otros US$ 20.000.000 que están prestándose: una parte a Alas-U y otros están comprometidos e Inacoop deberá prestarlos.

El criterio para este tipo de préstamos de riesgo es la dispersión o la atomización del crédito. En estos casos no se piden los mismos requisitos que en un banco...

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Por favor, redondee.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Recomiendo a los legisladores que lean el informe acerca del Fondes; va a ser recurrente. Quizás en él no se advierta cuál fue el modus operandi, que lo había, como ya hemos dicho. No había un comité técnico que trabajara; solo un abogado, un economista, un sociólogo y un encargado, el contador Jorge Varela -nombrado por la junta directiva- que, en realidad, fue el que hizo todos los informes. Un consultor que nunca fue seleccionado, el señor Cetrulo, sin título profesional habilitante de ninguna naturaleza, pero que se especializó en hacer todos los planes de negocio y proyectos presentados al Fondes, y un operador que hoy es diputado, en buena medida gestor de esos proyectos, inclusive en empresas que todavía no habían cerrado, motivando a los empleados a hacer una cooperativa, con su asesoramiento. Se hacían planes de negocios que miraba y recomendaba el contador Jorge Varela para que la junta directiva aprobara, sin que pasaran por el pequeñísimo comité de crédito. Este es un tema pendiente que ya podrá volver a ser considerado en comisión, no necesariamente en períodos presupuestales.

Por lo expuesto, señor presidente, no encontramos una sola razón para dar un voto afirmativo a la rendición de cuentas del ejercicio 2014.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Germán Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Señor Presidente: en representación de la bancada del Partido Colorado, junto con el compañero diputado Secco...

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Solicitamos hacer silencio, para escuchar al orador.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Decía que junto con el compañero diputado Secco, nosotros dimos diligenciamiento al informe del Partido Colorado. Más allá del pedido realizado por el señor diputado Groba a las bancadas de la oposición, creo que es obvio, los informes fueron presentados y es de público conocimiento que rechazamos esta rendición de cuentas y no la votamos por diversas razones. En algunos aspectos coincidimos en el análisis realizado por el señor diputado Groba sobre determinadas cuestiones económicas que se reflejan en la vida social del país, pero en muchos discrepamos radicalmente.

Venimos de un contexto de crecimiento económico de doce años. Como se ha dicho en este plenario, inmediatamente después de la crisis de 2002 -que nos golpeó a todos-, en 2003 la economía comenzó a mostrar síntomas de recuperación y en el año 2004 empieza a gestarse un crecimiento sorprendente que se sostuvo de manera significativa a lo largo de los dos últimos gobiernos del Frente Amplio. Eso se da por diversos factores; no responde a un hecho aislado en sí mismo, ni se relaciona con el exclusivo éxito de la aplicación del modelo económico. Tampoco queremos decir que el Gobierno no tiene absolutamente nada que ver; ni una cosa ni la otra. Pero debemos

analizar la situación dentro del contexto en el que se ha dado. Con motivo de los comportamientos que se han dado en la economía del mundo, en Uruguay y en el resto de América Latina también tuvimos liga, -como se dice en criollo-, tuvimos mucha suerte. A partir de la crisis inmobiliaria estadounidense del año 2007 -que repercutió significativamente e impactó en la Eurozona, que también entró en crisis y recesión-, América Latina se volvió un mercado atractivo para los capitales, lo que provocó el ingreso de un flujo de inversión privada a todos los países de la región y, particularmente, al nuestro y le dio la posibilidad al Gobierno de hacer caja, de recibir dinero extra lo cual, felizmente, fue muy saludable para toda la sociedad de este país.

En un contexto de crecimiento de doce años se abren ventanas de oportunidades que, a nuestro juicio, pudieron ser mejor utilizadas. Esto lo señalamos dentro del contexto que se nos avecina, porque el próximo 31 de agosto ingresará el presupuesto quinquenal, que será la ley madre de acción en materia de inversiones del Gobierno, del cual dependerá la sociedad uruguaya en los próximos cinco años.

Debemos realizar la conformación de opinión acerca de la rendición de cuentas del ejercicio 2014 dentro del análisis del ejercicio presupuestal de todo el período de gobierno de José Mujica. No podemos analizarla aisladamente, porque es el último capítulo de la etapa de ejecución presupuestal del gobierno del expresidente Mujica.

En 2010, el gobierno proyectó un crecimiento sostenido de la economía al amparo de un contexto de elevados precios, de la buena demanda de los productos relevantes para el quinquenio, y transitando en esta senda es que se ha desarrollado lo que señalábamos antes. Cuando se proyecta un crecimiento sostenido de la recaudación en términos reales, un gobierno puede perfectamente –esta es una discrepancia con la aplicación del modelo- aliviar la carga tributaria al trabajo. Un gobierno puede hacer que eso redunde en la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, y yo creo que tomando una medida de esa naturaleza se está realizando el esfuerzo para materializar una mejor competitividad del trabajo nacional. Un gobierno, en vez de aplicar este modelo, también puede ahorrar para tener la oportunidad de instrumentar políticas anticíclicas cuando los procesos varían, cambian, cuando están en la fase baja, e invertir en momentos de enfriamiento de la economía como los que se están avecinando, con lo cual se daría un retorno beneficioso para la población que paga altísimos tributos e impuestos.

Lamentablemente, en el presupuesto 2010-2014, el Gobierno, en una decisión que no compartimos, ni alivió la carga tributaria, ni incrementó el ahorro ni la inversión estatal; por el contrario, decidió ampliar y ampliar los gastos de funcionamiento del Estado. Allí es donde se concentró la mayor porción de gasto de la ejecución presupuestal de estos años. Y en el proyecto de presupuesto que sancionó este Parlamento, el Gobierno se comprometió a llegar a cierto equilibrio fiscal en los años 2013 y 2014, cosa que tampoco ha ocurrido.

Como se puso en conocimiento de la comisión y surge de la documentación que hemos estudiado, el Gobierno informa en la rendición de cuentas que, al influjo de las bajas tasas de interés que rigen en el mundo, en 2014 se llegó a un 2,4 % del PIB en lugar del 3 % previsto. En consecuencia, el resultado global del sector público programado del ejercicio 2014, corregido por la baja de intereses, debió estar mucho más cercano al equilibrio fiscal, pero no lo estuvo.

El Gobierno anterior anunció la reforma del Estado. Todos recordamos que en los meses previos a la elección de 2009 y cuando asumió el Gobierno en 2010, se produjo una catarata significativa de anuncios, y el presidente Mujica anunciaba la reforma del Estado como uno de los pilares de su gobierno: habló una y otra vez de la

reforma del Estado como la madre de todas las reformas.

Y cuando asumió la Presidencia, el 1º de marzo de 2010, dijo: "Educar, educar y educar". Ese fue el compromiso que asumió como el principal de los desafíos para llevar adelante en su gobierno. Sin embargo, señor presidente, estimados colegas, los resultados en materia educativa están a la vista. En lo que tiene que ver con la formación de niños y niñas en las escuelas, Uruguay está ubicado en las últimas posiciones de la tabla. Además, tenemos un gravísimo problema en la formación de enseñanza secundaria, por la alta tasa de repetición y, a la vez -algo que resulta más preocupante aún-, el triste resultado de que cada cuatro jóvenes que comienzan secundaria solamente uno la culmina; sólo uno termina el ciclo entero, lo que representa que tres quedan por el camino.

Volviendo al resultado fiscal de 2014, el sector público consolidado registró un déficit del 3,5 % del producto bruto interno, deteriorándose un 1,1 % con relación al año anterior, cuando -recordamos- se había ubicado en el entorno del 2,3 %.

La recaudación de la DGI en 2014 se ubicó en el 16,5 % del PIB, cayendo un 0,6 %. Esta caída obedeció a una recaudación de los impuestos provenientes de las empresas públicas. Esto significa que la baja de la recaudación en materia tributaria se produce como resultado de la mala gestión de las empresas públicas, por la mala administración, fundamentalmente por lo que todos sabemos que ocurrió -el señor diputado Gandini hizo un análisis pormenorizado al respecto y no lo voy a reiterar- en lo que refiere a la gestión de Ancap, de Pluna y de los diferentes organismos del Estado.

A contrapelo de esto y en sacrificio y desmedro de la población, de la clase media, de los trabajadores -como gusta señalarse una y otra vez en el Cuerpo-, la recaudación proveniente del sector privado mostró aumentos significativos en materia de IVA e IRPF. Esto significa que la recaudación más gruesa cayó de la mano del más injusto de los impuestos, que es el impuesto al trabajo, aplicado por el primer gobierno del doctor Vázquez y mantenido por el gobierno de Mujica.

En el informe relativo a la recaudación de la DGI se señala un incremento de la carga tributaria sobre la población; como decíamos, disminuyeron los aportes de las empresas públicas. Entonces, en un quinquenio en el que el Gobierno proyectó un incremento importante de los gastos, en 2013 y 2014 se verifica un notorio desvío, superior al 4 % del producto bruto interno, triplicando el déficit programado en el presupuesto nacional por el propio Gobierno, lo que redunda -como también se ha señalado- en un aumento significativo del endeudamiento. ¡Es lógico!, porque se ha salido de lo previsto y se ha multiplicado por varias veces.

Pese a tales desvíos, las inversiones del Gobierno central y de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución llegaron a los menores guarismos y esto también nos lleva a tener una profunda discrepancia en la aplicación presupuestal y de gestión del gobierno, porque ha habido distorsiones, aumento del endeudamiento, mal resultado de la gestión de las empresas públicas, ha caído la recaudación en desmedro del sector privado y, sin embargo, la inversión global de las inversiones es del 6,99 %, no llega al 7 %. La explicación que da el actual gobierno se refleja en forma clara en el accionar de las empresas públicas, que actuaron aplicando gastos desproporcionados y absolutamente desmedidos. No tengo ninguna duda de que este es un elemento fundamental para cotejar el accionar fuera de línea y la disparada de los números de la gestión del gobierno en esta materia.

Como también se señaló, ha habido un aumento desmesurado en la contratación de cargos públicos, tanto en las empresas públicas como en el resto del Estado, porque

se han incremento sustancialmente los gastos de remuneración; lógicamente, cuando se contrata personal, hay gastos de remuneración, pero si se contrata a miles y miles de personas, a los gastos que todos tenemos en materia de remuneración hay que agregar los gastos de funcionamiento que va a tener el Estado a partir del accionar de esas miles y miles de personas que pasan a formar parte de la plantilla de funcionarios.

Señor presidente, estimados colegas: vemos con preocupación que, pese a que hay un déficit cuatro veces superior al previsto en el presupuesto nacional, las inversiones no hayan llegado al 7 %, anclándose en el 6,99 % de la ejecución, mientras que en el rubro de personal este guarismo se supera en más de cuatro veces, debido al sostenido proceso de seguir contratando funcionarios, aun en pleno año electoral.

Se habló de una cantidad importante de reformas para el presupuesto 2010-2015 y ha habido falta de avances. Yo mencioné -debemos ubicar, situar el problema más importante en el eje de la discusión- el resultado de la educación como prioridad de cara a la construcción del porvenir. Lógicamente, tiene un altísimo impacto en la equidad, en la formación de niños y jóvenes; es el resultado que como sociedad vamos a tener en el futuro en la formación de los hombres y mujeres que van a conducir y a tener la responsabilidad de ejecutar los destinos de la sociedad. Eso es lo que no tenemos que perder de vista cuando analizamos rendiciones de cuentas y presupuestos, que no solo deben ser números fríos, porque estamos hablando de temas muy serios, que van a marcar el rumbo futuro del comportamiento de nuestra sociedad. Si no tenemos jóvenes formados, ¿quiénes tomarán decisiones de responsabilidad en la sociedad del mañana? El hecho de que cada cuatro jóvenes -como decíamos antes-, tres queden por el camino en la enseñanza secundaria, habla a las claras de que estamos frente a un gravísimo problema.

A este mal resultado que, a mi juicio, fue la reforma más anunciada por el expresidente Mujica el 1º de marzo de 2010, cuando habló de educar, educar y educar, debemos sumarle que en el año 2014 las inversiones de la ANEP fueron las únicas que disminuyeron con respecto a años anteriores. Y su volumen es enormemente inferior a lo que se necesita para lograr una educación de calidad. Se informa que en el año 2014 hay una disminución de las inversiones de la ANEP del orden del 21 %, comparadas con las del año 2013. Creemos que un monto de US$ 110.000.000 es absolutamente insuficiente para los requerimientos necesarios de inversión en materia educativa del país.

Recuérdese que el Gobierno había estimado los intereses de la deuda pública en 3 % del producto bruto interno. Y resulta que hubo una disminución por las bajas tasas de interés imperantes -como señalábamos al principio de la exposición- en Estados Unidos de América y en Europa, por su realidad económica. Como producto de esa baja, en los años 2013 y 2014 nuestro país tuvo la oportunidad de producir un ahorro mayor al 0,6 % del producto bruto interno, con el que perfectamente se podrían haber financiado y triplicado las inversiones en materia de enseñanza. Sin embargo, esto no se hizo, a pesar de que no iba a alterar los resultados programados en el presupuesto nacional porque, evidentemente, como va a suceder ahora cuando ingrese este presupuesto, el Gobierno va a proyectar y calcular sus inversiones y gastos dentro de determinadas realidades económicas. En el transcurso de la ejecución pueden darse variables; son cinco años.

Aquí, heredado de afuera, producto de las circunstancias y del cambio de tasas -en Europa y Estados Unidos de América, como decíamos- se pudo producir un ahorro, que no estaba calculado. Este fue del 0,6 % y lo podríamos haber invertido en triplicar la inversión en infraestructuras de la ANEP, lo que no sucedió.

Si seguimos hablando de reformas del Estado también comprobamos -como ya se señaló- que es absolutamente cotejable: estamos muy lejos de la tan anunciada reforma del Estado y hay un ingreso de funcionarios públicos que ha batido todos los récords. Con respecto a los informes que ha enviado la Oficina Nacional del Servicio Civil, quiero destacar que son prolijos y correctos. Digo esto porque lo cortés no quita lo valiente. Esos informes muestran que hemos llegado a la cifra de 308.091vínculos laborales con el Estado. Esto significa un incremento mayor a 60.000 vínculos laborales con el Estado con respecto al año 2004. Quiere decir que en el primer período de gobierno del doctor Vázquez y en el del expresidente Mujica culminamos con más de 60.000 vínculos laborales con el Estado que los que teníamos. Evidentemente, esta situación no solo afecta el resultado del ejercicio de la rendición de cuentas de 2014, sino que condiciona sustancialmente el próximo presupuesto nacional. Creo que, probablemente, condiciona no solo el próximo presupuesto nacional, sino tal vez el siguiente. Los números hablan por sí solos y ya estamos comenzando a recibir advertencias del mundo y de la región sobre desaceleramientos de la economía e, inclusive, del gobierno. Hoy ya no se sostienen los discursos del año 2014 durante la campaña electoral, cuando desde la oposición se advertían los efectos negativos que iba a producir el déficit fiscal. En setiembre de 2014, el jefe del equipo económico -vicepresidente de la República en funciones y ministro de Economía y Finanzas en el primer gobierno del doctor Vázquez y también al día de hoy- negaba una y otra vez que esto fuera a tener algún tipo de impacto en la economía, que las cuentas del Estado estaban saneadas, que el Uruguay estaba creciendo y que la oposición no planteaba una sola buena idea en materia económica.

El tiempo ha transcurrido y las opiniones ya no son las mismas. En el transcurso de la transición empezó a haber un reacomodamiento en el discurso por parte de las principales figuras del Gobierno. Y recordamos que sobre fines de marzo, el doctor Vázquez se mostró preocupado. Fue el primer síntoma de preocupación notorio que trascendió en los medios de comunicación. Se mostró muy preocupado ante los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia por la situación económica y fiscal del país. Esa fue la explicación que el señor presidente de la República dio a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia por no poder dar cumplimiento al aumento que se negó -que el Gobierno se comió- a los judiciales. Esa situación hoy está en vías de resolución -veremos qué pasa-, pero también va a representar para la sociedad una inversión muy importante de dinero. El señor presidente de la República señaló que se había reunido con el equipo económico y que no tenía el dinero para hacer frente a esta difícil situación.

No quiero ser redundante con respecto a temas que ya se han hablado, pero estas reflexiones no las hacemos con alegría porque son agujeros que presenta el Estado, y como sociedad todos tendremos que hacernos cargo de ellos. Pero creemos, tenemos la convicción de que el país está primero, y por tanto, eso es lo que nos debe preocupar. Debemos hacer el máximo esfuerzo desde los cargos a los que llevó la gente, como oposición en este caso, para tratar de incidir cuando nos toca estudiar las rendiciones de cuentas y los presupuestos, de manera de defender el trabajo nacional y proteger más y mejor a los más débiles que son, a nuestro juicio, los que más sufren.

Ante el presupuesto que se nos viene, queremos poner de manifiesto la voluntad de nuestra bancada, la del Partido Colorado, de abogar para que la reforma de la educación finalmente progrese, para que la reforma del Estado comience por priorizar a la sociedad civil, en un marco de austeridad republicana, para que el Estado invierta en infraestructura, en educación y en los restantes bienes y servicios que demandan la sociedad y para que no invierta en más y más oficinas, en publicidad de empresas

monopólicas, que no compiten con nadie, provocando que se vayan en el aire, en minutos de radio y de televisión, millones y millones de dólares mientras tenemos resultados notoriamente negativos.

También queremos poner de manifiesto que en el estudio del próximo presupuesto quinquenal para nuestra bancada será prioritaria la protección del trabajo y de los niños. Para quienes tenemos convicciones batllistas resulta prioritario dar atención a las asignaciones familiares, que se crearon en la década del cincuenta, fueron ampliadas en 1999 y universalizadas en 2003, en momentos de muchísima dificultad económica, no lo negamos. Tenemos la convicción de que esto no se debe considerar asistencialismo sino como un derecho de los niños y los jóvenes. Por tanto, en el próximo presupuesto nuestro criterio va a ser mantener la universalización de las asignaciones familiares, duplicar de forma inmediata su monto y triplicarlo, gradualmente, en el transcurso de la ejecución presupuestal. Se han gastado recursos vitales equivalentes varias veces a lo que significaría aplicar una política con este objetivo, con cifras que ya suenan estériles con respecto a las situaciones que antes analizábamos.

En materia de ingreso de funcionarios, ya estudiamos el dato de los más de 63.000 vínculos nuevos con el Estado concretados en estos diez años de gobierno. En el año electoral, ingresaron al Estado 9.348 personas; o sea que el Estado generó prácticamente 10.000 vínculos laborales más. Producto del estudio que hemos hecho de los números, ratifico lo que decía el señor diputado Gandini: desde luego que también están comprendidos los gobiernos departamentales, pero tienen una incidencia que no llega al 6 % en la cifra global de ingresos.

Por estas razones, señor presidente, no vamos a votar esta rendición de cuentas y como bancada hemos presentado el informe que tiene en su mesa de trabajo. El resultado del ejercicio del gobierno del expresidente Mujica dista mucho de los anuncios y los compromisos de reformas profundas. Ya nos referimos a la educación.

Se habló del puerto de aguas profundas. ¡Si habremos debatido sobre su viabilidad o no! Se habló del desarrollo de la zona, de la inversión, del impacto que iba a tener en la economía, de que iba a mejorar la calidad de vida de toda la población circundante del departamento de Rocha. Se habló de la megaminería como un proyecto que iba a representar un antes y un después en la vida del país, de que a partir de esa palanca habría un desarrollo de la economía prácticamente imparable. Se anunció el imponente impulso que se iba a dar al ferrocarril, una apuesta por parte del Gobierno a transformar y comunicar al Uruguay. Incluso, se firmaron contratos con empresas privadas chinas que hoy están haciendo reclamos judiciales al Estado uruguayo por incumplimiento, de lo que también nos vamos a tener que hacer cargo.

Todos estos anuncios, señor presidente, se transformaron en pompitas de jabón. Todos se convirtieron en humo. No hay nada de ello. Los proyectos importantísimos de transformación y de desarrollo que anunció el expresidente Mujica como desafíos y como *megametas*, que iban a ser el buque insignia de su gobierno, no se concretaron. No logró consolidar ninguno de ellos.

Por último, se habló de que se saldría a buscar la inversión en una nueva papelera -todos lo recordamos-, que había avanzadas negociaciones con empresas portuguesas y dos o tres proyectos importantísimos con Finlandia y otros países. No vinieron y no hubo respuesta. No solamente fue humo, fue aire y no se concretó absolutamente nada, sino que la respuesta fue que no venían porque la logística y las redes viales del Uruguay no estaban preparadas y que para venir a invertir y a producir el desarrollo que el Gobierno necesitaba lo primero que había que hacer era arreglar la red vial, que está literalmente destruida.

En virtud de las consideraciones expuestas, señor presidente, no aprobaremos este proyecto de ley de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal a estudio de la Cámara.

Muchas gracias.

8.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: una instancia de rendición de cuentas, en los hechos, siempre es de evaluación de una gestión de gobierno y, particularmente esta, que cierra el segundo período de gobierno del Frente Amplio. Por cierto, al cabo de este tiempo -los últimos diez años-, el país ha visto un extraordinario crecimiento desde el punto de vista económico, con una tasa que no tiene antecedentes en el pasado, por lo menos, desde la segunda mitad del siglo XX, que ha representado mejoras muy importantes en algunas áreas, como consecuencia del influjo de la situación económica favorable a nivel internacional para los productos que el Uruguay exporta.

Este período de crecimiento extraordinario -a una tasa del 5 % anual del producto bruto interno- está reflejando que hubo cambios, especialmente con el abatimiento de la pobreza y la indigencia índices que, por cierto, habían aumentado considerablemente después de la crisis de 2002 pero que, a partir de 2009-2010, comenzaron a revertirse hasta llegar a los niveles actuales, que son sustancialmente mejores y que abren perspectivas para seguir en ese camino.

——También es cierto que en este período hubo un aumento muy importante del salario real, acrecentándose la participación de los trabajadores.

Sin embargo, han quedado asignaturas pendientes, algunas realmente muy importantes. Lo digo porque habría sido deseable que se aprovechara un crecimiento extraordinario como este para establecer, fundamentalmente, una mejor calidad institucional. En este sentido, el país tuvo una oportunidad que desaprovechó. Ahora las perspec-tivas de crecimiento son menguadas en lo regional: tanto Argentina como Brasil están en una situación muy difícil. Además, hay que considerar lo que puede ser un dato de la realidad: que por el aumento de las tasas en Estados Unidos de América haya un cambio en el destino de los flujos de capital hacia los países en desarrollo. Asimismo, hay una clara desaceleración del crecimiento de China con relación a los guarismos a los que nos tenía acostumbrados durante la última década. También se ha producido la caída -que ya ha tenido impactos notorios en nuestro país- del precio de los *commodities.* Algunos sectores, como el lácteo, han sido especialmente golpeados por caídas que reflejan notoriamente un nivel de precios muy por debajo del que se obtenía hace un tiempo. Además, en este caso ha habido dificultades para la colocación del producto en virtud del aumento de la producción en algunos países como Rusia, China, y una producción excepcional en Estados Unidos de América.

Todas estas situaciones entrañan, indudablemente, malas noticias para el futuro del país -a pesar de esos resultados tan destacables en materia de crecimiento salarial y de disminución del empleo-, que no hizo otras cosas que hubieran sido fundamentales para consolidar su crecimiento y, sobre todo, para establecer un crecimiento de carácter sostenido. Lo digo porque en economía se sabe que luego de los ciclos de bonanza económica, siempre vienen ciclos de baja del nivel de actividad. Lo bueno es lograr que el crecimiento sea sostenido en el largo plazo, como han hecho algunos países de la región que, a pesar de vivir dificultades similares a las nuestras, de hecho, tienen perspectivas mucho más

alentadoras, aunque su crecimiento sea menor que el proyectado para Uruguay. Tal es el caso de Chile, con todos los cambios que se hicieron en materia institucional, con las reglas fiscales como elemento de mejor gestión desde el punto de vista de las finanzas y de la economía del Estado. Sin embargo, Uruguay desaprovechó esa oportunidad. En el plenario nos pusimos a discutir si la regla fiscal era un instrumento de izquierda o de derecha cuando, en realidad, los instrumentos en materia de gestión sirven para una buena gestión, sea el gobierno de izquierda o de derecha. En los hechos, ese desaprovechamiento que a veces hacemos de los instrumentos exitosos en materia de gestión termina consolidando perspectivas que, en todo caso, aparecen como inciertas.

Y Uruguay, después de esta década de crecimiento tan importante, termina este período, en particular, el año 2014, con un déficit fiscal de 3,5 %. Recordamos que el proyectado al comienzo del período de Gobierno era del 0,8 %; menos de un 1 %. Cuando uno analiza qué pasó con las proyecciones, claramente hay dos elementos que inciden de forma fundamental en este déficit. Uno es el tema de las empresas públicas con un rendimiento menor al proyectado. Pero el tema central -es de análisis, no solo por lo que ha representado en materia de mayores costos-, es el de las transferencias que se han hecho al Banco de Previsión Social en aplicación de la reforma de la salud, es decir, por el pago de las cápitas del Fonasa. Se trata de una ley que en este Parlamento votamos por unanimidad todos los partidos políticos, pero indudablemente -en el caso del Partido Independiente hago nuestro mea culpa- perdimos la perspectiva de cuál iba a ser el aumento de esos costos y, sobre todo -creo que esta es la otra parte importante-, cuáles serían los compromisos en materia de mejorar la gestión de la salud. Lo digo porque, al cabo de esta reforma, a pesar del importante aumento en materia de costos y, en especial, de la transferencia que se ha hecho al sector salud, lo que uno advierte es un deterioro de las prestaciones en materia de salud, en especial, en el sector mutual. Me parece que este hecho debería preocuparnos a todos, porque en cualquier caso este es un componente sustancial para la calidad de vida.

El otro aspecto que creo tiene que estar en la preocupación de todos -en definitiva, la hora de la rendición de cuentas es la del análisis de los resultados- es la educación. En la comparación internacional y también a nivel local, es decir, con los indicadores de desempeño en materia de educación de hace una década, Uruguay claramente está en una suerte de despeñadero, ya que es notorio que los sectores de ingresos más bajos ahondan las distancias con respecto a los sectores de ingresos más altos.

A nuestro juicio, la educación es una de las peores señales que se puede dar en materia de perspectiva de país porque, en todo caso, representa ya de antemano, desde la cuna, desde el nacimiento, condenar a quienes van a tener posibilidades de desarrollo mucho menores que las de sectores con otra potencialidad desde el punto de vista de sus ingresos. Por lo tanto, creo que hay que dar al César lo que es del César.

En este período ha habido crecimiento de la economía; ha habido decisiones a nivel gubernamental que, a nuestro juicio, han tenido un impacto muy favorable, pero hay otras, malas decisiones o definición de políticas que, en todo caso, no tuvieron la debida evaluación o no fueron motivo de la aplicación de los correctivos adecuados. Lo que es peor en la educación -tales son las señales políticas que se han dado- es que poco podemos esperar para el actual período de gobierno, habida cuenta de que las personas que habían planteado iniciativas realmente atendibles en materia de reforma educativa han sido postergadas en cargos de subsecretario de Educación y Cultura, donde seguramente sus ideas serán de poca relevancia a la hora de la instrumentación.

Señor Presidente: el Partido Independiente va a votar negativamente esta rendición de cuentas. Además, lo hará desde una perspectiva distinta a la de los demás partidos de oposición representados en esta Cámara. El Partido Independiente fue el único que votó la ley de presupuesto. Por lo tanto, a la hora de votarla asumimos que la propuesta del gobierno notoriamente debía contar con un apoyo más amplio que solo el del partido de gobierno porque, en definitiva, se planteaba una serie de cambios, algunos de los cuales se dieron al comienzo del período, pero otros quedaron por el camino. La educación es uno de ellos; la salud estaba en ese momento en pleno desarrollo y los resultados que hoy tenemos a la vista no son los mejores.

——Por lo tanto, dado que seguramente vamos a tener una instancia para discutir estos temas durante el tratamiento de la ley de presupuesto, quiero decir que las perspectivas de por sí son naturalmente distintas. El Gobierno lo establece en su propio informe económico financiero: en 2015 el país va a crecer un 2,5 % del cual 1 % corresponde al impacto que va a tener Montes del Plata, con lo cual estamos diciendo que el resto de la economía crecerá 1,5 %, muy por debajo de la media histórica, antes de este período de crecimiento extraordinario de los últimos diez u once años.

Como decía al comienzo, la perspectiva de que aumenten las tasas en Estados Unidos América está presente, lo que representa una amenaza desde el punto de vista del flujo de capitales hacia la región. Pero estos temas, en todo caso, serán parte de un análisis más exhaustivo a partir de las proyecciones que haga el Gobierno a raíz del presupuesto. Bueno es decir -creo que vale la pena reafirmarlo, sobre todo cuando surgen algunas posturas que reclaman el uso de las reservas del Banco Central- que el estado financiero del país, es decir, de las finanzas públicas, son la fortaleza que tiene Uruguay. A diferencia de lo que pasaba hace diez o quince años, hay una situación de fortaleza desde el punto de vista del reperfilamiento de la deuda neta, de su gestión -que ha sido muy buena-, que claramente nos permite, entre otras cosas, tener una calificación de riesgo de grado inversor por parte de todas las calificadoras de riesgo que participan en la economía internacional; asimismo, nos permite tener una situación del orden del 21 %, de la deuda neta sobre el producto. Hace algunos días, analizaba la situación de los distintos países de la Unión Europea y pude advertir que Uruguay era comparable con los países que tenían los mejores indicadores. Esto demuestra cuál es la situación de las finanzas públicas y las perspectivas en materia de cumplimiento de los vencimientos de la deuda pública. Producto de esa fortaleza y de esa confianza que fue generando Uruguay en los últimos tiempos podemos, entre otras cosas, seguir accediendo a un financiamiento más barato -diría, de los más baratos de América Latina-, que muchos países de la región.

Por tanto, frente a algunos reclamos que a veces aparecen en cuanto al uso de las reservas, debo decir que de alguna manera es como desvestir un santo para vestir a otro, por lo cual se debe tener una política particularmente precautoria en este sentido.

Era lo que queríamos decir, reiterando nuestra decisión de votar negativamente este proyecto de ley de rendición de cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en primer lugar, un saludo a lo que fue el trabajo de la comisión. Pese a que se desarrolló en un breve tiempo, logramos satisfacer las necesidades de información que teníamos; un saludo también a las funcionarias y a los funcionarios, a las secretarias y a los secretarios que nos acompañaron en ese trabajo desde la mesa de la Comisión, y también al presidente de la

Comisión de Presupuestos que, en su primera experiencia como tal, realizó un muy buen trabajo.

Aclaro que ese trabajo se vio facilitado por la abundante información que el Poder Ejecutivo nos enviara -tan abundante que es muy difícil poder absorber, no ya en los cuarenta y cinco días que plantea la Constitución ni en los más de veinte días que utilizó la comisión; quizás mereciera un año poder observarla-, no solo la cuantitativa sino la cualitativa. En general, en estas discusiones sobre las rendiciones de cuentas prácticamente nos dedicamos a los términos cuantitativos, pero hay tomos y tomos de información cualitativa. Quiero hacer un paréntesis que creo que algunos colegas pueden acompañar.

Quizá sea conveniente prever para las próximas instancias que no todo el material que llegue del Poder Ejecutivo se convierta luego en papel. Es muy difícil manejar grandes cantidades de papel; creo que si los dejáramos frente a nuestras bancas, no nos veríamos las caras unos a otros. Digo esto cuando hay procesos de comunicación digital muy fáciles de implementar. Para las próximas instancias de rendiciones de cuentas o de presupuesto, podríamos establecer un sistema para que solamente por solicitud del señor legislador se imprima en papel; lo demás -como vino-, podría estar en medios electrónicos o digitales. De esa forma, no solo podríamos ahorrar espacio sino costos al Parlamento, en particular, porque es nuestra imprenta la que hace la innumerable cantidad de tomos con información. Considero que la información es necesaria y que tiene que estar; quizás, deberíamos recurrir a otros mecanismos para su fácil acceso y reproducción.

Cerrado este paréntesis, digo que la presentación que hizo este Poder Ejecutivo de ninguna manera implica desligarse de lo que fue el gobierno anterior y el gobierno previo al gobierno anterior, es decir, los diez años de gestión frenteamplista.

Nosotros decimos que esta es una década ganada; otros dijeron que es una década perdida; quizás de los dos lados haya razón. Hay sectores muy importantes, mayoritarios de la población, que dicen que fue una década ganada; podrá haber algunas minorías para las que fue una década perdida. Nosotros respondemos a la mayoría de la población -así fue nuestro programa de gobierno- y, por eso, decimos que es una década ganada. Sobre esto ya se presentó toda la información en el informe económico financiero y en muchos de los anexos que están a disposición.

Desde el punto de vista social, no hay duda de que tuvimos un período de crecimiento del salario real y, por ende, de las pasividades y, por ambos, de los ingresos de los hogares, algo muy superior al de lustros o décadas anteriores. Hubo también una disminución muy importante de la pobreza y prácticamente una eliminación de la indigencia, como nos habíamos comprometido. Dijimos que la pobreza terminaría con menos de un dígito y finalizó con 9,7 %. Dijimos que íbamos a eliminar la indigencia; queda un 0,2 % o un 0,3 % que es muy difícil de eliminar. Esta década también estuvo acompañada de una importante mejora en la distribución del ingreso; hubo un fortalecimiento de la clase media. Digo todo esto desde el punto de vista social porque, para nosotros, obviamente, es prioritario y el principal desvelo de quienes integramos este gobierno y, supongo, de otros colegas de este Parlamento.

En el informe que nos presentó el Poder Ejecutivo también tenemos indicadores muy importantes con respecto a los cambios estructurales del país. Como hay un compromiso por ser breves, no podremos disponer del tiempo necesario para detallar toda la serie de reformas institucionales que se hicieron; de todos modos, están presentadas en los informes enviados por el Poder Ejecutivo.

Quiero detenerme unos minutos en algo que para nosotros es muy importante. Me refiero a las políticas públicas, fundamentales para generar y sostener el círculo virtuoso de crecimiento. La inversión, el crecimiento y la productividad jugaron un papel muy importante, retroalimentándose mutuamente. En ellas, también tienen sus efectos la inclusión social, la infraestructura, la promoción de inversiones, la calidad institucional y, como decíamos, las reformas estructurales. Por supuesto, todo esto se basó en una estabilidad macroeconómica que generó uno de los principales tesoros que se conquistaron en estos diez años, es decir, la confianza.

Obviamente, tenemos desafíos importantes para el futuro.

Se dijo en la Cámara que en la campaña electoral se mintió, que ahora decimos que estamos en problemas que no reconocimos en la campaña electoral. Debo recordar que hubo cambios durante y después de la campaña electoral y antes y después de asumir el gobierno. Simplemente, voy a dar algunos datos para no poner todos los ejemplos. El 31 de octubre, el Frente Amplio festejó haber obtenido la mayoría parlamentaria; en ese momento, también festejábamos la reelección de la presidenta de Brasil, señora Dilma Rousseff. Sin embargo, todos sabemos lo que pasó después, algo que complicó el panorama interno de uno de nuestros principales socios comerciales. Evidentemente, los problemas políticos también inciden en los problemas económicos.

Podemos decir que en estos meses también hubo una acentuación de la caída del precio del petróleo, algo que afectó a dos de nuestros principales compradores: Venezuela y Rusia. A su vez, Rusia estaba complicada por las sanciones que le impusieran la Unión Europea y los Estados Unidos de América por el conflicto con Ucrania. Por lo tanto, hubo cambios. Y claro que el señor presidente dijo que la situación era peor de lo que se pensaba, pero no porque se hubiera ocultado la situación del país en lo previo. Acá están los datos de lo que pasaba en el Uruguay. Están los datos de lo que sucedió en este primer trimestre de 2015, como ejemplo de que acá no hay ocultamiento: hay un deterioro del marco externo muy importante.

No hay cambios en el mensaje.

Acá se dijo que luego de hablarse de cautela, combinada con audacia y sobre cómo debíamos preparar este próximo presupuesto nacional, había signos de achique. Eso habrá sido inventado por alguien que no está en el gobierno para tratar de desacreditar lo que veníamos haciendo. Pero en la presentación de la rendición de cuentas ya se ve lo que luego anunció el señor presidente de la República con respecto al monto de las inversiones públicas por US$ 12.300.000.000.

Como decíamos, aquí no hablamos de crisis, ni de achique ni de ajustes fiscales, como se solía hacer al inicio de otros gobiernos anteriores a 2005. Acá se tuvo -como en estos diez años- una actitud responsable que permitió conservar todos los logros alcanzados, profundizarlos e ir a más. Para eso, debemos ser responsables. Por eso, manejamos el término "cautela", para priorizar el gasto social, el gasto público e incrementar las inversiones.

Quiero realizar algunas puntualizaciones con respecto a ciertas cosas que leí o escuché de los informes.

Se dijo en sala que el crecimiento previsto para este año, si sacábamos la obra de Montes del Plata, iba a ser inferior al histórico. ¡No, señor! El crecimiento de los cincuenta años anteriores a 2004 fue de 1,4 %. Por lo tanto, vamos a crecer más, un 2,5 %. No empecemos a poner y a sacar cosas, porque también podríamos poner y sacar cosas del crecimiento que llevó al 1,4 % en promedio. El crecimiento del PBI en los cincuenta años anteriores a 2004 fue de 1,4 %. ¿Por qué decimos que podemos seguir creciendo más? Porque en ese nivel

de crecimiento del PBI, -que fue del 5,5 % en estos diez años- la mitad se explica por un aumento de la productividad. Entonces, tenemos que seguir apostando a eso. Todos saben que en la Comisión de Hacienda estamos discutiendo el Sistema Nacional de Competitividad, entre otras cosas, para continuar aumentando las posibilidades de la productividad.

Hubo efectos importantes. Nosotros mejoramos en forma importante, durante estos diez años, los procesos productivos. Por ejemplo, puedo citar la canasta exportadora. Con respecto a las exportaciones con bajo contenido tecnológico -estaban en el entorno del 55 %-, debo decir que pasamos al 40 %. Por otra parte, las exportaciones con alto contenido tecnológico pasaron del 15 % al 40 %. En cuanto a las exportaciones, se produjo un gran crecimiento de servicios no tradicionales y de los otros servicios como el turismo y el transporte. Asimismo, hubo una gran diversificación de los destinos de las exportaciones. Estos son logros de este período de gobierno.

También debemos hablar de los temas financieros. Acá se dijo reiteradamente que el gobierno tiene problemas de liquidez. No es así. En estos momentos, hay un 5,3% del PIB en activos líquidos disponibles para el gobierno central. De ninguna manera podemos aceptar que haya problemas y que haya que endeudarse para cubrir algún préstamo que hemos votado en esta Cámara. Hay disponibilidades suficientes.

Asimismo, se ha dicho que el déficit se debe a un aumento del gasto. Sí, por supuesto. Como dijimos al principio, hemos priorizado, tal como nos comprometimos en 2004, en 2009 y en 2014 en algunas áreas. Ese mayor gasto representó destinar un 18 % a la ANEP, un 14 % a la seguridad social, un 11 % a ASSE, un 8 % al Ministerio del Interior, un 7 % al Fonasa, un 6 % a los gobiernos departamentales, un 4 % a la Universidad de la República, un 3 % al Mides y un 2 % al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. ¿En esto se pretende ahorrar? Entonces, que los que quieren ahorrar le digan a la población a quién le sacamos, a qué porcentaje echamos mano. Existen distintos proyectos de país. El nuestro implica que todo esto se atienda prioritariamente.

Desde que asumió el gobierno del Frente Amplio, también podemos hablar de las variaciones globales. Antes, el gasto público implicaba un 21 % de intereses; hoy, implica un 9 %. La Administración central está prácticamente igual: antes representaba un 21 %; ahora, un 22 %. Los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución aumentaron mucho: constituían un 20 % del gasto y, hoy, un 28 %. Allí están los organismos comprendidos en el artículo 220 que atienden las prioridades de las que hemos hablado: educación y salud. En estos diez años, la ANEP ha crecido un 122 %, en términos reales; ASSE, un 158 %; el Ministerio del Interior -asociado a la seguridad-, un 116 %; INAU, que es el instituto que ha tenido más crecimiento -casi se ha duplicado-, un 192 % y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, un 100 %.

Asimismo, queremos referirnos al déficit fiscal del que no nos enteramos a través de este presupuesto. No es novedad, el déficit fiscal es del 3,5 %. En la anterior rendición de cuentas, ya habíamos advertido que teníamos este nivel de déficit. No es una sorpresa. El déficit fiscal, obviamente, se financia con deuda. Nos preocupan algunas expresiones que se vertieron respecto al informe del Tribunal de Cuentas y a la eventual inconstitucionalidad de la ley que votamos en febrero para aumentar el tope de deuda. La Constitución prevé que se necesita la autorización del Parlamento para la emisión de títulos públicos de deuda. El gobierno del año 2005 amplió esa apuesta y dijo que no solo importan los títulos de la deuda que se emiten, sino toda la deuda neta: la de las empresas públicas, la del Gobierno central, la del Banco Central, y por todo concepto. Antes, podíamos tener un

tope de emisión de títulos, que no pasábamos, pero podíamos pedir un préstamo al Fondo Monetario Internacional -como lo hacían en el pasado— y ello no se registraba ni pasaba por el Parlamento. Hoy pasa todo por el Parlamento. Actualmente, la regla que existe de tope de endeudamiento incluye todo tipo de endeudamiento: el de los proveedores, el de los organismos internacionales, el de la emisión de deuda. ¿Cómo funciona esto? Se establece que se puede tener tanto nivel de deuda neta. ¿Cómo se conoce el nivel de deuda neta? Cuando el Banco Central publica los informes del nivel de endeudamiento de todos los organismos. En el año 2014, cuando se superó el tope de endeudamiento que estaba autorizado, esto se dio en el último trimestre y se conoció, obviamente, tres meses después, como suele acontecer en Uruguay -y en todos los países del mundo- con los informes del Banco Central relativos a ese tema. Allí se solicitó la autorización para superar el tope de endeudamiento. Pero en ese período no se emitió ningún título de deuda pública; se recurrió a otro tipo de financiamiento que no era la emisión de deuda pública. Por lo tanto, no se violó la Constitución de la República y tampoco la ley; se cumplió la ley cuando se tuvo la información necesaria para saber que se había superado el tope de deuda pública.

Podría hablar mucho más, pero me informan que existe un acuerdo -que no conozco- en cuanto a reducir el tiempo de los oradores a quince minutos; no podré cumplir, pero me acercaré lo más posible.

——Se habla reiteradamente del aumento de vínculos como el aumento de la cantidad de sueldos que se pagan. No sé cuántas veces lo hemos reiterado: un vínculo es un profesor suplente que da clase un día en un centro educativo. Eso es un alta de vínculo laboral. Si ese mismo profesor es llamado para dar dos clases en otro centro educativo, es otro vínculo. Entonces, no son más sueldos. Simplemente, son más vínculos. No podemos caer en la tentación de atar vínculos con sueldos. Esto se explicó hasta con ejemplos. Un docente de la escuela de la Administración Pública que da clases sólo por doce horas anuales es un vínculo; probablemente también es docente en algún otro lado_con otro vínculo. Entonces, no confundamos a la población; no le creemos el cuco de que los vínculos son más sueldos que se pagan y, por eso, tenemos déficit. Si hablamos del crecimiento de los vínculos en el año 2014, el 18 % corresponde al Poder Ejecutivo, el 69 % a los organismos comprendidos en el artículo 220 -a eso nos referíamos: educación y salud-, el 5 % a las empresas públicas o a los organismos comprendidos en el artículo 221 y el 8 % a los gobiernos departamentales. Y a veces se recurre a la historia para ver cuántos vínculos había en otros años, pero en ese entonces no se contaba con la precisión de hoy. En eso sí acompañamos lo que dijo señor diputado Gandini: estamos todos dispuestos a mejorar las capacidades y las obligaciones con la Oficina Nacional del Servicio Civil para aumentar la información y saber el número de personas vinculadas. Parecería que esto ya debería estar instrumentado en el siglo XXI, pero es difícil; sabemos que la burocracia pesa, pero en la próxima instancia presupuestal vamos a apoyar las normas que pida la Oficina Nacional del Servicio Civil para lograr que todos los organismos informen correctamente. Ya lo hicimos en el presupuesto pasado con los gobiernos departamentales. Estos no informaban. Establecimos como meta de gestión que para cobrar el máximo que preveía la disposición presupuestal informaran, y mejoraron muchísimo.

Se hizo referencia a las inversiones; se habló del 6%. Los informes presentados establecen que el gasto de inversiones del año 2014 fue del 13 % del total del gasto. En el PBI de 2014, primer trimestre de 2015, la inversión pública creció un 20 %, lo que explica mayoritariamente el crecimiento del 4 %.

Se dijo que la ANEP no había invertido lo suficiente; invirtió el 100 % de la previsión

presupuestal. En 2014 invirtió menos que en 2013 porque en 2013 se trató de hacer las inversiones más rápidamente y se pusieron más montos en los primeros años por el déficit que tenía la ANEP en infraestructura.

Se habló de la participación público privada, en particular, de la vinculada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Simplemente, queremos dejar constancia de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ejecutó el 100 % del tope que este Parlamento le asignó en materia de inversiones. Cabe señalar que dejó pronta y adjudicada la licitación, con participación público privada, de las Rutas Nos. 21 y 24.

Estamos en un período en el que es importante continuar creciendo y desacoplarnos de los malos resultados de la región. Aspiramos a que nuestros colegas y hermanos de la región puedan recuperarse rápidamente. Mientras tanto, tratamos de desacoplarnos; por eso buscamos la diversificación de mercados y de productos.

Se ha mencionado muy lateralmente el conflicto con los judiciales; se ha dicho que será una carga muy importante para todos los ciudadanos. Reiteramos lo que hemos dicho en esta Cámara muchas veces: no hubo ningún error de este Parlamento en la ley de presupuesto del año 2010. Conocíamos perfectamente el artículo de la Ley Nº 15.750 que establece que las dotaciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia no podrán ser inferiores a las de los ministros de Estado. Y no lo son, aún con el aumento que se les otorgó a los ministros de Estado. La discusión está planteada en torno a dos partidas que claramente tienen carácter salarial. Se ha discutido el carácter salarial de estas partidas, pero ha quedado comprobado en la historia parlamentaria que las partidas asignadas a los ministros de la Suprema Corte de Justicia -fundamentalmente, la partida de vivienda- forman parte de las dotaciones. Estamos haciendo referencia al término jurídico "dotar". Y es el Estado el que dota a los ministros de una partida en efectivo, sin rendición de cuentas, con el destino de vivienda, pero sin controlar que se utilice con ese fin. Si eso no es dotación, ¿qué puede ser dotación?

Lamento no tener más tiempo para hablar de estos temas, porque hay mucho para decir.

Esperamos que en el próximo presupuesto, que nos hará llegar el Poder Ejecutivo a fin de mes y que comenzaremos a estudiar los primeros días de setiembre, podamos resolver estos temas que nos quedan pendientes, porque importa ver lo bueno que hicimos en esta década y, fundamentalmente, ir a más en el próximo lustro.

Gracias.

10.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: haciendo mío el informe que el miembro informante en minoría por el Partido Nacional, diputado Gandini, realizó hace un rato, quiero formular algunas consideraciones acotadas en el tiempo que se ha pactado para poder arribar a las 16 horas a la sesión ordinaria.

Esta es la última rendición de cuentas de un Gobierno que ya terminó. Parece poco lógico que al inicio de un nuevo Gobierno estemos analizando lo que hizo el anterior. Se da la paradoja -sin perjuicio de que es el mismo partido político el que, como consecuencia del resultado de las elecciones, se mantiene a cargo del Poder Ejecutivo- de tener que venir a dar explicaciones sobre una Administración de la que, en realidad, no se es directamente responsable. Eso, quizás, sea algo que en el futuro tengamos que cambiar.

Por otra parte, vuelvo a insistir, como venimos haciendo desde hace años, en que

es absolutamente anacrónica la forma que el Parlamento tiene para controlar o realizar la rendición de cuentas y el presupuesto nacional. Es absolutamente impensable que una comisión integrada por equis cantidad de diputados, frente a la cual desfilan veintidós Incisos y que considera un promedio de cuatrocientos o quinientos artículos, pueda analizar en cuarenta y cinco días el presupuesto de todo el país, con cierto grado de seriedad. Además, lo hace en una soledad absoluta, sin la posibilidad de que ingresen asesores; sin la posibilidad de que el Parlamento cuente con asesores para llevar adelante una de sus tareas prioritarias en los 185 años de la existencia de la Carta Magna, que se están conmemorando.

A esto debemos sumar que no son las comisiones especializadas en los temas las que tratan el eje central de la gestión. Parece irrisorio que quien analiza, por ejemplo, la política de vivienda en el momento del tratamiento del presupuesto no sea la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente sino la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. En realidad, una vez que ingresa el presupuesto al Parlamento nacional debería desagregar los Incisos y remitirlos a las comisiones respectivas. Cada una de ellas debería convocar a los ministros del ramo para que explicaran, analizaran y trabajaran sobre los distintos temas, dejando a las Comisiones de Presupuestos y Hacienda solo los asuntos relacionados con lo económico y financiero en el funcionamiento del Estado. Pero como las cosas son así desde hace mucho tiempo y el grado de conservadurismo que tenemos todos en este Parlamento indica que las cosas no cambien, seguiremos funcionando de esta manera *in saecula saeculorum*. Esta manera de funcionar le sirve al Poder Ejecutivo, porque la oposición, reducida a ocho o diez diputados, para enfrentar la realidad de la elaboración de un presupuesto, es bastante desproporcionada. Esto ha sucedido desde el gobierno o desde la oposición de todos los partidos políticos. Quizás, algún día tendríamos que animarnos a modificarlo.

Ingresando en el tratamiento de la rendición de cuentas, si nos pudiéramos abstraer durante un minuto de la realidad política -obviamente, el oficialismo está para defender y la oposición, para criticar- y hablar de un país que no fuera este, en el que el Gobierno saliente presenta un proyecto de rendición de cuentas deficitario, en el que no cumplió ninguno de los rangos meta que se autoimpuso -con un aumento de la inflación fuera del rango meta, un crecimiento del endeudamiento fuera del rango meta, una disminución del crecimiento del país fuera de lo esperado, un aumento del déficit-, en el que unos tienen que venir a defender y otros tenemos que criticar, realmente, deberíamos decir que la situación no es aceptable ni ideal. Si se presenta una rendición de cuentas elaborada por el Gobierno, en la que el Gobierno no cumple con las metas que se autoimpuso, es clarísimo que no debería votarse. ¿Por qué? Porque el Poder Ejecutivo no cumplió con ninguna de las cosas que dijo que iba a cumplir. Y no se trata de que no las haya cumplido por la positiva; no; no las cumplió por la negativa. O sea, se incumplió con las metas que el Poder Ejecutivo se había autoimpuesto, en un escenario de crecimiento en el que comienzan a chocar los argumentos del oficialismo. Por un lado, dicen que el crecimiento no se debe solo al contexto favorable que el país ha vivido en cuanto al comercio exterior, al crecimiento de nuestros *commodities* y demás, sino que es el resultado de las políticas que el Poder Ejecutivo aplicó durante estos años y, por otro, cuando el viento cambia, comienza a decirse que la región se complica, que nuestros principales compradores presentan dificultades, que sube el precio del dólar, que todo el escenario es complejo y se nos empieza a complicar a nosotros también. Pues, entonces, era lo que nosotros decíamos: Uruguay crecía un poco por el esfuerzo que se hacía para crecer y mucho por lo que venía de afuera para que

creciéramos. Cuando eso cambia, se nos pone el viento en la puerta y la cosa se empieza a complicar, como se está viendo por los números. La situación es muy complicada, producto de que cuando tuvimos la oportunidad de prever que los ciclos en economía cambiaban, no se previó.

Además, se comparan cosas incomparables, porque es muy difícil comparar el presupuesto de un Estado que era de US$ 3.000.000.000 o US$ 4.000.000.000, con otro de US$ 15.000.000.000, o el producto bruto interno del país cuando no llegaba a los US$ 10.000.000.000 con uno que supera los US$ 50.000.000.000. Como esas comparaciones son muy difíciles de realizar pero igual se pretende hacerlas hablando de la herencia maldita o considerando que los tiempos pasados fueron mucho peores, en el escenario de un crecimiento como el que Uruguay ha vivido, ¿estamos conformes con los resultados? Porque aquí no hay que hablar más del aumento del gasto. Aquí de lo que hay que empezar a hablar es de la calidad del gasto. Y es en cuanto a la calidad del gasto en lo que estamos muy lejos de ser medianamente aceptables.

Pongamos algunos ejemplos, si se quiere. El Ministerio del Interior tiene US$ 800.000.000 anuales de gasto. ¿Estamos conformes con la seguridad del Uruguay con US$ 800.000.000 anuales de presupuesto? Recuerdo que antes del crecimiento de estos años el presupuesto del Ministerio del Interior no llegaba a US$ 100.000.000. El presupuesto de ASSE es de más de US$ 1.000.000.000, con 400.000 usuarios menos como consecuencia de la instrumentación del Fonasa. En diez años no se ha inaugurado un solo hospital nuevo en todo el país. ¿Estamos de acuerdo con el resultado? La ANEP tiene un presupuesto de US$ 2.000.000.000, con resultados de los cuales mejor ni hablar. ¿Estamos de acuerdo con la calidad del gasto? Porque la crisis del año 2002 se arrastró, pero no se puede arrastrar hasta 2015 y el presupuesto sistemáticamente ha crecido. Entonces, ni vivimos en el país de *Alicia en el país de las maravillas*, que algunos quieren pintar ni en el quinto de los infiernos de Dante, como también algunos quieren; o sea, ni tan tan, ni muy muy. Pero igual creemos que ha sido una oportunidad desaprovechada en cuanto a los cambios centrales y estructurales que el Uruguay debería haber producido como consecuencia del crecimiento económico, financiero y presupuestal que ha tenido en la última década.

Esa es la conclusión a la que debemos arribar luego de los cinco años de la presidencia de Mujica. Llegamos al final sin siquiera haber cumplido con muchos de los anuncios que desde donde está ahora ubicado el presidente de la Cámara de Diputados el 1º de marzo de 2010 escucháramos de parte del presidente Mujica. Habló de la reforma del Estado; nos anunció la reforma del Estado. Parafraseó diciendo que es la madre de todas las reformas que no podemos hacer esperar; lo digo tal como lo expresara el expresidente. Lo único que podemos mostrar en cinco años es un Estatuto del Funcionario Público que el entonces presidente de la República dijo que era ni chicha, ni limonada. En el primer año del gobierno de Mujica se anunció la reforma del Estado: la madre de todas las reformas del otro gobierno de un Estado que parece huérfano por no tener madre. Se anunció que tres ministerios iban a iniciar ese proceso. Esos fueron los únicos tres ministerios que hicieron un cambio. Después, no se prosiguió más con ese cambio.

Con relación a los funcionarios, nunca se ha vivido una política de atentar contra la carrera funcional como la de estos cinco años. Se terminó la carrera funcional. Al establecer lo que en el presupuesto se llamó los imprescindibles y dar la oportunidad de que los jerarcas de los ministerios llenaran toda la cúspide de finalización de la carrera con gente de particular confianza política, se echó por tierra la carrera funcional, lo que no se logró recomponer; los imprescindibles continuaron y se siguió fomentando la creación de un Estado paralelo.

Si leemos lo que dijo el expresidente de la República constatamos que expresa algo en lo que coincido y es que en el Uruguay hay dos Estados, y el Estado que más ha crecido es el Estado paralelo que, a la sazón, es el que este Parlamento no puede controlar. En este quinquenio se ha vivido el proceso de privatización más importante del Estado que recuerde la historia del Uruguay. No me refiero a la privatización que algunos creen, que es la transferencia hacia el capital privado de algunas de las funciones que cumple el Estado. No; es la transferencia hacia el derecho privado que es el que este Parlamento -entre otras cosas- no puede controlar, como tampoco puede hacerlo el Tribunal de Cuentas.

Si quieren les pongo el ejemplo de ALUR, del que mejor no hablar. ALUR formó una sociedad anónima constituida en un 90 % por capital de Ancap y, aproximadamente, un 10 % de PDVSA, que se llama Agroalur. Esta es una sociedad anónima integrada por esos capitales que por supuesto por aquí no tiene ningún tipo de contralor ni por parte del Tribunal de Cuentas. Y así hay decenas y decenas de agencias y organizaciones que se han creado en este quinquenio y que, precisamente, han tratado de sortear la ley que establece el contralor del Estado a través de licitaciones y de todo proceso que se dice defender pero, por otro lado, no se hace cumplir. Eso se ha vivido de forma sistemática en el quinquenio que va terminando.

Conjuntamente con esto se hicieron algunos anuncios que parecían ser por lo menos fundacionales o refundacionales del país pero ninguno se cumplió. Ninguno; ni la regasificadora, ni Aratirí, ni el ferrocarril, ni el puerto de aguas profundas, ni nada. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue el peor que se recuerde en los últimos años, con la más baja inversión y, fundamentalmente, con una lentitud en la concreción de inversiones como no se recuerda otra. Se anunciaban los proyectos de participación público-privada, aquellos que otrora se decía combatir. Recién escuchábamos a alguien reconocer -nos alegra mucho que sea así- que el Uruguay en una de sus diversas facetas de desarrollo tiene la de los servicios. Todavía recuerdo cuando algunos criticaban al Uruguay de los servicios y decían que ese no era el futuro del Uruguay, que por el contrario, cómo iba a ser ese. Hoy todo el mundo habla del Uruguay de los servicios y ahora se anuncia el Uruguay logístico, que es el Uruguay de los servicios.

En ese proceso se anunció que se venía un apagón logístico pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nunca durante el quinquenio presentó un plan de obras en el Parlamento nacional como establece la ley. Nunca se presentó en el quinquenio que hoy estamos terminando de analizar el plan de obras a ejecutarse por parte de ese ministerio; jamás.

Además, en algunas áreas respecto a las que se anunciaron específicamente trabajos o focalización de esfuerzos se ha fracasado con rotundo éxito. Las PPP son una de ellas y la madre de todas es la Administración de Ferrocarriles del Estado, en donde una vez más se ha fracasado como vienen fracasando sistemáticamente todas las administraciones desde el día en que se suprimió el servicio de pasajeros en la lejana década del ochenta. Pero lo que es peor aún: en este quinquenio se ejecutaron obras por parte de la Corporación Ferroviaria con fondos del Focem, que se hicieron mal. El trayecto Pintado-Rivera se hizo mal; se construyó mal; se invirtieron más de US$ 60.000.000 que no sirvieron para nada porque lograron que la velocidad de los ferrocarriles solo aumentara de 12 kilómetros por hora a 30 kilómetros por hora. Ese es el escenario que hoy estamos viviendo; el escenario en el cual hemos visto cómo, por un lado, se anuncia que vamos a priorizar sectores de la vida nacional y después se quedan en esos anuncios, porque no sucede absolutamente nada.

Señor presidente: es en ese sentido en el que con pesar -porque estas cosas uno las

dice con pesar-, al aprobar esta rendición de cuentas por parte de la mayoría y al rechazarla nosotros, comprobamos cómo las oportunidades perdidas en el quinquenio se agolpan y son muchas. Lamentablemente, esas oportunidades son las que hoy hacen que el próximo análisis del presupuesto tenga que ser efectuado con mucha severidad, producto de que, lamentablemente -entre otros aspectos- el viento de cola ha terminado.

Es por ese motivo que no votaremos el proyecto de rendición de cuentas que ha remitido el Poder Ejecutivo, lamentando que sea así y que muchos de los anuncios que oportunamente se hicieron, a veces con carácter fundacional, no se hayan cumplido ni se haya podido avanzar en defensa del desarrollo sustentable de nuestro país.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: trataré de ser breve. Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor diputado Gustavo Penadés, que me permite intervenir ahora en lugar de hacerlo al final del debate.

Me voy a referir a dos aspectos previos, uno más profundo y otro más puntual, para que no se sigan diciendo cosas que no se corresponden con la realidad.

No podemos resistirnos al análisis crítico; los partidos no son religiones. Hacemos algunas cosas bien y otras mal, y debemos reconocerlo. Además, podemos cambiar de opinión, y eso es absolutamente normal en las democracias modernas. No me voy a comparar con Europa, mucho menos con la nórdica, que para mí es la que encontró la vuelta, pero sí con Brasil. Dilma Rousseff tiene índices de aprobación bajísimos; está al borde del juicio político, pero subió al poder con el apoyo de Lula y con un gran nivel de aprobación. Al final de la campaña electoral estuvo medio peleado, pero logró ganar las elecciones con un gran nivel de aprobación. Sin embargo, a los pocos meses, la gente reaccionó cuando se dio cuenta de todo lo que estaba pasando. Claro, la composición demográfica en Brasil determina que la gran mayoría de la población sea joven. Como ya no estoy dentro del grupo de los jóvenes, analizo que las personas de más edad somos más conservadoras. Será por eso que nosotros seguimos insistiendo en que si algo viene de determinado lugar, está bien, pero si viene de otro lugar, está mal, sin hacer ningún tipo de análisis.

Lamento que no esté en sala el señor diputado Alfredo Asti. ¡Por favor no pongan más el ejemplo de los profesores! Si hay algo que conozco es la ANEP, sobre todo su gestión. Mi especialidad es esa. Además -lo repito porque todo el mundo reitera-, durante cinco años ocupé un cargo de confianza en gestión en el Gobierno del Frente Amplio. No digo que el señor diputado Alfredo Asti lo haya dicho con la intención de mentir; creo que no lo sabe. El vínculo es la persona. Efectivo, es el que ya está presupuestado; interino, es el que está por año, y suplente, es el eventual. El alta a un profesor en GAFI se hace por cédula de identidad y una sola vez. Si después se le aumenta el número de horas, sigue siendo el mismo vínculo. Entonces, no se justifica, no es cierto, es un error lo que se ha dicho. Me alegro que haya ingresado a sala el señor diputado Alfredo Asti porque le tengo un profundo respeto y quiero aclarárselo. Ese trámite lo he hecho yo personalmente, como secretaria administrativa del Codicén, cuando instrumentamos el IRPF, el Fonasa; nos pasábamos días enteros en el BPS viendo cómo hacíamos para dar de alta a un suplente que asumía en Artigas dentro de los cinco días de plazo. Ahí se establece el vínculo; después, si se le aumenta el número de horas, aumenta el dinero que se le paga, pero el vínculo sigue siendo el mismo.

Es cierto que ha habido un aumento desmedido de funcionarios del Estado, y esas son cifras que se desprenden de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Agradezco al señor diputado Alfredo Asti; también nosotros usamos esa versión. Soy nueva en esto, pero no en el presupuesto de la ANEP; yo estuve del otro lado, haciendo el presupuesto de la ANEP, así que algo de eso sé.

Quiero ser breve para cumplir con la gentileza del señor diputado Gustavo Penadés y de la Cámara al concederme la interrupción.

Voy a dar lectura a un texto y luego voy a decir de quién es, porque me encanta hacer este tipo de cosas. Dice así:

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada.

Puede continuar el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente...

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- Señor presidente: luego se habla de la buena *performance* del sector exportador, y dice así:

No quiero seguir abundando. Puedo hablar del comportamiento de los depósitos en el Banco Central, etcétera. ¿Quién firma esto? Es el mensaje de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal del año 2005. El ministro era el contador Danilo Astori y el presidente era el actual presidente de la República, Tabaré Vázquez. O sea, ¡por favor! Este país es volvedor. ¿Por qué siempre tenemos que volver a lo mismo? Si nos seguimos estancando en el imaginario de que recibimos las cosas mal y, en consecuencia, *in saecula saeculorum*, no las vamos a superar, bueno, no las vamos a superar; nunca vamos a ser un país moderno. Astori decía esto en el 2005 cuando envió la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal -como ahora, que la estamos estudiando como podemos- de un gobierno que no era del Frente Amplio. ¿Está claro? No era del Frente Amplio. Bien. Entonces, vamos a leer lo que decía el dueño intelectual -y lo digo con el mayor de los respetos- de la política económica de los últimos diez años. Yo sé que a algunos les gusta y que a otros no, inclusive dentro de la fuerza de gobierno, porque conozco muy bien la opinión que tienen muchos de Astori.

Me voy a centrar en la educación. También es cierto -lo tenemos que repetir- que hay que ir a los resultados. No es cierto que hayamos disminuido los niveles de pobreza y de indigencia porque no son solamente números; es un problema de índice de desarrollo humano. Ya lo dijimos en otra oportunidad. Cuando la educación pública cae, también cae la privada. Se los aclaro a los que están gastando en la educación privada, inclusive muchas autoridades de Gobierno. Cae todo porque la educación pública es el eje que hace que la educación privada sea competitiva. Si la educación pública no es de calidad, la educación privada también cae. Así que sigan gastando, o tendrán que mandar a sus hijos a estudiar a Finlandia. Hay que avisarles que tienen que ir para ahí.

¿Saben cuánto es -ya lo dije pero lo reitero, porque todo el mundo repite, a ver si entendemos- el umbral en los barrios pobres? Así está expresado en los documentos de la dirección de estadística del Consejo Directivo Central: barrios pobres. El rendimiento en ciencia, matemática y lengua es del 7,1 % mientras que en los barrios ricos es del 52,7 %. Los que están dentro del porcentaje que falta para llegar al 100 %

navegan en la mediocridad, lo que es peor porque ni siquiera están en los extremos.

Ahora, todos los días se están dando datos de repetición y de deserción, como si la media estuviera mejor porque bajó la repetición y bajó la deserción. Está el mismo régimen de evaluación y pasaje de grado. Entonces, no se trata de que aprendan más. Me resulta realmente lamentable que estudiemos las cosas por década ganada o década perdida, porque en esto no gana un partido ni pierde otro; el que gana o pierde es el país. El día que comprendamos eso, volveremos a ser un país en serio.

No hubo fortalecimiento de la clase media. Se sitúa en $ 30.000 el indicador del nivel medio. ¡Por favor! ¿Quién vive decentemente con $ 30.000?

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada.

Puede continuar el señor diputado Penadés, a quien restan tres minutos de su tiempo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: la verdad, me indignan determinadas cosas de mis colegas -realmente me indignan-, pero no a nivel personal; ya aprendieron a conocerme y me llevo bien con todo el mundo. Se tiene problemas para reconocer que cuando las cosas se hacen mal, cuando uno puede estar equivocando y debe tomar decisiones, aunque esté en un partido político, debe realizar modificaciones desde dentro o hacer otras cosas.

A ver, ¿quién puede decir, con honestidad intelectual -lo digo con todo respeto-, que en este país aumentó la clase media? ¿Qué significa? ¿Comprar un plasma de 52 pulgadas implica pertenecer a la clase media? ¡Tenemos a los gurises con unos niveles de analfabetismo crónico que no vamos a poder levantar en varias generaciones! Yo, que miro las cifras de la ANEP y las entiendo bien, advierto que donde más se debería haber invertido, en vez de en edificios -los griegos fundaron la civilización occidental en plazas públicas-, era en formación docente. No obstante, es el que tiene menos asignación presupuestal. Y más vale no hablar de en qué se gastó; estoy haciendo pedidos de informes para que se me conteste, pero se gastó mucho en viajes.

Lo que digo es lo siguiente. Si no tenemos maestros ni profesores -no solo de calidad: no tenemos-, porque no hay formación docente, ¿de qué clase media me están hablando? ¡Se liquidó la movilidad social! El pobre que nació pobre no va a tener el medio adecuado para salir de esa situación, el único que se tiene en una sociedad democrática, que es la educación pública de calidad, y no lo digo porque tengamos nada contra la educación privada. Se dice que aumentó la clase media. Realmente, los que vivimos todas estas etapas y nos hicimos a nosotros mismos, sabemos lo que es ser clase media. Invito a cualquiera de los colegas que ocupan estas bancas a que vivan con $ 30.000 y me digan si se consideran clase media. No quiero exponer más cosas. Los chicos que están en la indigencia, están en la indigencia cultural. Los chicos que están en la pobreza, están en la pobreza cultural. ¡Eso no se levanta con plata! ¡Se levanta con educación!

A la educación le dimos US$ 2.000.000.000 e hizo una pésima gestión, con pésimos funcionarios al frente, que no saben absolutamente nada de educación. Seguimos en la misma y decimos, después, que tenemos el mundo resuelto. ¡No! Estamos liquidados.

——Por favor, pido a todos que pensemos que en el próximo presupuesto -si ocupo

esta banca es por la educación- pongamos todo el esfuerzo, entre otras cosas, en formación docente, porque si no tenemos maestros ni profesores, solo los muy ricos podrán mandar a sus hijos a estudiar al exterior, si seguimos así, desde primaria, ya no desde la educación terciaria.

Gracias, señor diputado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: muy brevemente, para respetar los acuerdos que hemos realizado, quiero decir lo siguiente. Reitero que tanto para la consideración de esta rendición de cuentas como de las anteriores, se puede acudir a las versiones taquigráficas para ver la explicación que sobre los vínculos laborales, los suplentes y las eventuales asignaciones de horas docentes -a lo que se ha hecho referencia, en particular- ha manejado la Oficina Nacional del Servicio Civil. No voy a discutir con la señora diputada; simplemente, aclaro que la información sobre los vínculos laborales surge de las versiones taquigráficas tanto de esta rendición de cuentas como de las anteriores.

——Ya que hablamos de vínculos laborales, señalo que desde el año 1995 hasta la fecha, mientras el producto bruto interno creció un 77 %, los vínculos laborales solo crecieron un 14 % y que mientras en el año 1995, los servidores públicos representaban un 21 % de la población ocupada, hoy los servidores públicos representan un 17,4 % de la población ocupada.

Por lo tanto, cuando hacemos discursos altisonantes, también debemos tener en cuenta estas cifras.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: con respecto a ser altisonante o no, cada uno habla como mejor le parece o como mejor puede. Uno puede ser altisonante hablando bajo. Es mi manera de hablar. Siempre tengo buen carácter; el señor diputado ya me conoce. Ese es el punto número uno.

Punto número dos: voy a seguir repitiendo, porque en su momento lo practiqué, lo negocié con el Banco de Previsión Social, con los Ministerios y lo ejecuté, que se trata de un funcionario. En todo caso, se aumenta la cantidad de dinero para ese funcionario. O sea, se trata de un vínculo.

Quiero contestar acerca de otro aspecto. ¡Vaya noticia! En el Uruguay, el Estado siempre fue un seguro de paro por la matriz productiva, porque ese señor que está subido al caballo, al que se hacía referencia el otro día, perdió. Entonces, como perdió, el sistema económico que libera mano de obra, en un primer momento se metía en el Estado; después, hubo problemas y no se pudo seguir metiendo en el Estado. Pero resulta que como, aparentemente, teníamos un nivel de estabilidad económica para siempre y no se dependía de las condiciones internacionales, volvimos a usar al Estado como seguro de paro, remunerado, obviamente; más o menos, pero remunerado. Esa es la explicación; es la historia del Uruguay. Reconozcámoslo y veamos si entre todos podemos solucionarlo, porque sin duda esto se va a solucionar cambiando la matriz productiva.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Mujica.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: estoy de acuerdo con lo que se dijo en sala respecto a la peculiaridad de

estas rendiciones de cuentas. La última rendición de cuentas del gobierno anterior tiene varios problemas: generalmente, es la rendición de cuentas de los que ya no están, la presentan quienes no estuvieron y, además, quienes la consideramos lo hacemos cuando estamos esperando el proyecto de ley presupuestal, que sin duda constituye la ley matriz del quinquenio. Por lo tanto, la discusión queda viciada por estas condiciones.

De todas maneras, la discusión va demostrando algunas cosas que requieren, por lo menos, un poco de reflexión.

En primer lugar, parece que hay una especie de discusión ontológica respecto a cuál debe ser el mensaje del equipo económico en un momento determinado. Señalo que es una discusión que tiene que ver con la filosofía porque, aparentemente, se cree que, por lo menos en economía, el mensaje construye la realidad. Pero en economía, los mensajes deben describir la realidad, porque los mensajes son para que los operadores, los agentes económicos sepan a qué atenerse, con una visión clara de las condiciones en las que se va a desarrollar la actividad económica en el futuro. Por lo tanto, la responsabilidad del equipo económico es explicar a la sociedad la perspectiva real que percibe, de acuerdo con el contexto de los mercados internacionales y con las realidades internas de la economía. Además, ese mensaje sobre la realidad tiene que ver con el fundamento de las estrategias que se adoptan después.

Creo que nuestro equipo económico continúa con esa responsabilidad de la que se da cuenta incluso en la primera rendición de cuentas que presentó el gobierno frenteamplista en este Parlamento en el año 2005, que era la del último año del gobierno anterior, en cuyo mensaje reconocía todas las mejoras que ya se habían empezado a producir en la economía después de la crisis de 2002. Por lo tanto, como ya se ha dicho en sala y como consta en la versión taquigráfica, efectivamente hay una larga tradición de responsabilidad de nuestros equipos económicos para ver la realidad y expresarla sin ambages, inclusive reconociendo méritos de gobiernos que no son de nuestro partido.

Ahora bien, en cuanto a la discusión sobre en qué ámbito tenemos que pararnos, queda claro -y se ha dicho también en sala- que estamos en un escenario internacional de enfriamiento de las economías. La rendición de cuentas que estamos analizando hoy, en el año 2014 empezaba a mostrar todo esto que es patente a partir de 2015: una caída de la economía mundial y una caída de la economía uruguaya con relación a la primera. Asimismo, empezaban a verse procesos que hoy están expuestos y que todos asumimos como parte de la realidad.

Para los próximos cinco años, sin duda alguna, el enemigo a enfrentar es el enfriamiento de la economía; ese es el gran adversario que debemos enfrentar. El enfriamiento de la economía va a tener que ser expresado en términos microeconómicos, porque se mide por una variable macro que es el crecimiento de PBI, que a nivel micro significa básicamente que el conjunto de las empresas uruguayas va a facturar menos; en las de punta, la facturación va a crecer menos, las del medio van a facturar igual, pero con otros precios, y las más débiles van a facturar menos. Por lo tanto, los costos relativos van a aumentar para todas ellas y nos vamos a enfrentar a variables de ajuste, automáticas de la economía, si no actuamos sobre ellas con una decisión política clara. La variable automática de ajuste de la economía, cuando empieza a caer la actividad, es el desempleo. Esta es la primera variable porque es la única que las empresas realmente manejan. De los tres factores de producción, las empresas no pueden trabajar sobre el costo de financiamiento, porque depende de las tasas de interés, ni sobre el costo de los insumos, porque depende del tipo de cambio, pero sí pueden trabajar sobre sus planillas. Entonces, automáticamente, la desocupación responde como variable de ajuste en una

economía, si no se interviene sobre ella. Por lo tanto, también debo incluir dentro de las respuestas razonables, sensatas y proactivas de nuestro equipo económico las pautas salariales que se han planteado en la discusión en este momento, porque van precisamente a atacar el fenómeno de la desocupación que, repito, es la variable inmediata que surge cuando cae la actividad de las empresas.

Tenemos un déficit fiscal. En primer lugar, hace muchísimos años que el país crece con déficit fiscal. El déficit fiscal no es producto de un descontrol en el gasto de las empresas públicas, sino de la existencia de políticas públicas de alto costo que hemos decidido sostener y mantener, porque son las que le han dado al país los mejores resultados en la baja de la pobreza y de la indigencia, en el incremento del salario real, el nivel de actividad, etcétera, por no hablar también de la educación, la seguridad y la salud, aspectos en los cuales los problemas de gestión nunca podrán ocultar la situación de la que se partió y en la que estamos. Esto ha implicado un esfuerzo fiscal enorme que presupuesto tras presupuesto y rendición de cuentas tras rendición de cuentas nuestros gobiernos han hecho y sostenido, y otros esfuerzos a los que nos hemos comprometido y vamos a cumplir y sostener en los próximos cinco años.

También respecto a las políticas públicas y a su costo, asumimos esta realidad de que vamos a seguir creciendo a un ritmo menor que antes con un déficit fiscal que seguiremos financiando con endeudamiento, como hemos hecho hasta ahora, porque no hemos querido recorrer los otros dos caminos -hemos decidido seguir sin recorrerlos- que son la emisión o el aumento de la presión fiscal. Entonces, cuando un país decide crecer con déficit, es decir, no hacer esperar a las políticas públicas hasta que llegue el momento de superávit fiscal sino desarrollarlas igual a pesar del déficit, y decide financiar ese déficit con endeudamiento, es muy importante cómo se perfilan los mercados de capitales porque de ese perfil depende el costo del endeudamiento. Asimismo, las reservas, como se ha dicho en sala, forman parte del perfil que Uruguay mantiene para que su costo de endeudamiento sea el menor de la región -uno de los más bajos de América Latina- y para que además sus plazos de endeudamiento sean de los más largos entre los países latinoamericanos en este momento. Diría más, ese perfil le permite al país ir endeudándose progresivamente más en la moneda que emite y menos en la divisa, otro aspecto que lo defiende a la hora de los *shocks* relacionados con el incremento de los tipos de cambio. Por lo tanto, tenemos muchas fortalezas para enfrentar este período, fortalezas que se construyeron a conciencia, no como resultado de ningún viento ni coyuntura, sino de las decisiones políticas que se han tomado desde hace diez años a la fecha.

Naturalmente, la caída en la velocidad de crecimiento produce también un cambio en los perfiles a nivel de inflación. Cuando en un país como Uruguay la velocidad de crecimiento es muy alta, la inflación tiende a estar vinculada a la demanda. Cuando la economía empieza a enfriarse, los factores que presionan los precios pasan más bien a la oferta y se relacionan con el tipo de cambio y con el costo del financiamiento. Por lo tanto, vamos a tener una inflación de otro tipo, habrá que enfrentarla con instrumentos muy ricos y variados, pero no se puede plantear esto al margen de los contextos generales que vivimos ni de las inflaciones que se viven en la región, porque al final de cuentas también vivimos presiones y situaciones económicas similares a las de otros países que las están enfrentando con muchísimas más dificultades que nosotros. Tuvieron los mismos vientos que nosotros durante los mismos tiempos que nosotros y ahora están enfrentando las crisis mucho peor que nosotros; será porque acá se hizo algo bien. Si no, ¿qué explicación hay?

Una rendición de cuentas da para mucha cosa, porque se puede tomar como una especie de evaluación de todo, y podemos

hablar de todo. Por ejemplo, se han mencionado los vínculos laborales. En el año 2014 el país rescindió cuarenta mil vínculos laborales y obviamente tuvo que crear cincuenta mil. La primera pregunta que yo me hago es quién se puede imaginar al Estado uruguayo perdiendo cuarenta mil vínculos laborales si no los repone. De los cincuenta mil vínculos nuevos que se crearon, hay cuarenta mil que hay que entender que, por la razón que sea, son reposición de los que se perdían. Nadie puede pensar que en este país se pueden bajar en un año cuarenta mil vínculos laborales en el Estado sin que se derrumbe la actividad estatal. El informe de Servicios Sociales es muy claro en cuanto a que la mayoría de los nueve mil nuevos vínculos creados están vinculados con la educación, la salud y la seguridad. Durante años todos hemos sido contestes en que estos rubros debían ser reforzados. Por lo tanto, no veo nada alarmante acerca de la situación que, con toda transparencia, se informa en esta rendición de cuentas.

Se ha hecho referencia a algunos temas sobre los que no voy a poder contestar porque se me ha pedido que sea breve.

Se dijo que no se cumplió con el puerto de aguas profundas ni con la minera Aratirí. Yo me pregunto: ¿esto no tiene nada que ver con la caída de la economía mundial? ¿Fue una promesa infundada? Se iba a hacer un puerto porque se iba a explotar la minería. ¿O no sabíamos que, en gran medida, el puerto se iba a sostener por la producción de hierro que saldría por allí? ¿Por qué cayeron juntos la minería y el puerto? ¿No será porque cayeron China, Estados Unidos de América y también las demandas y, por lo tanto, las empresas que podían sostener estos emprendimientos se están retirando de los mercados? ¿Qué debía hacer el gobierno frente a esta situación? ¿Inventar mercados que no existían? Nosotros tuvimos la intención de hacer viable una nueva realidad económica en el país. Lamentablemente, la situación mundial nos ha hecho posponerla. Ojalá podamos reavivar la explotación de hierro a través de la minería a cielo abierto para que, a su vez, nos permita tener un puerto de aguas profundas que transporte el mineral y también muchas cosas más. Pero no podremos lograr esos objetivos mientras la economía mundial no permita que esas actividades se sostengan. Eso no lo puede cambiar la decisión de ningún gobierno, no responde a su voluntad, sino a una situación económica que escapa de sus posibilidades.

La rendición de cuentas muestra el comienzo de algunos problemas que hace más de un año venimos diciendo que existen en el país y las nuevas condiciones en las que se desarrollará el quinquenio que estamos inaugurando. Además, nos da un avance de las condiciones con las que tenemos que elaborar la ley de presupuesto para el próximo quinquenio. También nos da una línea de estrategias con las que el gobierno frenteamplista va a enfrentar la nueva situación mundial. Esas estrategias no son novedosas para nadie en este país. Vamos a seguir apostando al desarrollo productivo, con equidad, y a que los equilibrios que nos permitan mantenerlo se sostengan en base a la seriedad del país, de sus políticas públicas y a la responsabilidad fiscal y económica global que nuestros gobiernos y nuestros equipos económicos han sostenido durante todos estos años. Esa es la garantía final de que en 2019 habremos crecido en el marco de un contexto que, seguramente, no lo va a lograr. Además, habremos sostenido el crecimiento de políticas públicas fundamentales y de un déficit fiscal con una política de endeudamiento, que es una perla, reconocida por el mundo entero por la seriedad y la buena gestión.

En definitiva, esta rendición de cuentas es el preámbulo de una ley de presupuesto que asegurará al país cinco años más de crecimiento en el peor de los contextos.

Gracias, señor presidente.

12.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: la posición del Partido Nacional ha sido elocuentemente expuesta en este debate por parte, fundamentalmente, de los compañeros legisladores que integran las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda y han intervenido en esta jornada: el diputado Jorge Gandini, que ha hecho a nuestro juicio un informe categórico y contundente que nos representa a todos, y el diputado Gustavo Penadés, que también se ha expresado después de haber participado del proceso de análisis legislativo previo a la aprobación de la rendición de cuentas.

Nosotros vamos a hacer una reflexión de carácter general en función de lo que aquí se está discutiendo y de lo que contiene el informe económico financiero que ha remitido el gobierno al Parlamento. Después, de acuerdo con lo que hemos convenido, otorgaremos una interrupción -o más- al señor diputado Lafluf Hebeich a los mismos efectos.

El informe económico financiero del gobierno, que acompaña la rendición de cuentas -sin pretender generar alarma, pero con total honestidad intelectual-, es una suerte de recopilación de malas noticias y de datos preocupantes para el horizonte más cercano y de mediano y largo plazo de la vida económica del país. Esto no lo decimos desde un punto de vista estrictamente político, por estar en la oposición y, mucho menos, a partir del prisma ideológico. Lo decimos por sentido común. Yo me he tomado el trabajo -creo que lo ha hecho la enorme mayoría, o todos los legisladores- de leer el informe económico financiero que, en algún sentido, es la exposición de motivos que acompaña la rendición de cuentas, y he hecho anotaciones y sacado apuntes.

En este informe, el Gobierno, el Poder Ejecutivo, en primera instancia, se dedica a hacer referencia al contexto internacional. Describe un contexto internacional adverso y complejo; habla del menor crecimiento y de la desaceleración de la economía de China y de qué manera eso impacta en la definición o en la caída de los precios internacionales de las materias primas, particularmente, de la carne bovina, la soja, la leche y cómo repercute en nuestra producción y en nuestra realidad económica. También anuncia que las proyecciones en esta materia para los próximos años -2015 y 2016- claramente indican un agravamiento de esta situación. Se detiene con unción en el análisis de la realidad económica de Argentina. En ese caso, también se habla de un menor crecimiento con relación a los años anteriores. Describe una situación de estancamiento -esa es la palabra que utiliza- en la economía de Brasil, que tuvo un retroceso de 1,6 % en el primer trimestre de este año, arrastra un déficit fiscal de 7,8 % de su producto bruto y corre riesgo de perder el grado de inversión. Todo esto, más una serie de informaciones vinculadas con el contexto internacional -más allá de cuánto haya hecho uso o abuso el gobierno para justificar ahora la actual situación, o antes para prescindir del contexto internacional y realzar su política económica-, son datos en los que yo creo, porque me los da el gobierno nacional; son datos oficiales. Y lo digo una vez más: son datos preocupantes. Son preocupantes no solo en términos de lo que nos está pasando, sino de lo que nos puede llegar a pasar en el futuro y, particularmente, a partir del próximo año cuando entre en vigencia el próximo presupuesto nacional.

Desde ese punto de vista, a mí me preocupa, sobre todo, en momentos en que el gobierno está elaborando el presupuesto nacional, porque esto empieza a definir que el equipo económico y el Poder Ejecutivo tienen un margen de maniobra y de actuación muy acotado. Todos sabemos de

qué manera y cómo el contexto internacional condiciona una economía como la nuestra.

Creo que las malas noticias y las noticias preocupantes se agrandan a medida que ingresamos en la segunda parte del informe que refiere estrictamente al contexto nacional. En este, al principio, se reconoce que en 2014 crecimos al 3,5 % del producto. Pero ese dato hay que relativizarlo por lo que ha dicho el diputado Gandini, ya que en ese caso impacta el crecimiento de Montes del Plata. El Gobierno reconoce que en esa tasa de crecimiento hay un impacto muy importante por el aumento de la generación eléctrica -no como ahora, que hay sequía-, debido a que en 2014 el nivel de *hidraulicidad* y de producción de energía eléctrica fue muy importante. Pero me parece que ese no es el dato relevante. Los datos relevantes son los que vienen a continuación: la caída de las exportaciones de los bienes y servicios, que crecen 1,9 % con relación al año anterior, pero obviamente decrecen con el que le precedió, porque en 2013 habían crecido casi un 5 %. Aquí se reconoce una caída de sectores claves en la vida económica y social del país, como la construcción, los servicios, las actividades primarias, esto es, la actividad pecuaria y agrícola, el comercio, es decir, sectores que, como todos sabemos, es absolutamente imprescindible que gocen de buena salud para que al país le vaya bien desde el punto de vista económico y, por lo tanto, de sus perspectivas de crecimiento, desarrollo social y humano.

Simplemente voy a leer un párrafo de este informe económico financiero, que está en la página 15 del repartido y que constituye un magnífico resumen que el Gobierno nos proporciona.

El informe, hablando del año 2015, ya no solamente de la rendición de cuentas de 2014 sino de la realidad actual y de las perspectivas que tenemos hacia el futuro, expresa: "En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, tendencia que se acentuó aún más en la evolución de los indicadores adelantados de actividad en el segundo trimestre del año". O sea, ahora, en el momento en que estamos analizando este proyecto de rendición de cuentas.

Las proyecciones hacia el futuro que también nos proporciona el Gobierno no son para nada alentadoras, o por lo menos, reitero, acrecen esta preocupación de la que hablamos al principio. En la página 18 del informe, se expresa: "En lo que resta del año," -de este año, 2015- "es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre". Lo que el Gobierno está diciendo y reconociendo es que las perspectivas son complicadas, complejas; no son buenas, señor presidente.

Y esto -reitero-, de lo que nos habla es de malas noticias que el Gobierno, tal vez muchas veces en términos disimulados o almibarados trasmite al país a través de esta rendición de cuentas que realiza en la oportunidad constitucional ante el Parlamento nacional. Obviamente, esto tiene consecuencias sociales, señor presidente, porque el análisis no puede terminar en esta primera parte, en el análisis frío de los números y de la evolución de los indicadores económicos; de lo contrario, estaríamos cayendo en lo que muchas veces todos cuestionamos con distinto énfasis: las visiones economicistas de la realidad y de la sociedad.

El Gobierno reconoce que esto ha impactado en el mercado de trabajo, generando un incremento en la desocupación. En este informe el Gobierno habla de un menor dinamismo del mercado de trabajo, reconoce que la tasa de empleo se contrajo, reconoce que en el último trimestre veinticinco mil uruguayos perdieron su trabajo. Es decir, no estamos ante un aumento de la tasa de desocupación meramente estacional o coyuntural, sino frente a algo que, según dice el propio

Gobierno -o por lo menos se deduce de lo que nos dice-, es más bien un problema de tipo estructural.

Vuelvo a lo anterior, señor Presidente. Yo creo que esto es muy preocupante por tratarse de la rendición de cuentas que el Poder Ejecutivo remite en el mismo momento en que inicia su gestión presupuestal, cuando elabora la ley de presupuesto para los próximos cinco años. El gasto, por definición, es rígido e inelástico. Por lo tanto, al gobierno nacional no le será fácil proyectar una ley de presupuesto que satisfaga las necesidades del país, sobre todo las expectativas generadas en los distintos sectores que componen la vida nacional y social en función de los anuncios y las expectativas que naturalmente se le han venido generando desde el sistema político y, en particular, desde el propio gobierno en la última campaña electoral.

El margen de maniobra que tiene el gobierno es muy escaso, alcanza con remitirse a la infografía que figura en la página 47 del informe económico financiero, que demuestra con elocuente claridad que del total del presupuesto nacional y de los gastos vinculados a este, tanto considerando la Administración Central como los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, el 87 % del presupuesto está compuesto por remuneraciones y gastos de funcionamiento. Esto demuestra a las claras que como el gasto ya dispuesto es inelástico, con este contexto internacional y regional y con estos indicadores nacionales, incrementarlo para cumplir con las promesas preelectorales al gobierno nacional le va a resultar muy dificultoso. Y a nosotros nos preocupa mucho, señor Presidente, porque no le hace bien a la democracia, aunque se actúe con la mayor honestidad. Partamos del supuesto de que no hubo demagogia; no quiero ingresar en ese terreno, no quiero proponer a la Cámara o estimular un debate planteado en términos de que le mintieron a la población. Tengo mi opinión, pero prefiero ir por el camino más objetivo, porque me parece que es una buena metodología. Partamos, entonces, de que el Gobierno nacional, de que el presidente Vázquez actuó con la más absoluta honestidad personal, intelectual y política y lo que propuso fue en el concepto de que iba a estar en condiciones de cumplirlo. Yo me pregunto -reitero, indepen-dientemente de los aspectos que hacen a la intención de los gobernantes- si ahora el presidente estará en la posición o en la situación de cumplir con sus votantes y con la sociedad en función de todo lo que se planteó en la campaña electoral.

Esto me preocupa, señor presidente, porque ya hemos tenido algunos ejemplos negativos. Con relación a la reforma del IRPF ya quedó claro que muchas promesas quedaron por el camino. Se aprobó una ley por la cual cambiamos la forma de calcular el impuesto, separando el aguinaldo y el salario vacacional; también se había prometido introducir nuevas deducciones y subir el mínimo no imponible. Eso difícilmente ocurrirá; con este panorama yo diría que es prácticamente seguro que no acontecerá.

En materia de políticas sociales, en primer lugar, debemos ser muy cautelosos en cuanto a la evaluación de los resultados. No estamos en la fase de la reforma social de la que tanto se ha hablado después del Plan de Emergencia y del Plan de Equidad. ¡No! ¡En Uruguay hay situaciones muy graves, vinculadas con la exclusión social! No se ha avanzado en términos de incluir a los sectores marginados, como se había anunciado previamente en las instancias electorales. No hay que confundir la baja de la pobreza -que es un análisis estadístico vinculado a un estudio de tipo unidimensional relacionado a un ingreso específico, que es la canasta alimentaria o no alimentaria- con un análisis de la pobreza desde el punto de vista multidimensional. Ahí ya los resultados empiezan a cambiar su cariz y está claro -porque hay estudios en ese sentido- que en Uruguay hay niños que pasan hambre. Como todos sabemos, este dato surge de la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil, que

recientemente encargó el Ministerio de Desarrollo Social. También sabemos todos que hay estudios multidimensionales que indican que en el Uruguay, si bien bajó la pobreza, hay un millón de uruguayos que tienen una, dos, tres o varias necesidades básicas insatisfechas, aun cuando formalmente estén por encima del nivel de pobreza.

Frente a esto, uno se pregunta: ¿cómo va a hacer el gobierno -lo veremos, esa incógnita se develará en la próxima ley de presupuesto- para estar a la altura de los compromisos y de las largas y generosas promesas que, seguramente con la mejor intención, extendió a lo largo de la campaña electoral?

¿Cómo van a cumplir con el 6 % del presupuesto para la educación? Es notorio que están teniendo dificultades severísimas, y se están enfrentando a los gremios de la enseñanza. Voceros muy representativos del Gobierno han dicho que en el 6 % hay que incluir la educación policial, la educación militar, el Plan Ceibal. En algún momento se dijo que iban a incluir el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que fue otra promesa. ¡Se supone que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados era el nuevo nombre de las políticas sociales! Ahora, ¡todo junto dentro del presupuesto de la enseñanza y, entonces, los gremios saltan! ¡Cómo no van a saltar! Porque no fue lo que se les dijo.

Puedo llegar a entender que desde el punto de vista conceptual la educación policial y militar es enseñanza pública, es educación; pero eso forma parte de otro debate. Ahora bien: no fue lo que se dijo en la campaña electoral. Durante la campaña electoral se dijo que el 6 % para la educación incluía a la ANEP y la Universidad de la República, pero no es eso lo que aparentemente va a acontecer. Veremos cómo lo resuelven.

Me remito a la situación de clara efervescencia y de claro conflicto que hoy se está dando con los gremios de la enseñanza y, sin pretender defenderlos, por lo menos me explico esa reacción, en función de que es necesario cumplir con los compromisos electorales y no dar señales equívocas, para que luego no haya enojos o diversas interpretaciones respecto a la misma realidad.

Por todo esto, votaremos en contra de esta rendición de cuentas que, reitero, representa una mala gestión presupuestal, una mala gestión financiera y, sin ninguna duda, es el resultado y la desembocadura de una política presupuestal y económica que, desaprovechando un momento históricamente privilegiado desde el punto de vista del crecimiento económico, ha conducido a estos magros resultados que comprometen e hipotecan las posibilidades de Uruguay hacia adelante.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor Presidente: con el fin de ilustrar a la Cámara, voy a hacer algún aporte sobre las transferencias a los gobiernos departamentales, y no voy a cuestionar nada de lo que está en la rendición de cuentas.

En primer lugar, la cantidad de miles de vínculos laborales que se crearon me deja muy contento, porque las intendencias son responsables únicamente del 6 %.

En otro orden de cosas, se habló del déficit por inversiones y de políticas públicas caras. Hace unos días, cuando asistimos a una sesión para considerar otro tema, hice referencia a los US$ 100.000.000 que pierde OSE por año por no arreglar las pérdidas de agua producto de las roturas de caños, y quité el costo de potabilización, algo que un señor diputado me hizo ver.

En las transferencias a los gobiernos departamentales hay una línea, francamente

en ascenso, que termina en casi US$ 480.000.000. Esto, dicho así, parece una cantidad muy importante. Lo que voy a decir no tiene por qué estar en la rendición de cuentas, pero me parece que ilustra mucho. Antes que nada, tenemos que saber que estos casi US$ 500.000.000 se les dan a las intendencias por obligación constitucional -artículos 214 y 298- e incluyen el FDI, el PGM, toda la caminería forestal. El hecho de haber firmado sus compromisos de gestión hace muy respetables a las intendencias. Quiere decir que a las intendencias no se les da la plata así no más. De estos US$ 500.000.000 hay un porcentaje muy chico que es de muy poca disponibilidad. El resto de todas las partidas que van del Gobierno central son contra obras y contra ejecución. Las intendencias primero tienen que ejecutar para recibir el dinero después. Y cuando se firman los compromisos de gestión, el que no cumple no recibe el 3,33 % -por lo menos hasta el período pasado-, se le castiga y recibe el 2,9 %.

Pero lo más importante -voy a citar el ejemplo de Río Negro, que se traslada a las diecinueve intendencias-, es que por estar al día con el BPS, con UTE, con OSE, con Antel, con Ancap y con el Banco de Seguros del Estado, no se aplica el IVA, y se le devuelve a las empresas públicas, que son el Estado y el Gobierno, la mitad de la partida que va del gobierno nacional a las intendencias. Y lo digo con propiedad: del presupuesto de la Intendencia de Río Negro que es de $ 800.000.000, hay $ 400.000.000 que van en partidas, y de estos, más de $ 200.000.000 vuelven a las arcas del Estado por estar al día con todos estos organismos. Y no incluyo el IVA, porque si no, probablemente las intendencias estarían devolviendo más dinero que el que reciben.

En segundo término, haré referencia al gasto público social, que no es un invento de las intendencias. En el año 2008 el señor presidente Vázquez, en un Congreso de Intendentes, dijo que había sido intendente y que sabía que las intendencias hacen cien cosas que no les corresponde pues son tareas del Gobierno nacional, y que se analizara la cuestión. Ese tema se estudió durante más de un año, con la participación de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Desarrollo Social, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Intendencia de Montevideo, que tenía un muy buen programa de definición de lo que era el gasto público social. Y se demostró que en todo el país, el 15 % del presupuesto de las intendencias se va en gasto público social, que debería hacerlo el Gobierno nacional. En el caso del departamento de Río Negro son $ 120.000.000 por año. Digo todo esto porque soy un gran defensor de las intendencias, que son buenas ejecutoras y que tienen sus déficit. Parecería que los estamos manejando de dos formas distintas, porque en algunas intendencias -o en la mayoría- hay déficit de inversión. Eso no se reconoce, pero cuando se trata de empresas públicas se considera fruto de las inversiones realizadas.

Esto es todo lo que quería decir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Pablo Abdala, a quien le restan menos de diez minutos para finalizar.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Voy a redondear porque yo también he asumido el compromiso, que voy a cumplir, de no utilizar todo el tiempo de que dispongo. Pensé que el señor diputado Lafluf iba a pedirme más de una interrupción, pero fue muy contundente y sintético en su planteo.

Simplemente quiero agregar un elemento con relación a lo que decíamos antes. Reitero: me parece que hay un problema político y que es muy vivo, que está detrás de esta discusión, que tiene que ver con honrar lo que se anunció en la campaña electoral. Y reitero -no entro a juzgar intenciones- que lo hago con el mejor propósito de avanzar en el desarrollo y en el mejor bienestar para la población.

Hay un problema planteado, relativo al presupuesto de la educación; uno en cuanto a las políticas sociales, sobre el sistema de cuidados. En este sentido, en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda intentamos que la señora ministra Marina Arismendi nos diera algunos datos, elementos y pistas sobre los montos, y de qué forma ese sistema se iba a financiar a partir de los próximos años. Por lo visto, no lo sabe.

Ha habido problemas vinculados a temas de menor impacto pero, sin perjuicio de ello, también son muy elocuentes.

Además, ha habido un recorte en determinadas promesas a los pasivos en cuanto a las *tablets* que se anunció en la campaña electoral se entregarían. Después de las elecciones nos hemos enterado que estas no eran para todos, sino para algunos. Sin embargo, a la hora de cumplir con la entrega de ese implemento para mejorar la calidad de vida de los jubilados - en la campaña electoral ya se zanjó si ese tema es pertinente o no; si los jubilados tienen otras prioridades-, nos enteramos de que las *tablets* se van a entregar de forma tan gradual que se completaría la entrega al universo de los beneficiarios -si es que se completa- al término del período de gobierno, cuando muchos de quienes votaron el año pasado seguramente ya no estarán en condiciones de recibirlas, porque la expectativa de vida -como todos sabemos- a esa altura de la evolución humana es escasa.

También me preocupa mucho que el Gobierno no reafirme su compromiso con la recuperación de los salarios. En la campaña electoral no se dijo que en la sexta ronda de negociación salarial -que es la que viene ahora- iba a haber un planteo, como el que se hizo, de desindexación de los salarios privados. Reconozco la recuperación salarial que se produjo a partir del año 2005, que sin embargo no ha sido espectacular. Habría que discutir si esa recuperación salarial está de acuerdo con el desarrollo económico y con el crecimiento del país. Veamos los informes del Instituto Cuesta Duarte, según los cuales hay setecientos mil asalariados que ganan menos de $ 15.000; veamos los reclamos de la Federación de Funcionarios de Salud Pública. Ayer me reuní con ellos y estos funcionarios trasmiten que en los hospitales públicos el promedio de un auxiliar de enfermería es de $ 21.000 nominales y que el promedio salarial de un funcionario administrativo es de $ 15.000. Esa es la realidad salarial del Uruguay.

Nunca se habló de que una bandera histórica de la izquierda como la de luchar por el mantenimiento del valor de los salarios de acuerdo con la inflación pasada parecería que se va a sustituir por una política y por una pauta según la cual lo que se va a tomar en cuenta es la inflación futura, esperada o supuesta. Esto siempre se combatió desde el Frente Amplio y desde el movimiento sindical de una manera radical, en tanto que eso solo conducía a la pérdida del salario real y, por lo tanto, a la pérdida de bienestar, de capacidad de compra y de adquisición de los salarios y de los ingresos fijos. Ahora se ha ido por un camino distinto. ¿Y por qué se ha ido? ¿Por maldad? No, porque seguramente las estrecheces que surgen de esta realidad coyuntural -que para mí condicionan las posibilidades estructurales del país- hacen que el gobierno considere este tipo de planteos. También lo lleva a desoír, contradecir y deshonrar su propio posicionamiento histórico con relación a temas que tienen que ver, ni más ni menos, con la situación de los trabajadores del Uruguay. Ello es parte del debate, y creo que deberíamos discutirlo a partir del 31 de agosto, cuando el presupuesto ingrese al Parlamento nacional, porque todo tiene que ver con lo mismo.

El Presupuesto es la ley económica por antonomasia pero se supone que se define y se concibe en función de los objetivos sociales. De no ser así, no tendría sentido alguno y desvirtuaríamos la discusión de los asuntos públicos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor miembro informante en mayoría.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor Presidente: hay un acuerdo entre todos los sectores para dar celeridad a este debate y a la aprobación de la rendición de cuentas en el caso del Frente Amplio. Por lo tanto, no me voy a extender diciendo todo lo que quisiera. Simplemente, destaco que el pueblo uruguayo ha registrado notoriamente la inexistencia de políticas salariales desde 1990 a 2004 y que los cambios generados por el Frente Amplio han hecho que quienes han promovido aquellas políticas económicas y sociales en el Uruguay de esos años hoy tengan una visión diferente.

Por otra parte, en lo que he leído y me he informado sobre las pautas salariales no se establece un índice ni de inflación pasada, ni de inflación futura, ni de mitad de inflación futura y mitad de inflación pasada, sino que hay un porcentaje fijo, que es una modificación que se ha hecho. Podemos tener opiniones diferentes al respecto, pero no es correcto hablar de índices de desindexación, porque no están estampados en las pautas. En todo caso, esto va a ser objeto de debate próximamente y los datos de la realidad indicarán, una vez más, lo que ha sucedido a los trabajadores uruguayos en materia de políticas salariales. Solo quiero decir que hoy hay 1.700.000 trabajadores de la actividad privada en los consejos de salarios, incluidos por primera vez en la historia las trabajadoras domésticas y los trabajadores rurales. Es un instrumento -lo dijimos en nuestro informe- imprescindible para la distribución del ingreso, que hace muchos años no se utilizaba.

Quiero dejar estas constancias, señor presidente, a cuenta de mucho más, a fin de respetar los acuerdos con respecto a la finalización de esta sesión a la hora 16, teniendo en cuenta que hay más legisladores y legisladoras anotados para hacer uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: creo que legítimamente se puede sostener que no se comparten las políticas del pasado y que los mecanismos que se implementaron o se dejaron de implementar en determinado período con relación a la determinación de los salarios son mejores o peores para los trabajadores. Lo que no se puede es hablar de la inexistencia de políticas. Quiero recordar, por ejemplo, que en el gobierno del Partido Nacional que se inició en el año 1990 se produjo un muy importante crecimiento para los uruguayos en términos reales, y eso incluye las pasividades y los salarios. Obviamente, el ingreso y la mejora del poder de compra se vincula con el incremento del ingreso, pero también con el abatimiento de la inflación, que es lo que el gobierno actual, la conducción económica del ministro Astori está intentando hacer.

Creo que tampoco se puede sostener que lo que ha planteado el gobierno, que son las pautas para la próxima negociación salarial, no implica un temperamento desindexatorio. Reitero: no lo he venido a descubrir yo; podría remitirme a expresiones públicas -las tengo sobre mi mesa- de encumbradísimos dirigentes del PIT-CNT o aun de dirigentes muy representativos del partido de gobierno -algunos de los cuales están en esta sala- que, con una enorme honestidad intelectual, han reconocido que eso es desindexación. Además, las pautas están previstas para los próximos tres años y se señala la inflación esperada en cada uno de ellos. Si bien se establece la posibilidad de un ajuste en caso de que la inflación sea

mayor a la esperada, recién se produciría al término del segundo año, y si la inflación llegara al límite de los dos dígitos, obviamente, generaría pérdida de salario. No soy economista pero, como dije al principio de mi intervención, esto es cuestión de sentido común. Sé que a muchos compañeros estas cosas les pesan mucho; lo entiendo y sé que están dando una pelea interna. Me parece legítimo que la den y no quiero marcar una contradicción, pero tengo que comentar las cosas con rigor histórico y la mayor objetividad posible.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor Presidente: creo que nadie en esta sala desconoce mi opinión crítica sobre los lineamientos salariales. Ahora bien, yo escuché a dos economistas opinar al respecto.

De Haedo sostiene que están bien, pero él los podría hacer peor, porque dice que los sectores en dificultades tendrían que rebajar los salarios; lo dice así sin recibir apremios físicos, lo sostiene abiertamente. El segundo economista es Ignacio de Posadas, que hace un planteo para encuadrar, porque va más a fondo en términos de lineamientos salariales. Hasta donde sé, es un economista representativo del Partido Nacional y defiende que no debería haber negociación colectiva; va un escalón más adelante en su pronunciamiento.

Aún no escuché -estoy a tiempo- a economistas que planteen alternativas concretas para una discusión bien interesante en materia de política salarial.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: por el respeto que tengo a la Cámara, a usted y al señor diputado Andrade, que es un hombre serio y siempre opina con fundamento, simplemente voy a hacer una aclaración telegráfica, que me parece absolutamente indispensable.

Por el Partido Nacional hablan sus dirigentes: los legisladores en el ámbito del Parlamento, el Directorio y sus figuras representativas. Los economistas asesoran; pueden hacerlo en determinado momento de la historia y dejar de hacerlo en otros. Algunos economistas han asesorado a distintos gobiernos; incluso, alguno de los aludidos ha trabajado en la elaboración y en la construcción de determinados documentos que van a ser analizados en esta Cámara en poco tiempo, por ejemplo, los vinculados con la planta regasificadora, o con otros que van a ser considerados en la comisión investigadora que se creó ayer en el Senado sobre negocios con Petroecuador.

Los técnicos intervienen como tales; cuando asumen una responsabilidad política, en ese momento sus opiniones valen y generan opinión política y comprometen al partido que los puso allí. No es la situación que se da en este momento con relación a las dos personas aludidas, que respetamos muchísimo pero no explican ni trasmiten la posición del Partido Nacional. No sé si el ministro Astori va a tomar en cuenta las recomendaciones del economista De Haedo, pero si lo hace es su problema; no es una propuesta del Partido Nacional.

Gracias, señor presidente.

14.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Prosiguiendo con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra la señora diputada Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: la rendición de cuentas implica que se dé ante el Parlamento y la ciudadanía, la información acerca del gasto de los dineros públicos en el sentido más amplio, haciéndonos responsables de lo actuado como fuerza política. Es como un sistema integral, con los múltiples requerimientos que aseguran su calidad de vida, pertenencia y credibilidad en democracia, donde el soberano es el pueblo, al que hay que rendir cuentas y quien, a través del voto, resuelve mecanismos que confieren un mandato que, por otros cinco años, asume el Frente Amplio, lo que nos marca potestades, obligaciones y responsabilidades.

Desde el punto de vista de nuestra ciudadanía, de nuestro pueblo, esto se concibe como un derecho. Es decir, la rendición de cuentas exige educación y conciencia cívica, y se vuelve a confiar en una gestión que presenta objetivos claros y certeros, asociados a resultados modificables según la coyuntura regional o internacional y tiene que ver con la habilidad política de una organización, de ajustarse y adaptarse a los cambios.

Es por estas razones que hoy rendimos cuentas; no es un fin en sí mismo, destinado a cumplir un propósito o una obligación, sino a lograr que se cumplan los objetivos para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

En 2014, América Latina, creció en promedio un 1,1 % en este contexto. Uruguay creció un 3,5 %. Los niveles de pobreza y de indigencia disminuyeron. Desde 2014, la pobreza se encuentra en un 9,7 % en todo el país, lo cual implica una reducción de un 1,8 % con respecto al año anterior. La indigencia tiende a cero, siendo de 0,3 % para este mismo año. O sea que los niveles han venido descendiendo.

Voy a hacer algunos comparativos. En 2004 estábamos en un 40 %; en 2010, 18,5 %; en 2014, 9,7 %. Asimismo, en 2004, la indigencia estaba en 6 %; en 2010, 1,1 %, en 2014, 0,3 %. Esto significa que la situación económica del país es buena, está en crecimiento, trasladándose sus resultados, principalmente, a los uruguayos de menores recursos.

Además de la disminución de la pobreza y la indigencia, se logró una mejor distribución del ingreso. Lo podemos observar a través del índice de Gini, que mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos y hogares se aleja en una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1; el 0 correspondería a una situación de perfecta igualdad y el 1 a una situación de desigualdad. Esta medición, que es internacional, para el Uruguay fija estos porcentajes: en 2006, 0,455 %; en 2010, 0,425 %; 2014, 0,381 %.

Quiero hacer especial énfasis en este punto, en este índice de Gini que resalta claramente nuestra preocupación y dedicación por la mejora de la distribución de la riqueza. Como Frente Amplio, valoramos la equitativa distribución de la riqueza, el principio de justicia social y de igualdad de oportunidades. Son valores que definen a nuestra fuerza política. No consideramos que la desigualdad sea una cuestión de genética ni que combatirla signifique una década perdida, como algunos declaran en los medios. Muy por el contrario, nuestros principios van por otro camino: oportunidades equitativas para todos, como demostraré en las siguientes menciones. En 2004, la clase alta estaba en un 2 %, en 2014, pasa a un 6 %. La clase media estaba en un 39 % en 2004; en 2014, en un 72 %. Acá se habló muchísimo de la clase baja. La clase media sube por los habitantes que pasan a integrar ese porcentaje. Quiere decir que la clase baja está en 2004 en un 59 % y en 2014, en un 22 %.

Estos datos surgen del material aportado, en forma escrita y en CD, a todos los legisladores de la comisión. Son datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, además de por los actores de Gobierno que participaron en eso. Todos

pueden ser números fríos, sobre todo, para doña María y don José; son la respuesta a lo que vemos: una plaza automotora como nunca vimos, turismo interno y externo, recreación, vivienda. Una rendición de cuentas del Gobierno del Frente Amplio prospera bajo una filosofía de gestión, conveniente y transparente. Hay que estar bien organizados para lograrlo, ser eficientes como sea posible, colectivizar y demostrar los resultados alcanzados. En este proceso de crecimiento permanente relacionado con la rendición de cuentas y la gobernabilidad, actuamos en defensa de lo que este pueblo nos asignó hace diez años: un compromiso a cumplir, un programa de gobierno presentado a todos los uruguayos, que incluye la defensa permanente de las empresas públicas, tema en el que la oposición hace tanto hincapié, intentando desacreditar la gestión y comprometiendo la estabilidad política de nuestras empresas; sí, de nuestras empresas, legítimamente respaldadas por la voluntad popular en riesgo de privatizarse en el pasado.

Uruguay tiene bases sólidas para continuar mejorando el bienestar de su gente, la mayor tasa de crecimiento de largo plazo, con mejor diferenciación regional, diversificación de la matriz productiva, con una mejor inserción externa, una conducta creíble, de confianza, políticas redistributivas nunca vistas, calidad institucional sólida y honesta, así como la mejor estabilidad macroeconómica y financiera de décadas.

Es por eso que para esta fuerza, el Frente Amplio, rendir cuentas es un ejercicio democrático de balance, de saber lo que se ha hecho y lo que hace falta. No somos un cuento ni *Alicia en el país de las maravillas*. Tenemos un programa de gobierno: Bases Programáticas 2015-2020. Ese es el compromiso asumido para con nosotros mismos y para con todos los uruguayos sin distinción de clase.

Somos una fuerza política que tiene 44 años y que sabe lo que debe hacer. Nadie nos puede decir -es un acto de soberbia- que votemos, o no, la rendición de cuentas.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: lo primero que debemos preguntarnos para abordar esta discusión es qué estamos votando. La compañera Stella Viel lo decía bien: en definitiva, se trata de evaluar la ejecución de los recursos en función de los objetivos de la política pública de un gobierno. A estos efectos, contextualizamos el marco nacional, regional, internacional, pero no venimos a evaluar el marco externo, sino los resultados en función del contexto, y uno con un contexto puede hacer muchas cosas distintas.

El contexto que tenemos es, indudablemente, más complejo que el de algunos años atrás. El marco externo, internacional y regional es más complejo. Ahora, ¿qué hicimos nosotros en ese contexto? ¿Qué hizo el gobierno en ese contexto con los recursos de que disponía? La primera pregunta que uno debería hacerse es si las políticas de Gobierno fueron eficaces y eficientes para hacer crecer al país. Para nosotros, los frenteamplistas, el crecimiento no es un objetivo en sí, pero es un elemento importante. ¿Crecimos o no crecimos en el año 2014? Crecimos. Crecimos y todas las variables relacionadas con el desempeño de la economía, tanto el externo como el interno, demanda, consumo, e inversión han evolucionado favorablemente en un contexto desfavorable para el país. Pero hay una segunda pregunta mucho más importante para nosotros: ¿distribuimos o no distribuimos? Distribuimos. Los indicadores de ocupación, de pobreza, de indigencia, de desigualdad, todas las variables vinculadas a los aspectos

sociales mejoraron, reitero, en un contexto desfavorable para el país. Y esto ha sucedido por la orientación de las políticas públicas del gobierno del Frente Amplio que, además, se han desplegado en un proceso.

El año 2014 no está por fuera de un proceso permanente de acumulación y de trabajo, con reformas, como la de la salud, la tributaria, como las vinculadas con la protección social, con las políticas sociales, como la reforma laboral que restableció en el país la negociación colectiva, que mejoró de una manera muy significativa el salario mínimo nacional y que ha representado un crecimiento sostenido del salario real de los trabajadores.

El voto favorable de nuestra bancada por esta rendición de cuentas es un voto a favor de esa orientación política y de la ejecución de esa política en función del contexto en el que ha tenido que desplegarse y de los resultados que hemos logrado. Además, es un voto en defensa de algunas estrategias que hemos llevado adelante y que la oposición ha cuestionado con virulencia. La inversión de las empresas públicas ha sido parte de estos resultados. Las políticas de acceso a garantías, a préstamos, a créditos por parte de sectores de economía alternativa a través del Fondes han sido parte de estos resultados, sobre los cuales se ha rendido cuenta con auditorías externas, internacionales, independientes, que indican estados contables absolutamente bien presentados.

La oposición, en forma recurrente, se ha referido a la cuestión del déficit -algunos compañeros probablemente puedan ahondar en su composición, en sus características-, a los vínculos con el Estado, a varias cuestiones que se han abordado en esta sesión.

En la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda se ha reconocido que lo sucedido en materia de vínculos con el Estado está contenido entre las excepciones previstas en la normativa, pero lo medular -termino para cumplir con los acuerdos que hemos realizado en torno a los tiempos; hay otros compañeros que quieren hacer uso de la palabra- es que esta discusión evalúa la orientación y la ejecución de las políticas en función de contextos y de resultados.

Votaremos afirmativamente porque los resultados del país en un contexto desfavorable siguen avanzando en el sentido que nos hemos planteado: a favor de los trabajadores, de los sectores más débiles y oprimidos de la sociedad. La discusión del presupuesto la daremos cuando este se debata; mientras tanto, en eso no vamos a entrar. De todas maneras, los que representamos los intereses de los trabajadores en este país los vamos a defender con muchísima contundencia…

——…y podemos decir que los representamos por lo que hemos logrado, por lo que hemos hecho. Otros difícilmente puedan decir que los representan por lo que han hecho en el pasado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de diecisiete minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente:…

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer una reflexión general.

2014, año de esta rendición de cuentas, que es lo que estamos discutiendo, es el décimo año de gobierno del Frente Amplio, período en que se puso en marcha una dinámica de crecimiento con distribución.

Uno de los aspectos que hace posible esta nueva dinámica es el aumento del gasto social mediante una serie de reformas e iniciativas en distintos órdenes del quehacer nacional.

Si comparamos este período, advertiremos que el gasto público nacional ha aumentado 100 % en estos diez años. Esto no es casualidad sino que las prioridades han sido la educación, la salud y la seguridad; en la estructura presupuestal del año 2014, figuran en ese orden: primero la ANEP y la Udelar, luego ASSE y el Ministerio del Interior. Esto indica que el presupuesto no es un mero requisito; aquí notamos que tiene una clara definición detrás, que priorizó en los hechos lo que el programa de la fuerza política estableció, porque era lo que la sociedad uruguaya debía fortalecer: la educación, la salud y la seguridad, entre otros aspectos claves en los que no me detendré, como la matriz energética y productiva, etcétera.

Si tenemos en cuenta la composición del gasto presupuestal de la Administración Central y de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, se destacan las remuneraciones, consecuencia de las prioridades presupuestales de la fuerza política en cuanto a privilegiar los salarios más sumergidos. Si nos referimos a la educación, en la década había que tener como prioridad recuperar los salarios sumergidos. En esta década, el salario real docente creció en un 50 %. ¿O se está en contra de estos aumentos salariales?

Concretamente, 2014 fue un año récord en gasto público en educación; en el período, inclusive, se superó el 4,5 % del PBI destinado a la educación. Eso es consecuencia de una voluntad presupuestal devenida de una orientación de izquierda y garantía de que cuando el Frente Amplio propone, cumple. Si hablamos de coberturas, en 2014 se aumentó significativamente la atención de la población de cero a tres años en educación media, y ni qué hablar del desarrollo de la UTU, de la Universidad de la República y de la UTEC, sobre lo que hablaremos ahora. Asimismo, se implementaron programas para mantener en el sistema a cantidad de muchachos, a cantidad de personas, de estudiantes que antes quedaban excluidos; ahora, se invirtió para que pudiera continuar en el sistema.

Todos los sectores políticos hablamos de descentralización, del Uruguay profundo, de las oportunidades y de la educación, pero precisamente estas cosas no caen del cielo; es necesario contar con una voluntad plasmada en normas presupuestales.

En 2014 se echó a andar la UTEC, la Universidad Tecnológica, la segunda universidad pública que, sin duda, marcará rumbos en el Uruguay de desarrollo que estamos construyendo.

Decíamos que en la ANEP, en 2014, un 81 % fue para remuneraciones, en busca de una recuperación aún insuficiente. Además, el 9 % fue para inversiones, recursos también insuficientes luego de años de postergación edilicia. Entonces, a veces causa indignación escuchar que se gastó o que se despilfarró en educación porque no se ven los resultados. Se pretende tener los resultados de países que invirtieron sostenidamente durante décadas porcentajes inclusive mayores que los de Uruguay.

Se habló aquí de que Uruguay estaba en listas y en la cola de listas con tales resultados. No sé de qué listas me hablan porque el Serce -una investigación de la Unesco- pone a Uruguay por encima de la media en América Latina, entre los primeros tres y, en algunos casos, hasta en segundo lugar. Entonces, no sé de qué listas de rezago nos hablan para los años que estamos evaluando. Sin duda, esta rendición de cuentas nos lleva a vislumbrar una educación cada vez más cercana y comprometida con el desarrollo del país.

——Necesitamos seguir invirtiendo en gasto social, con un Estado fuerte y líder para cumplir con los procesos de liberación y de emancipación humana. Estamos en camino.

Ya tenemos diez años de avance, de voluntad firme con una dirección de izquierda, progresista y popular. Lo más importante es que por tercera vez tenemos el respaldo de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Stella Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente:…

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado, pero redondee su pensamiento, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: esta rendición de cuentas nos muestra más de diez años consecutivos de crecimiento económico. En 2014, en particular, Uruguay triplicó la expansión promedio en América Latina.

En base a lo hecho, es hora de seguir profundizando los procesos de transformación en nuestro país. En varios aspectos -y en lo que refiere a la educación- es pertinente generar procesos de acumulación social y cultural que realmente convenzan a la ciudadanía toda de la necesidad de una transformación educativa profunda para el cambio social y el desarrollo. Se trata de transformaciones que no pasan por meros retoques, cambios de nombre o programas paliativos sino por poner al alumno como centro del sistema educativo; pasa por un plan nacional de educación a largo plazo que marque el rumbo; pasa por continuar con un proceso de mejora salarial y de recuperación edilicia acorde a las nuevas realidades; pasa por la formación y el carácter universitario de la formación docente; pasa por la jerarquización de los ámbitos técnicos y sindicales, porque no hay transformación profunda y sustentable -desde mi punto de vista- sin los trabajadores.

Con este rumbo avanzó el presupuesto anterior. Entonces, decimos que a las transformaciones educativas profundas siempre hay que ponerles la voluntad presupuestal. Sin duda que el 6 % del PBI va a sustentar esta voluntad presupuestal. No me caben dudas de que esta será la hoja de ruta del próximo presupuesto de este Uruguay que se sigue desarrollando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Stella Viel, quien dispone de nueve minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: …

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado, pero sea breve, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Señor presidente: simplemente, voy a hacer algunas anotaciones.

A lo largo del debate, se nos dijo que esta rendición de cuentas anunciaba un enlentecimiento de las cosas que venían de antes, y eso lo sentí como una crítica. Yo quiero decir una cosa. ¿Qué pretenden que digamos nosotros en la rendición de cuentas si lo que viene por delante realmente es un enlentecimiento? ¿Pretenden que digamos una cosa que no es? ¿Que digamos al pueblo uruguayo que siga gastando como antes y que se endeude porque la situación va a seguir igual que antes? Nosotros nunca vamos a cometer ese error porque días antes de que estallara la crisis de 2002 -que se trajo a colación-, desde lo más alto del Poder Ejecutivo se emitió un comunicado diciendo a los uruguayos que no se hicieran ningún problema, que gastaran y que se

endeudaran en dólares porque en el país no iba a pasar nada. Poco después, vimos salir de la residencia de Suárez a los candidatos presidenciales tras el anuncio de que el Banco de la República no tenía un peso.

Nosotros somos conscientes de todo esto, tomamos recaudo de las lecciones aprendidas y anunciamos al pueblo uruguayo que la situación no viene tan bien como antes y que por un par de años, por lo menos, las cosas van a estar un poco más complicadas.

Se habló mucho del viento de cola y de las cosas favorables que nos sucedieron en el exterior. En 2008, atravesamos la crisis mundial más grande de las últimas dos décadas; mucho más grande que la crisis de 2002, que fue algo absolutamente regional. Atravesamos esa crisis sin problemas. Y es cierto que los precios de las materias primas nos favorecieron. También es cierto que lidiamos durante cuatro, cinco o seis años con el barril de petróleo a US$ 150. Cabe recordar que estamos en un país que importa todo el petróleo que consume; hubo que hacer frente a eso también. Precisamente, eso no es viento de cola; en todo caso, eso es viento de frente.

De todos modos, algo bien habremos hecho. Lo digo porque otras naciones de Sudamérica también tuvieron el mismo viento de cola que se menciona, pero hay que ver alrededor nuestro cómo están las cosas. Nosotros no estamos en una crisis ni se prevé ninguna; no hablamos de ningún abismo ni de ningún barco que se hunde. Estamos diciendo que la economía se va a enlentecer, pero que vamos a crecer por encima del 3 %.

Tanto tienen derecho los señores diputados de la oposición a decirnos que no vamos a cumplir con las promesas electorales, como nosotros tenemos todo el derecho del mundo de decir que sí las vamos a cumplir. Eso lo veremos en la rendición de cuentas de 2018, un poquito antes de las elecciones. En ese entonces vamos a dirimir si cumplimos con lo que dijimos. Ahora está todo abierto y en el presupuesto algunas cosas se van a ver y a juzgar; ya habrá tiempo para discutirlo. Sin embargo, no es ahora. Yo tengo todo el derecho del mundo a decir que vamos a cumplir con todas las promesas electorales que hicimos.

En honor a la señora diputada Stella Viel, me voy a ahorrar muchos comentarios.

Se hizo mención a la amortización de algunas obras públicas que encaramos en este período, que arrancaron costando un precio y que terminaron costando otro. Sobre el tema de las obras públicas que solamente puede hacer el Estado, quisiera saber si se amortizaron las redes de carreteras que se hicieron durante el siglo pasado y este para el transporte nacional. Quisiera saber si se amortizó el famoso ferrocarril desde que lo hicieron los ingleses hasta ahora. Quisiera saber si se amortizó el Puerto de Montevideo, todo hecho con capitales nacionales. Yo no sé si se amortizó todo eso. No sé si alguna vez se sacó la cuenta. Es un lindo ejercicio para desarrollar alguna vez. Hay obras que si no las hacen los Estados nacionales, no hay privados que se pongan a hacerlas porque ellos buscan la rentabilidad del capital, retirar lo antes posible su dinero y que las ganancias se generen rápidamente. Estas son las obras que solamente hacen los Estados porque pueden amortizar cien años si quieren.

En el presupuesto discutiremos otras cosas de futuro.

Simplemente, quería hacer estas anotaciones y agradezco a la señora diputada Viel por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de cuatro minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente...

SEÑOR QUEREJETA (José).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Señor presidente: vamos a votar afirmativamente esta rendición de cuentas. Todos los compañeros de bancada han dado los argumentos. Algunos planteamientos de la oposición son interesantes. El del señor diputado Penadés, metodológico, sobre cómo trabajar la rendición de cuentas a futuro, es interesante. También sería bueno hacer una lectura no solo de números, sino más cualitativa.

Me interesa desmitificar dos temas. Uno de ellos -que ya han mencionado los señores diputados Pozzi y Civila- es que no tuvimos viento de cola. En 2008, no hubo viento de cola; en 2014 tampoco lo hubo y la proyección fue de crecimiento. Entonces, no es verdad que en estos diez años tuvimos viento de cola.

También se dijo que desaprovechamos esta década y no ahorramos. Las reservas en 2004 eran de US$ 2.400.000.000; en 2009, de US$ 7.700.000.000 y, en marzo de 2015, de US$ 18.584.000.000. Esto no se debió a que Rockefeller depositó mal en la cuenta del Banco Central. Estas son reservas del país. El PBI también creció y ya conocemos el impacto de la deuda en estas cuentas en el año 2004 y lo que es hoy. Entonces, tampoco es cierto que no ahorramos en esta década.

Por último, quiero decir que esta es una década ganada. Algunos ganaron más que otros.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de dos minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor Presidente: …

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MIER (Sergio).- Señor presidente: en menos de dos minutos voy a tratar decir, por lo menos, los titulares.

Se ha afirmado en sala que el déficit fiscal es mayor que el esperado. Nosotros sabemos que es mayor que el esperado; lo que decimos es que de acuerdo con la evolución de la economía regional, con los indicadores fiscales de los países vecinos y con la solidez financiera que tenemos, etcétera, ese déficit fiscal es manejable, lo que no significa que el gobierno mire con displicencia el incremento del déficit fiscal previsto. Es más; ya se están tomando medidas para que esa trayectoria del déficit fiscal disminuya. Me refiero a medidas que hacen a la agenda de inversión en las empresas públicas en su conjunto, a los aportes de esas empresas, al resultado fiscal general del país. Hay un doble objetivo: mejorar los números de las empresas públicas para que contribuyan a la disminución del déficit fiscal y para que sean una parte fundamental de la inversión pública en este período de gobierno, que sabemos será la más alta de los tres períodos de gobierno del Frente Amplio.

También quiero….

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada Viel.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: no tenemos un informe en minoría porque, por razones de capacidad física y de dimensión de nuestra bancada, no participamos en la Comisión de Presupuestos

integrada con la de Hacienda ni en el análisis de la rendición de cuentas. Por consiguiente, expresaremos nuestra posición, que parte de un punto de vista diferente a los que se han planteado en el plenario, tanto en el apoyo como en el rechazo en cuanto a cómo se va a expresar el voto a esta rendición de cuentas.

Nosotros votaremos negativamente esta rendición de cuentas porque, más allá de cumplimientos o incumplimientos de las metas fijadas, refleja en la aplicación de un presupuesto un modelo de sociedad, un proyecto económico, político y social que no compartimos. Contrariamente a algunas cifras que se han manejado, entendemos que desde el punto de vista de un proyecto antiimperialista, popular y democrático se han agudizado los problemas de desigualdad social, de dependencia y de falta de futuro para el Uruguay.

Comenzando por los parámetros que aquí se plantean, el informe del Gobierno revela que se fracasó en el cumplimiento de las principales metas. Surge un primer aspecto, que es el fuerte crecimiento del endeudamiento del país. Desde 2005 hasta 2014 la deuda bruta del país se duplicó pelo a pelo; también la deuda neta, aunque en esta entran en consideración otros temas sobre los que marcaremos una duda. Uno puede endeudarse para comprar una casa y se queda con ella; o para comprar un campo y se queda con este; o para comprarse un traje y lo tiene. ¿Pero qué le ha quedado al país de este endeudamiento? No encontramos que haya un desarrollo de la obra pública, de la infraestructura, del fortalecimiento del Estado. Nosotros queremos fortalecer el Estado. Nunca vamos a cuestionar que crezca el número de trabajadores en las empresas públicas; por el contrario. Queremos que terminen las tercerizaciones; queremos que terminen las sociedades anónimas de derecho privado en las empresas públicas. Por allí quizás encontremos algunas de las razones de los déficit que tienen las empresas públicas.

Han crecido el endeudamiento y el déficit fiscal -son datos innegables-, pero por encima de lo que estaba proyectado. En este sentido hay una especie de retroalimentación. ¿Cómo explicamos el déficit fiscal? Hay que pagar los intereses y las amortizaciones de la deuda -ahí se nos van un poco más de mil y pico de millones-; hay que achicar o tapar el agujero que nos deja el déficit de las empresas públicas. Entonces, nos endeudamos para tapar el déficit, pero este también crece porque tenemos que pagar la deuda. Esto más que un círculo virtuoso parece un círculo terrible; es la vieja y querida calesita que un día revienta en el modelo en el que estamos metidos.

También crece el déficit fiscal por los enormes privilegios fiscales que se han dado a partir de leyes que se votaron en gobiernos anteriores, como la ley de promoción de inversiones, que siguen estando vigentes y se amplían en privilegios a las multinacionales, a los viejos piratas, a los que vienen a robar el país.

Asimismo se ha hablado de la educación. Nosotros decimos que hay un déficit tremendo en materia de educación: en inversión en educación y en el conjunto de lo que es hoy la realidad educativa. Nosotros reclamamos el 6 % del PBI para la Udelar y la ANEP, porque ahora se habla de áreas programáticas, en las que entra todo: educación policial, plan Ceibal, lo que venga. No; cuando hablamos de presupuesto para la educación nos referimos a la Udelar y a la ANEP, tal como ha sucedido históricamente. Eso es lo que siempre se planteó. En el año 2014, se destinó el 4,15 % del PBI y no fue suficiente.

Se critica que la mayor parte del presupuesto de la educación se va en las remuneraciones de los trabajadores de la educación. Bueno, hay que saber que, seguramente, el de la educación es el sector en el que hay más trabajadores. Aun así, el salario de los docentes, más que un salario, sigue siendo un castigo. Un maestro que

empiece a trabajar hoy gana un salario de $ 21.000 nominales, $ 15.000 en la mano. Seguramente, están dentro de la clase media de la que nos hablaba la diputada preopinante. Son $ 15.000 en la mano; clase media. Y después, las exigencias: "No faltes", "Vení", "No importa que llueva". Dicen que solo trabajan cuatro horas por día. ¿Quiénes? ¿Cuáles? ¿Dónde?

Acá se ha hablado mucho de las pruebas Pisa; se ha dicho que no cumplimos con los requisitos, que estamos por debajo de las exigencias. Hay un rubro que miden las pruebas Pisa, sobre los salarios que se perciben en la educación en los países sometidos a estas pruebas, medido como porcentaje de PBI, ajustado por paridad de poder de compra. Allí puede verse que los docentes de Uruguay se encuentran en el puesto 47 de los 53 países que miden las pruebas Pisa. Estamos bajísimo.

No me quiero extender demasiado porque soy consciente de que tenemos poco tiempo.

Quiero mencionar que la educación privada no paga un solo peso de seguridad social. Sin embargo, ¡cuánto se le va a la ANEP en transferencias al BPS por los trabajadores! Está bien, pero no es equitativo para todos.

¿Qué nos dice la rendición de cuentas en materia de vivienda, otro rubro de inversión social? Nos dice que en 2014, en total, se construyeron 2.655 viviendas. ¿Quién las construyó? 520 fueron construidas por Fucvam, por el sistema de cooperativas; 150 para los pasivos; 70 por autoconstrucción; 214 como autoconstrucción en convenio con las Intendencias; 954 por Mevir; 747 por privados. Podemos decir que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente construyó 1.388 viviendas. Se habla, en términos estadísticos y oficiales -no lo decimos nosotros-, de un déficit habitacional de alrededor de 80.000 viviendas. No ha habido inversión social real en vivienda. Es una de las grandes carencias. Hemos hecho una propuesta sobre el tema.

En esta sesión se manejaron cifras sobre el abatimiento de la pobreza; en fin, las cifras son complejas. Además, importa mucho dónde se pone la vara para medir, cuándo se pasa de un nivel a otro. Hay distintas interpretaciones de las cifras. Se ha hablado de que ha caído la pobreza, la indigencia. Escuché a un jerarca municipal de Montevideo hablando de que un porcentaje, no recuerdo si la mitad, de los niños uruguayos tiene un grave déficit de alimentación. No son cifras nuestras. La ministra nos dijo que los niños ricos también tienen problemas de alimentación porque comen comida chatarra. Son problemas distintos. Estamos hablando de los niños que no tienen cómo alimentarse correctamente, que son un alto porcentaje de los niños de este país.

Se ha dicho que se ha achicado la brecha entre los pobres y los ricos a partir de la aplicación de este proyecto de país. Recuerdo declaraciones realmente fuertes de importantes dirigentes del partido de gobierno en el período anterior que decían lo contrario. Para hacer comparaciones siempre se parte de un punto, que es la crisis de 2002, cuando realmente estábamos en el pozo. Desde 2002 en adelante se ha ido saliendo de ese pozo. Creo que para comparar si estamos mejor o si tenemos un mejor nivel de desarrollo humano corresponde buscar otro punto de comparación. De lo contrario, siempre vamos a decir que no estamos en crisis, porque crisis fue la de 2002. Esto me recuerda que cuando crece el río Uruguay, hay quinientos inundados en Paysandú y ochocientos en Salto y hablamos de inundaciones, pero siempre hay alguien que dice: "Inundaciones fueron las del 59". Sí, fueron las peores, pero después también hubo inundaciones. Y aquí estamos en una situación de crisis.

En cuanto a la distribución de la riqueza, según datos que manejan los economistas, para los trabajadores, como masa salarial, corresponde el 27 %; el Estado participa en un 30 % y el capital se lleva el 43 %. A fines de la década del sesenta y principios de la

del setenta, a la masa salarial correspondía el 40 % en la distribución de la riqueza. Son distintos puntos de comparación. Estamos mejor que en 2002, pero peor que en otros momentos. No hemos achicado la brecha entre los pobres y los ricos.

¡Ni qué hablar de la inversión en el transporte y las obras públicas, del apagón vial que hay ahora! Sobre todo, quiero hablar de una empresa pública a la que queremos defender. Se ha hablado en sala de defender las empresas públicas. Vamos a defender a AFE. Hay una debacle en el transporte ferroviario. El año pasado fue el de menor transporte de carga de la historia de AFE: 800.000 toneladas. Se quiere privatizar el transporte de carga de AFE; así nos los dijo el ministro en la comisión. Nosotros tenemos un proyecto para reactivar AFE; proponemos invertir en obra pública, recuperar una herramienta de soberanía, una empresa pública de transporte de pasajeros y de carga en manos del Estado. Eso es apostar a otro modelo de desarrollo.

En cuanto a la política impositiva, también refleja de dónde saca el Estado los ingresos para soportar el endeudamiento y para exonerar de tributos a las multinacionales. Una cuenta breve, una foto: el IRPF de los salarios aporta al conjunto de la recaudación impositiva el 12,6 %; el IVA en su conjunto, el 51 %; y el Imesi a los combustibles, que repercute directamente sobre la economía de los trabajadores, el 4,6 %. Cerca del 70 % de la recaudación viene de los bolsillos de los trabajadores. El impuesto al patrimonio cubre el 6 % de la recaudación y las detracciones a las exportaciones no llegan al 1 %. Eso habla de injusticia tributaria.

Por estas razones, vamos a votar en contra de esta rendición de cuentas. Nos guardamos para el debate en el presupuesto algunos conceptos que aquí también se plantearon sobre el anuncio que ha hecho el presidente Vázquez vinculados con los criterios de inversión, la política de ajuste salarial. Estamos ante un ajuste fiscal, ante un achique de los salarios. Les recomiendo una nota que escribió un economista que no es de la Unidad Popular, que no es de los radicales de la izquierda, el economista Jorge Notaro, "Cincomentarios sobre el plan de inversión pública", que plantea con muchísima claridad que el proyecto que ha planteado el doctor Vázquez es de ajuste, de achique y que más que contracíclica es, nuevamente, una política a favor del gran capital y en contra de los trabajadores.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: se puede decir perfectamente que una rendición de cuentas es una fotografía, que en este caso es particular: es la que cierra diez años de ejercicio de gobierno del Frente Amplio. Es una foto que no quisiera tener enmarcada en mi despacho, ya que muestra US$ 2.000.000.000 de déficit.

A veces, hablar de números fríos insensibiliza. ¿Qué son US$ 2.000.000.000? Si tomamos la tasación del Antel Arena a US$ 80.000.000, representa casi 30 Antel Arena; si tomamos el valor de la construcción de un liceo a un precio promedio de US$ 1.000.000, con este déficit llenaríamos de liceos hasta la República Argentina, ya que podríamos hacer 2.000 liceos. Eso representa la cifra que hay que pagar. Este déficit monumental es algo que afecta la credibilidad del equipo económico, presuntamente infalible, porque al principio de este quinquenio dijo que el déficit esperado sería solo del 0,8 %. ¡Vaya margen de error!; le erró por más de 300 % al déficit público. Dijo que las empresas públicas, históricamente aportadoras al erario nacional, iban a dar un superávit de US$ 25.000.000. Sin embargo, el resultado fue US$ 150.000.000 de déficit.

Creo que esto enmarca el gran problema que tiene la izquierda en el manejo del

gobierno y esta no es una crisis ideológica ni de posicionamientos políticos sino algo más profundo y pesa mucho más que cualquier ideología. Es una crisis de gestión, porque si bien el gasto público en este quinquenio aumentó un 28 % y crece hasta ser la cuarta parte del producto bruto nacional, uno de cada cuatro pesos que recibe un uruguayo va a parar a las arcas del Estado, lo que hace que el peso del Estado sea uno de los más importantes de América Latina después de Argentina. El problema está en cómo hacemos el gasto, porque tendremos que incorporar una nueva modalidad presupuestal. El Partido Nacional, en los años sesenta, incorporó una modificación revolucionaria en aquel entonces, relativa a la elaboración de los presupuestos que implicaba incorporar los presupuestos por incisos y por programas; se trata de algo que no existía antes, cuando el presupuesto era una maraña de números, de elementos genéricos de difícil examen. El Partido Nacional vertebró la estructura presupuestal. Pero cincuenta años después, la realidad del mundo ha cambiado y las exigencias que debemos tener nosotros como gobernantes de un país también cambian. Debemos ir a un presupuesto por resultados. De nada sirve aprobar estas cifras si no las atamos a resultados.

Cuando hablamos de que la crisis de la izquierda es de gestión, basta mirar cada una de las áreas más sensibles de la sociedad. Por eso no es necesario ni suficiente hacer gárgaras con la representación de clases obreras o de intereses populares, cuando la realidad es otra. ¿En qué situación estamos en la educación? ¿En qué situación estamos en una salud pública que aumentó su presupuesto y perdió 300.000 usuarios? ¿En qué situación estamos en cuanto a la infraestructura, prácticamente en ruinas en buena parte del territorio nacional? ¿En qué situación estamos en lo referente a vivienda? Todas estas son áreas sensibles en la imagen de lo social y del desarrollo sostenido de un país. Esta es una muy mala imagen. Esa es la foto que cierra diez años de gestión del Frente Amplio.

Por supuesto que se intenta minimizar la situación. Supuestamente, ahora vienen tiempos malos porque cambió la coyuntura. Esa es la admisión directa de que antes había tiempos buenos. La crisis del año 2008 que se mencionó, increíblemente -salvo un pequeño semestre de disminución en el aumento del PBI en Uruguay- implicó una buena ecuación económica para el país. ¿Por qué? Porque la crisis hipotecaria nacida con Lehman Brothers en Estados Unidos de América representó la huída de capitales norteamericanos y europeos a las costas americanas, que vinieron a dar flujo de capital a bajo interés y bajo costo. Esa fue una bendición para nuestro territorio y para América Latina. Lo que pasó en América Latina es propio de todo ese contexto. Lo bien que nos fue también fue al margen de ideologías. Le fue igual al Paraguay del conservador Partido Colorado; le fue igual al gobierno de Santos y antes al de Uribe; también le fue bien al de Piñera, terremoto de por medio. Es decir que la mejoría social no fue patrimonio de una ideología; fue un proceso natural de crecimiento económico con distribución del ingreso. Eso ha sucedido históricamente en el país cualquiera haya sido el signo del gobierno y no es mérito de ningún partido. Pero a no confundir porque, obviamente, gordura es diferente a hinchazón y crecimiento es distinto a desarrollo.

La rendición de cuentas arroja cifras que realmente asombran, por no decir que asustan. En el año electoral se produjeron por distintas causales 54.000 bajas de funcionarios públicos en el Estado. Escuchen bien: 54.000 bajas de funcionarios públicos en el Estado, con un Estado que según dijo el doctor Scavarelli en comisión tiene 252.000 cédulas registradas de funcionarios públicos. Es decir que se produjo casi un 20 % de bajas en la plantilla estatal. No vamos a hablar de la quimera de suprimir todos esos cargos porque sería absurdo, pero es razonable pensar que se podrían

haber abstenido de usar un 20 % porque el panorama ya sombreaba en el horizonte. No; se incrementó la plantilla por encima de las bajas y se aumentó en más de 9.000 cargos; se crearon más de 9.000 cargos por encima de los cargos suprimidos en el presupuesto nacional. Así, obviamente, llegamos a la situación actual en la que el Estado paga 308.000 salarios, mientras que en el año 2005 pagaba 200.000 salarios.

Tampoco vendamos la ilusión de que esto es producto del aumento de la remuneración de los salarios de los docentes. No; me remito a las palabras expresadas por el doctor Scavarelli en la comisión. Él manifestó: "Tengo remarcado aquí como especialmente importante que en ANEP se da una evolución de más vínculos, que se corresponde con menor cantidad de personas […] ya que en el año 2013 informaron 70.733 personas" -es decir docentes- "y en diciembre de 2014, 62.034, lo cual significa una reducción de 8.699 […]" docentes, terminamos diciendo nosotros. Es decir que los aumentos no vinieron por docentes sino por otros lados. Y cuando analizamos las formas de ingreso al Estado -esto es demostración cabal del clientelismo político desarrollado- comprobamos que de los 50.000 que mencionamos, un 46 % ingresó por concurso, mientras que otro 46 % ingresó por un nombre genérico muy alusivo -a veces no hay que ser muy audaz para interpretar lo que existe detrás de las palabras- como el de "otros mecanismos de selección". Estas son palabras del doctor Scavarelli y no invento mío. Es una contradicción: cuando se cierne la crisis, se actúa de esta manera. Se nos dirá que es la típica situación de año electoral. Es más, en el único lugar donde teníamos la ilusión de que había bajado el número de empleados era en las planillas de los que no tenían la calidad de funcionario público. Pero, en realidad, no bajaron: pasaron a tener la calidad de presupuestados. O sea que ingresaron 2.272 personas como presupuestadas. Esto, señor presidente, es lo que se ve en todas y cada una de las áreas.

Del informe del señor diputado Jorge Gandini, miembro informante en minoría -a quien tenemos que agradecer, y no solo como legislador de la minoría, porque un diputado que trabaja de esta manera le hace bien a todos los partidos políticos y prestigia al Cuerpo-, tomamos al azar un cuadro del plan quinquenal de viviendas, que demuestra que de todo lo que se había planificado -esta es otra pauta más de la crisis de gestión de la izquierda-, solamente se ejecutó un 40 %. Esta cifra es dramática, y es lo que decía el señor diputado Eduardo Rubio hace unos momentos. Solo se ejecutó el 40 % de lo proyectado.

Más allá de topes y de ejecuciones, sucede lo mismo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con un 80 % de ejecución. Un 20 % no ejecutado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas equivale a millones y millones de dólares. Eso es incapacidad de gestión.

Se quiere poner el énfasis en que todo esto fue en beneficio de la sociedad, que vio mejorada su calidad, su estándar de vida, etcétera. No hay que confundir gordura con hinchazón. Por supuesto, hay más autos circulando, el parque automotriz es más grande, hay muchos más televisores led, hay muchos más microondas, pero no confundamos eso con desarrollo; desarrollo es otra cosa, compañeros.

La clase media, que estadísticamente hoy es un 80 %, no es la panacea. ¿Saben por qué? Porque es una clase media altamente vulnerable. No lo decimos nosotros. El 23 de junio de 2015 se expuso en el PNUD, tal como está colgado en su página web, un trabajo de Helena Rovner y Fedora Carbajal, llamado "Clases Medias en Uruguay. Entre la consolidación y la vulnerabilidad". En este se establece que el 51,8 % de la población uruguaya es considerado clase media en situación de vulnerabilidad, y que poco más del 30 % está en situación de clase media consolidada. Estos son los números que preocupan porque, ¿qué significa clase media no

consolidada? Significa que, ante el menor viento en contra, esa clase media deja de ser tal. Del mismo modo, ante el menor viento en contra, algunos sectores que están sobre la línea de pobreza volverán a caer en ella. Esto demuestra la debilidad del proceso político que hemos vivido.

¿Por qué creemos que también hay mucho manejo de ficción? Gustan oponer los resultados de este gobierno, parece que con especial delectación, con la gestión del Partido Nacional. Una diputada preopinante habló del índice de Gini. Es verdad: remitámonos al índice de Gini, que mide la distribución de la riqueza. Hasta el día de hoy, y sé que duele a la izquierda, sé que duele al Frente Amplio, ese índice de Gini no ha logrado superar el de 1993, cuando gobernaba el Partido Nacional. En ese entonces, el índice medía 0,378; hoy mide 0,382. O sea que seguimos los blancos y nuestro Gobierno teniendo el mejor índice de Gini, que mide la distribución de la riqueza. Y eso que no teníamos viento de cola, sino una herencia de un 7 % de déficit del PBI, todavía más grande que este, y una inflación que estaba por encima del 100 %.

——Redondeo, señor presidente.

Este gobierno equivocó el camino. Debió desarrollar políticas anticíclicas. La de ahora, es buena: más inversión; US$ 1.200.000.000 es una política keynesiana, y no nos importan ni nos preocupan los nombres. Las apoyamos, aunque hay voces que se alzan dentro de la izquierda...

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Culminó su tiempo, señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Déjeme redondear, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Culminó su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Lilian Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Señor presidente: una vez más parece que la discusión se vuelve focalizada, pierde contexto -lo digo con todo respeto a los parlamentarios que me precedieron en el uso de la palabra-, carece de marco teórico de referencia y quizás, más grave aún, da la sensación de que como país no aprendemos de nuestros éxitos y de nuestros fracasos. No se trata de volver atrás, sino de aprender de las lecciones de nuestra historia, de la historia del desarrollo de otros países y de tomar en cuenta algún marco teórico de referencia que nos dé una base sobre la cual empezar a discutir. Hay profusa investigación al respecto, así que me limitaré a hacer un sencillo y breve aporte al debate.

Joseph Schumpeter, economista austríaco nacionalizado estadounidense y conservador, pensaba que una de las mejores razones que pueden aducirse en favor del control público del capital productivo era la siguiente. Cito: uno de los argumentos más poderosos y difíciles de rebatir es que la propiedad pública produce beneficios, lo que significa que la captación de ingresos públicos no tiene que depender sólo de los impuestos. Esta afirmación es muy oportuna para el análisis de la rendición de cuentas que estamos realizando.

Siguiendo esta línea interpretativa, podemos sostener que las inversiones en empresas públicas, más las políticas destinadas a distribución de la riqueza terminan teniendo un saldo positivo para el conjunto de la sociedad y no sólo para aquellos a los que se destina el gasto público social.

En los últimos trimestres ha sido la inversión del sector público la que ha crecido más, cuando miramos cada trimestre comparando el mismo período de un año antes. A fines de año la inversión pública creció por primera vez en términos interanuales, luego de un año marcado por la caída producida por la ausencia de Montes del Plata. Lo que se visualiza es que la inversión pública ha sido en gran parte el

sostén de las variaciones positivas que ha tenido la inversión desde 2012. No obstante, últimamente se viene insistiendo con la idea de reducir el déficit, bajando el nivel de inversiones de las empresas públicas.

Sin tener en cuenta al BROU, que siempre destina una cifra cercana al 50 % de sus utilidades, en el último año solo la ANP, Antel y UTE transfirieron recursos al Gobierno por un monto cercano a los $ 6.764.000.000, lo cual equivale a un 0,57 % del PBI.

Si bien el año 2014 cerró con un déficit fiscal equivalente a 3,5 % del producto, algo por encima de lo que se esperaba, que era un déficit de 3,3 %, hay que ver cuál es la composición del gasto. En los últimos años se advierte un aumento notorio del gasto en el rubro trasferencias. Si analizamos la participación de este rubro en el total de egresos primarios del sector público, pasó de un 18 % en 2006 a un 29 % en 2014. Y a este respecto no solo inciden las políticas sociales implementadas para abatir la indigencia y la pobreza, producto del modelo excluyente que se implementó en décadas anteriores y de la privatización del ahorro de los trabajadores por medio de las AFAP. Un 1,6 % fueron por rubro transferencias a la seguridad social, donde queda computado el costo de la extensión del Fonasa, las ya mencionadas transferencias a las AFAP, así como las asignaciones familiares y otras prestaciones a los cotizantes del BPS.

Por otro lado, el 1 % del déficit del PBI, que estamos observando ahora en las empresas, tiene dos explicaciones. Podemos sostener que los costos de generación de UTE han sido moderados, en una perspectiva histórica. Por un lado, se han hecho inversiones importantes como, por ejemplo, la instalación de la fibra óptica por Antel, que fue parte de las políticas de inclusión social que figuran en el proyecto político de este Gobierno de izquierda del cual formo parte. Esto permitió al país pasar al primer lugar en conectividad y en acceso a nivel latinoamericano, y a ocupar uno de los primeros lugares a nivel mundial. Esto tiene una potencialidad aún no explotada exhaustivamente a nivel productivo, pero en el largo plazo será un factor fundamental de cambios en la matriz productiva. Agrego que esto constituye una apuesta fundamental en materia de soberanía, puesto que en un mundo en el que el desarrollo está cada vez más íntimamente relacionado con lo que tiene que ver con las TIC (Tecnologías de Comunicación e Información), la inversión de Antel está lejos de ser un mero capricho pasajero de un gobierno de turno, máxime cuando está en competencia la telefonía celular, que es el espacio de mercado con mayor grado de expansión y en el que Antel debe ganar mercado compitiendo con transnacionales.

Continuando con lo relativo a las inversiones en las empresas públicas, el cambio de la matriz de provisión de energía eléctrica a cargo de UTE es parte de una política trazada a partir de un acuerdo político en el cual participó la oposición. Creo que todos estuvimos de acuerdo con que es estratégico y vital ir disminuyendo la dependencia del petróleo y buscar fuentes alternativas económica y ambientalmente sostenibles.

El cambio climático debe ocupar hoy un lugar en la agenda pública y, para ello, es necesario analizar las políticas públicas con mirada de largo plazo y no observar las inversiones públicas solo en función del cierre de balance de un año. Son lujos que no nos podemos permitir.

En total, la cuenta de inversiones de las empresas públicas sumó más del 2 % del PBI en el año móvil a mayo, nivel con pocos precedentes. Esto provocará, en el mediano y largo plazo, cambios fisonómicos en el país, ya sea en cuanto al patrón productivo así como en lo referente a la inserción internacional. Por lo tanto, saludamos la inversión y nos sumamos a la premisa de Schumpeter en cuanto a los beneficios que produce la propiedad pública para toda la sociedad.

No obstante, por otro lado, los balances de las empresas se han resentido por el relativo rezago que han tenido las tarifas públicas en un marco de alta inflación. Más allá de las inversiones, los costos de las empresas suben, y eso no está siendo acompañado por las tarifas. Si miramos lo que se llama el resultado primario corriente -que excluye no solo el pago de intereses, sino las inversiones-, advertimos que los resultados de las empresas públicas tuvieron un deterioro en el orden de cuatro décimas del PBI con relación al cierre del año 2013 y de casi un punto cuando las comparamos con la situación de un año atrás. El uso de las tarifas fue muy eficaz para evitar que la inflación superase el umbral del 10 %, pero tiene un costo fiscal relevante.

Sin embargo, estos resultados no deben preocuparnos en tanto sean la contracara de la inversión en cuestiones vitales y estratégicas para nuestra sostenibilidad y para el desarrollo del país.

Señor presidente, Uruguay sabe los resultados devastadores -los vivió en carne propia- de políticas que solo tienen ojos para controlar el déficit fiscal. ¡Claro que es un dato relevante! Pero no el único. Aprendamos de nuestra historia y prestemos atención al conjunto de variables implicadas y, sobre todo, hagamos prospectiva en un mundo que se enfrenta a desafíos políticos cada vez más acuciantes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

——Cincuenta en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Cincuenta en noventa: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

——Cincuenta en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Los Anexos II a XVII se encuentran, para su consulta, en la Secretaría de la Cámara)

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio
Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones